



INFORME: Situación y perspectivas de la banca de desarrollo latinoamericana

Secretaría General de ALIDE
Programa de Estudios Económicos e Información
Noviembre 2010



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PARA EL DESARROLLO

Organismo Internacional con Certificación ISO 9001:2008



**INFORME:
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA DE DESARROLLO
LATINOAMERICANA**

Introducción

I. Contexto y tendencias mundiales.

- 1.1. Grandes tendencias del desarrollo, la economía y los negocios.
- 1.2. Coyuntura económica actual y perspectivas para América Latina y el Caribe.

II. Evolución y desempeño en la banca de desarrollo.

- 2.1. Papel de la banca de desarrollo durante la crisis.
- 2.2. Desempeño de la banca de desarrollo: evolución de la cartera, orientación sectorial de los financiamientos, desempeño financiero (rentabilidad, morosidad, etc.).
- 2.3. Líneas estratégicas de acción para la banca de desarrollo.

III. Relaciones de la banca de desarrollo con el Estado.

IV. Responsabilidad social, corporativa y ambiental en la banca de desarrollo.

- 4.1. Responsabilidad ambiental y social.
- 4.2. Gobierno corporativo en la banca de desarrollo.

V. Consideraciones finales

INTRODUCCIÓN

Con los cambios constantes en la economía, el progreso incesante y la renovación tecnológica que esto conlleva, el contexto y las condiciones en que operan las organizaciones, como las instituciones financieras de desarrollo (IFD), se alteran constantemente. Por lo tanto, las organizaciones tienen que desarrollar habilidades para adaptarse a los cambios e innovarse permanentemente para cumplir con sus fines y objetivos, y cumplir con ciertas condiciones básicas que aseguren sus sostenibilidad institucional y ambiental en el futuro, dos aspectos que hoy, más que nunca, son indelégibles. No se puede ser exitoso en los negocios si es a costa del deterioro del ambiente.

En este documento precisamente, lo que tratamos de hacer es, en primer lugar, abordar algunos de los principales pronósticos enunciados sobre las tendencias mundiales que influirán el futuro próximo. En segundo lugar, se presenta el panorama económico previsto para los próximos años, donde América Latina y el Caribe y Asia están apuntalando de manera importante la recuperación económica mundial, a diferencia de las economías industrializadas cuya recuperación económica continúa siendo lenta.

En tercer lugar, se analiza el desempeño y se destaca el importante rol contracíclico que han jugado las IFD durante la crisis, contexto en el cual la presencia y acción de las IFD en su condición de agentes de políticas públicas de financiación adquirió una relevancia mayor. En lo inmediato de la crisis, las IFD jugaron un rol preponderante, al ayudar a los países a superar la crisis financiera, poniendo a disposición del sector productivo y social mayores recursos. Así, las IFD otorgaron, con recursos propios y con fondos aportados por el Estado, nuevas líneas de crédito para los sectores de industria, agricultura, vivienda social, pymes, comercio exterior, infraestructura, etc., además de otras acciones, como aumentar el límite de endeudamiento de los intermediarios financieros a fin de dotarlos de mayores recursos financieros; otorgar garantías para las emisiones de títulos que realicen las empresas; constituir fondos para infraestructura; renegociar deudas y ampliar los plazos de las deudas; entre otras medidas.

En cuarto lugar, se examina la relación y visión que hay a nivel de gobierno con las IFD, que han experimentado diversos cambios, en algunos momentos radicales, y en otros graduales, favorables o desfavorables. Ello estuvo en correspondencia con el enfoque de las políticas públicas predominantes –sobre todo económicas– y con los resultados que estas políticas tuvieron en el mundo, y consecuentemente en América Latina.

En quinto lugar, se analizan las acciones, participación y esfuerzos de las IFD para aumentar la oferta de financiamiento en términos y condiciones adecuados para proyectos de desarrollo limpio. Algunos gobiernos de la región están involucrando a sus IFD para impulsar la estructuración y financiamiento de proyectos de mitigación del cambio climático. Es decir, respaldan a dichas entidades para que entren en programas de financiamiento y asistencia técnica con bancos multilaterales de desarrollo a manera de obtener apoyo técnico y financiero y cumplir con este nuevo mandato.

Por último, en materia de gobierno corporativo, se repasan sus aspectos generales y se orienta luego su tratamiento al caso específico de las IFD basado en información obtenida de las propias instituciones.

I. CONTEXTO Y TENDENCIAS MUNDIALES

1.1 Grandes tendencias del desarrollo, la economía y los negocios

Tan importante para las empresas como para los empresarios y gestores de negocios, del sector público o privado, es conocer cuáles son los cambios que se están produciendo al interior de la industria en la que se desempeñan, las tendencias nacionales y globales que afectarán la economía en su conjunto. Consecuentemente estos son temas que no pueden dejarse de lado.

Un claro ejemplo de las consecuencias de prescindir del análisis de las tendencias es lo ocurrido a las empresas que no previnieron el impacto que internet, las tecnologías de la comunicación e información tendrían en sus industrias, y se vieron desbordadas¹. Es claro que los cambios suceden constantemente y a menudo inesperadamente como la reciente crisis financiera internacional y la consecuente recesión que provocó. Por ello, es importante tomar en cuenta cuáles serán las tendencias que afectarán al mundo en las próximas décadas.

Esta sección busca abordar algunas de las principales interrogantes que surgen, en el mundo de los negocios, a partir del impacto que tendrían estas tendencias, sean macroeconómicas, sociales y geopolíticas; la globalización y la influencia cada vez más fuerte de los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China); el cambio climático y la escasez de alimentos; qué negocios se vislumbran que serán comunes en 20 o 40 años y cómo serán las industrias y sus consumidores. Para lo cual, previamente haber consultado diversos estudios de investigadores, se detallan algunos pronósticos enunciados sobre las tendencias mundiales que influirán el futuro próximo.

a) Globalización

La globalización no es un fenómeno nuevo, pero se espera que sea algo diferente en el futuro. Los mercados monetario y de capitales son las cosas más globales del mundo y se ve una creciente división internacional del trabajo. Así, la globalización económica internacional ha supuesto un cambio evidente en la competencia estratégica, al pasar de la diferenciación como modelo de ventaja competitiva frente a los competidores, al acceso a mercados de bajo costo que permiten volver a estrategias competitivas basadas en la reducción de los costos de producción.

La disponibilidad de mercados laborales de bajo precio ha permitido superar la limitación natural que tenían los sistemas de producción de los países más desarrollados, los cuales debido a su propio desarrollo económico habían alcanzado un límite con los factores laborales que imposibilitaba cualquier tipo de estrategia de reducción de costos.

La logística internacional es uno de los componentes clave en este nuevo ordenamiento económico internacional ya que permite la conexión entre centros de producción y consumo muy lejanos, todo ello de una manera rápida y eficaz; entonces se puede afirmar que la geografía va dejando de ser una limitación o barrera estratégica debido a los avances recientes de la logística internacional.

¹ Un caso muy referido es ocurrido a la empresa de renta de videos, Blockbuster, quien no previno el impacto que la Internet, la televisión por cable y los servicios satelitales tendrían en su industria y se vio desbordada. Igualmente, el impacto que las tecnologías de la comunicación e información han tenido en la industria de la música.

La globalización económica ha afectado la interrelación entre las estrategias competitivas de bajos costos y se ha introducido como un nuevo elemento en los estudios de dirección estratégica, lo cual ha permitido un salto desde programas de dirección estratégica de tipo sectorial o nacional hasta diseños estratégicos con un ámbito internacional y global.

La combinación de tres tendencias -demográfica, tecnológica y globalización económica- están en cierta manera mostrando el camino del futuro del mercado de trabajo. La Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) afirmó que de 10 nuevos empleos en los países desarrollados, 8 son para trabajadores del conocimiento: profesionales con capacidades técnicas, formación práctica, habilidades directivas y espíritu emprendedor.

Si el siglo pasado fue considerado el siglo de la física, este siglo XXI está caracterizándose por los sorprendentes avances de las ciencias de la vida y sus implicaciones en el conocimiento de los seres vivos, su relación con el entorno y la forma de ofrecer más salud y calidad de vida a la población.

b) Cambios en la distribución de poder y el capitalismo de Estado

Para 2025, se prevé que se haya acentuado el traslado del poder desde Occidente hacia Oriente. Cada vez más países serán atraídos por el modelo político y económico de capitalismo liderado por el Estado, una de cuyas variantes más exitosas es China con las altas tasas de crecimiento logradas, al considerarlo como un reemplazo del sistema liberal occidental, de acuerdo con el documento Tendencias Globales al 2025, elaborado por el Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos².

De hecho, China, Rusia e India, países que se prevé estarán entre los protagonistas del mundo en los próximos 20 años, no están siguiendo el llamado modelo liberal de desarrollo, sino un capitalismo liderado por el Estado. Este esquema alternativo, que promueve una fuerte presencia estatal en las decisiones económicas, se caracteriza por una reducción de las privatizaciones, la presencia importante de las empresas públicas, el reforzamiento de las políticas industriales, el uso de fondos soberanos y de otros vehículos de inversión estatal, y una inclinación de apertura hacia las exportaciones.

El surgimiento de nuevas potencias económicas hará que la correlación de fuerzas en el mundo hacia 2025 sea totalmente distinta de aquella que conocemos desde finales de la Segunda Guerra Mundial. La tendencia puede ser vista desde hoy, señala el informe antes referido. Hay en curso una transferencia de la riqueza mundial y del poder económico, desde Occidente a Oriente, en una medida sin precedentes en la historia moderna. Este proceso se sostiene que responde a dos factores principales: (1) el aumento del precio del petróleo, que ha permitido el crecimiento de los ingresos de los países del Golfo Pérsico y de Rusia; y (2) la disminución de los costos de producción, con una menor rigidez estatal, lo que ha generado el traslado de buena parte de la industria a Asia.

El BRIC se ha convertido en el nuevo eje del poder mundial, junto con EE UU. Con la crisis financiera global y la tendencia de los últimos 15 años, en la que los países emergentes han sido responsables de más del 70% del crecimiento de la economía mundial y representaron 50% del PBI global en 2009. Para el Consejo Nacional de Inteligencia de EE UU, hacia 2025 es probable que este país siga siendo todavía un actor poderoso en el mundo, aunque con una influencia en

² National Intelligence Council (2008), "Global Trends 2025: a transformed world. Washington, November 2008". Disponible en: www.dni.gov/nic/NIC_2025_project.html.

declive, incluso en el ámbito militar. La recesión económica y la situación del poder militar pueden forzar al país a tener que priorizar entre los temas domésticos y la política internacional.

Toda parece indicar que China está lista para generar un impacto mayor que cualquier otro país en el mundo. De continuar con su ritmo de crecimiento, en 2025 será la segunda economía más grande del mundo y una potencia militar. También podría ser el principal importador del mundo y el mayor contaminador.

Respecto a Rusia se advierte que tiene el potencial para ser más rico, más poderoso y más seguro en 2025 si invierte en capital humano, expande y diversifica su economía, además de integrarse mucho más a los mercados mundiales. Sin embargo, también se alerta que podría experimentar una disminución importante de su ritmo de crecimiento si el petróleo permanece en el rango de US\$ 50 a US\$ 70 por barril³.

Las proyecciones de crecimiento económico para el bloque BRIC indican que en conjunto igualarán al G-7 en términos de participación del PBI global entre 2040 y 2050.

La cuota de poder económico y político, aunque en menor escala, estará en aumento en países como Indonesia, Irán y Turquía. Otros países con esquemas similares al capitalismo liderado por el Estado aumentarán su presencia, entre ellos Corea del Sur, Taiwán y Singapur.

c) Envejecimiento de la población

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que el crecimiento de la población mundial se desacelerará para 2050. Para entonces, los habitantes del planeta habrán alcanzado los 9,5 mil millones. Como consecuencia de lo anterior, la población en los países desarrollados estará ya envejecida y, por lo tanto, habrá poca mano de obra en esos países. Para 2050, se estima que Europa disminuirá en 24% el total de sus habitantes en edad de trabajar y su población mayor de 60 años aumentará en un 47%. Por su parte, EE UU duplicará la cantidad de habitantes mayores de 60 años en las próximas cuatro décadas. Como consecuencia de ello, los países desarrollados tendrán un dinamismo económico mucho menor⁴.

Se espera que Europa baje de un 13% a un 5% su participación en la población global, mientras que en África vivirán en 2050 tres veces más habitantes que en el Viejo Continente, lo que puede variar las tendencias económicas mundiales.

Este cambio demográfico tendrá influencia en el consumo, en cuanto a las nuevas necesidades que puedan surgir. Sin embargo, a nivel político se expresa en un modelo de déficit y está fuertemente asociado a las nociones de sanidad costosa, ineficiencia económica y conflictos intergeneracionales. Esto, claro está, refleja que las sociedades modernas, con sus complejos sistemas de seguridad social e infraestructuras sociales no saben qué hacer con el impacto de una tendencia que trae consigo altos niveles de incertidumbre. Por ejemplo: ¿se mantendrá la tendencia del “envejecimiento saludable”, es decir, que no sólo la gente vivirá más, sino que la expectativa de vida saludable se incrementará significativamente?, ¿podrán las empresas y trabajadores llegar a un consenso en cuanto a la duración de la vida laboral?, ¿estará la sociedad dispuesta a aceptar una edad de jubilación

³ La cotización al 09 de octubre es de US\$ 77.83 por barril de petróleo Brent.

⁴ Goldstone, Jack (2010), “The New Population Bomb: The Four Megatrends That Will Change the World”. Foreign Affairs. January/February 2010. Disponible en: <http://gesd.free.fr/goldst4.pdf>.

más tardía, visto que muchos sindicatos aún consideran la jubilación anticipada un derecho esencial, pese al profundo cambio del contexto social? La lista de retos es larga y a la mayoría de políticos les da miedo formular propuestas que causen a sus electores la impresión de que se va a reducir su calidad de vida⁵.

Ahora bien, aunque América Latina y el Caribe (ALC) no enfrentarán el envejecimiento de su población hasta la década de 2025, tiene la oportunidad de aprovechar su bono demográfico a favor del crecimiento y desarrollo económico. ALC tiene mucho por hacer en términos del desarrollo de capital humano; por lo tanto, requiere de un esfuerzo grande y sostenido para incrementar la capacidad y la productividad de su mano de obra antes de que comience a enfrentar el proceso de envejecimiento.

d) Urbanización

Si en 1950 alrededor del 30% de la población mundial vivía en zonas urbanas, la ONU sostiene que la población mundial urbana será de más de un 70% en las próximas cuatro décadas⁶, lo cual se apoya, en la rápida urbanización que ALC, África, Asia y el Oriente Medio, particularmente en China⁷.

En la actualidad alrededor del 9% de la población urbana mundial, unos 280 millones de personas, están concentradas en estas megaciudades⁸. En los próximos 10 años esta cifra aumentará previsiblemente hasta 350 millones. El crecimiento urbanístico y económico de estas grandes ciudades demandará una infraestructura adecuada: desde el suministro de energía y agua, pasando por el transporte, hasta la gestión del tráfico. Ya hoy estos centros urbanos generan entre el 30 y el 50% del PIB de sus países. Los factores sobre los que impacta ese cambio, además de la salud son: el agua, la movilidad, la industria, la seguridad y la energía. De acuerdo al estudio Visión 2050 del WBCSD⁹, la urbanización proporcionará oportunidades de negocio en todo el mundo, pero especialmente a medida que los países en desarrollo pasen de una economía basada en la agricultura a una economía basada en productos y servicios. Algunas previsiones sugieren que de aquí al 2030 será necesario invertir US\$ 40 billones en infraestructura urbana en todo el mundo.

e) Aceleración del desarrollo científico y tecnológico

⁵ La huelga nacional y disturbios sociales acontecidos en el mes de octubre en Francia como reacción a una Ley que aumenta la edad de jubilación de 60 a 62 años es una muestra de un fenómeno que podría llegar a ser un hecho común en los países desarrollados.

⁶ ONU-HABITAT (2010). Estado de las Ciudades del Mundo 2010/2011: reducir la brecha urbana. Disponible en: http://www.unhabitat.org/documents%2FSOWC10%2FSP/Urbanization_and_Economic_Growth.pdf.

⁷ Shenzhen en China es un ejemplo de una ciudad que recibe una enorme afluencia de gente de las zonas rurales. De una región, que hace solo dos décadas era agrícola, Shenzhen ahora tiene una población de 7 millones. Basados en las proyecciones de crecimiento demográfico urbano, China necesitará construir 2 nuevas ciudades adicionales del tamaño de Shenzhen o 3 ciudades del tamaño de Sydney, anualmente hasta 2030

⁸ Las Naciones Unidas denominan megaciudades a los centros urbanos con más de 10 millones de habitantes.

⁹ World Business Council for Sustainable Development, WBCSD (2009). Rutas al 2050: energía y cambio climático.

Las innovaciones tecnológicas que se prevén en los próximos 50 años modificarán de tal manera nuestras actuales vidas que sólo un cambio de comprensión del mundo podrá asimilarlas. Ray Kurzweil, famoso futurólogo e inventor americano, apunta que desde el tiempo en que los hombres empezaron a ampliar sus poderes biológicos al inventar la tecnología, la misma innovación tecnológica empezó a acelerarse exponencialmente. Así señala:

“Un análisis de la historia de la tecnología muestra que la evolución es exponencial, contrariamente a lo que indica el sentido común, que tiene “intuición lineal”. Así pues, en el siglo XXI, no viviremos 100 años de progreso, sino 20,000 (al ritmo actual). Los resultados técnicos, como la velocidad de los procesadores o la competitividad de los precios aumentan de modo exponencial. También tendrá incremento exponencial el ritmo de crecimiento exponencial. Dentro de algunas decenas de años, la inteligencia artificial superará a la inteligencia humana, lo que llevará a “la Singularidad”¹⁰, una evolución tecnológica tan rápida y profunda que representará una ruptura en el tejido de la historia de la humanidad”

La mayoría de los futurólogos calcula que este fenómeno perturbador de “singularidad” debería ocurrir entre 2025 y 2030, y enseguida, tras alcanzar ese hito, la vida humana y la de la sociedad empezarán a cambiar de un modo imposible de imaginar sólo utilizando nuestro pensamiento humano¹¹. No obstante, esta perspectiva no es tan alarmante como podríamos imaginar, pero es la principal razón por la cual la futurología actual no puede proyectarse más allá del primer cuarto del siglo XXI, en lo referido al desarrollo tecnológico. Más allá de estas fechas, se intuye que el porvenir se volverá extraño, irreconocible e indescriptible para el público actual.

Las tecnologías nuevas que deberían surgir de aquí a 2030, se señala que podrían incluso tener la posibilidad de ofrecer remedios parciales a problemas como el cambio climático y el amenazador déficit energético¹². Sin embargo, desempeñen o no, las nuevas tecnologías, un papel importante para mitigar estos cambios climáticos, parece casi seguro que mejorarán radicalmente la salud y la longevidad humana y, dejando aparte las catástrofes potenciales pero imprevisibles, tales como epidemias globales, desastres naturales o las causadas por el hombre a gran escala¹³, los nuevos desarrollos tecnológicos (junto con la globalización) se asume que podrían inducir a un crecimiento económico firme en el mundo. Para simplificar, las máquinas están generando valor y riqueza para nuestras sociedades y

¹⁰ El punto en el que el desarrollo humano entrará en una escala nueva, a órdenes de magnitud por encima de la evolución que hasta ahora hemos conocido.

¹¹ Kurzweil, Ray (descrito por el Wall Street Journal, como el “genio impaciente”) asegura que “Necesitamos aproximadamente 10 cuatrillones (10^{16}) de cálculos por segundo (cps) para proporcionar un equivalente funcional a todas las regiones del cerebro. Algunos cálculos son más bajos que estos en un factor de 100. Los Supercomputadores ya efectúan 100 billones (10^{14}) de cps, y llegarán a 1016 cps al finalizar esta década. Tomado de una entrevista a Kurzweil, titulada: Ray Kurzweil About Clever Robots and Virtual Worlds. E-Magazine – Credit Suisse 23 de noviembre del 2009.

¹² El problema no parece ser la falta de fuentes de energía sino de tecnologías de menor costo que permitan aprovechar las fuentes de energías renovables. La energía total que se consume en todo el mundo es de unos 16 teravatios (un teravatio equivale a un billón de vatios), y se espera que para 2020 se consuman 20 teravatios. El sol derrama 120.000 teravatios sobre las tierras emergidas del planeta. Esto es el consumo de energía del mundo al 2020 será apenas el equivalente al 0.02% del total de energía solar que recibe el planeta. (George Johnson, 2009. En <http://ngenespanol.com/2009/09/01/conectados-con-el-sol/>)

¹³ Por ejemplo, una guerra nuclear.

generarán cada vez más riqueza a medida que vayan siendo más inteligentes. Sin embargo, también van generando otros problemas, que aquí no se analizan.

Por otro lado, se piensa que dentro de 10 o 20 años la red de internet debería integrar un billón de aparatos, en su mayoría inalámbricos. Una diversidad de aparatos inalámbricos (celulares, televisores, radios, u otros se interconectarán entre sí en una sola red), de tal modo que diversos artículos y mecanismos hablarán con los demás aparatos (y se les mantendrá y renovará a distancia). Sensores sobre edificios y puentes permitirán gestionarlos con eficacia al asegurar su seguridad. Sistemas inalámbricos en tierras agrícolas medirán la temperatura y la humedad y controlarán los sistemas de riego. Etiquetas certificarán la procedencia y la distribución de los alimentos y la autenticidad de las medicinas. Minúsculos chips, dentro o fuera de los cuerpos de los individuos, enviarán sus señales vitales a clínicas para ayudar a mantenerlos sanos. En caso de accidentes automovilísticos, chips inalámbricos podrían avisar a los servicios de emergencia e indicarles a dónde tienen que ir, qué ha ocurrido y si hay heridos¹⁴. Es decir, vamos en dirección hacia un futuro interconectados por completo, siempre al habla, por todas partes y para siempre.

A su vez la nanotecnología, ya está utilizándose de manera sencilla, cuando se integran aditivos a nanoescala a los plásticos. Las nanotecnologías pueden usarse para dar a los plásticos y otros materiales funcionalidades específicas, por ejemplo: antiséptico, anti-Ultravioleta, resistencia al fuego, absorción de calor, resistencia a las manchas y conducción de la electricidad. Pero también en investigaciones de ingeniería molecular, un tipo de experimentación del que se esperan resultados verdaderamente espectaculares. Se cree que cuando las nanotecnologías moleculares (MNT, en inglés) estén totalmente desarrolladas, teóricamente se podría construir casi todo, partiendo de la escala atómica, incluyendo los alimentos, el agua, los ordenadores y robots a nanoescala que colocarán las medicinas exactamente ahí dónde el cuerpo las necesita.

No obstante, los críticos del desarrollo MNT sugieren que las nanotecnologías van a exacerbar los problemas de desigualdad socioeconómica existentes y la distribución desigual del poder, porque crearán mayores diferencias entre ricos y pobres a través de una inevitable nanodivisión (la diferencia entre los que controlan las nuevas nanotecnologías y los que verán desplazados por ellos sus productos, servicios y mano de obra), desestabilizarán las relaciones internacionales por la carrera creciente de las nanoarmas y el aumento del potencial de armas biológicas, proveerán de herramientas de vigilancia general con implicaciones significativas en las libertades civiles, conducirán a la ruptura de las barreras que dividen la vida y la no-vida, y redefinirán hasta la noción de ser humano.

La biotecnología, en los últimos años ha dado enormes pasos en el desarrollo de aplicaciones que en poco tiempo permitirán, por ejemplo, crear fármacos que respondan a las características del ADN de las personas y semillas que prosperen con una menor cantidad de agua; que ayudarán a enfrentar grandes desafíos en torno a la salud y la escasez de recursos primarios, muchos de estos desafíos vinculados con el cambio climático. Surgiría así lo que se ha denominado bioeconomía¹⁵, que armoniza el progreso económico y tecnológico con el desarrollo social y el cuidado del ambiente.

Hacia 2030, las líneas de acción de la bioeconomía serían conocimientos avanzados en genética y células madre, biomasa renovable e integración

¹⁴ David Clark, (2006). investigador del Massachusetts Institute Technology (MIT) y uno de los creadores del Concepto Internet.

¹⁵ Consiste en un conjunto de actividades económicas relacionadas con la innovación, el desarrollo, la producción, y la utilización de productos y procesos biológicos.

biotecnológica con otros sectores. Así, el mayor impacto se verá en salud, industria y producción agropecuaria, sectores en los cuales se concentrarían las inversiones en biotecnología. El desafío para los gobiernos sería crear condiciones atractivas y una regulación capaz de responder a cambios rápidos; las empresas tendrían que explorar oportunidades de negocios que hoy no son visibles.

En un informe de 2009, la OECD¹⁶, analiza el estado de desarrollo de algunas de las tecnologías más prometedoras y explora lo que se podría avanzar en las próximas dos décadas. La bioeconomía podría significar hasta US\$ 1,062 billones hacia 2030, para los miembros de la OECD (30 países, entre los cuales México es el único Latinoamericano). Entre otros países, China, India, Brasil y Corea del Sur e Irlanda han incrementado su gasto en investigación tecnológica, mientras Estados Unidos lo ha recortado. Por su parte, China e India forman cada año diez veces más graduados en ingeniería, matemáticas, ciencia y tecnología que los países desarrollados. La situación podría ser más evidente en la medida que la población envejece en Europa y Japón.

En los últimos años, pese a algunas tensiones diplomáticas, el comercio entre India y China crece rápidamente (en 2007 alcanzó US\$ 39 billones, 95% más que en 2006) y los vuelos aéreos se han triplicado desde 2004.

Se espera que para 2020 una alianza de estos países en crecimiento madure en un bloque comercial de enorme importancia, con el 40% de la población mundial. Estas naciones, menciona el reporte, son las llamadas a dar las mayores sorpresas en la investigación biológica y tecnológica.

f) Cambio climático y medio ambiente

El cambio climático es la consecuencia de la creciente concentración de CO₂ (y otros gases de efecto invernadero - GEI) en la atmósfera. Para mantener el cambio climático dentro de unos límites aceptables, en 2030 las emisiones mundiales deberían estabilizarse al nivel actual, para luego reducirlas a la mitad a finales de siglo. Pero, en lugar de ello el mundo se dirige directamente hacia una duplicación de las emisiones de CO₂ entre el periodo actual y 2030. Los cálculos de modelos predicen un aumento de la temperatura media entre 1.4 y 5.8 grados, y un incremento del nivel del mar entre 9 y 88 centímetros a final del siglo.

Las consecuencias del cambio climático son distintas por región. En algunas zonas, las precipitaciones serán más intensas, lo cual incrementará mucho la posibilidad de inundaciones, mientras que en otras zonas las precipitaciones disminuirán y la disponibilidad de agua será crítico.

En este escenario, los países en desarrollo serán los más afectados en comparación a los industrializados, porque dependen más de actividades que se ven influenciadas por el cambio climático y su capacidad de adaptación es limitada. Así, ALC es una región vulnerable por estar localizada dentro de la franja de huracanes y tiene numerosos estados insulares y zonas costeras bajas, que dependen de los deshielos andinos para el suministro de agua a los sectores urbano y agrícola¹⁷; y por estar expuesta a inundaciones e incendios forestales, entre otras particularidades.

Según lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hacia fines del siglo XXI hasta el 97% de las tierras para cultivo de café en Sao Paulo, Brasil, podrían desaparecer si la temperatura global promedio se eleva

¹⁶ Bioeconomía al 2030, (OECD, 2009).

¹⁷ En algunos países –Bolivia, Chile, Perú- también para la minería que es un importante sector productivo generador de divisas y principal destino de la inversión privada.

en 5.8 grados centígrados. En México, la productividad del maíz, podría decrecer en 10% hacia 2055, cultivo que es la base de la alimentación de las familias campesinas. Además, el sector pesquero del Perú sería uno de los 15 más afectados a nivel mundial por el efecto del cambio climático, según el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

El cambio climático tendrá también consecuencias para la salud de las personas (entre otras cosas como consecuencia del frío y calor intensos o porque las enfermedades se propagarán de otra forma). El cambio climático tendrá efectos dramáticos sobre el ambiente, la economía mundial, el desplazamiento de las poblaciones y la salubridad. Muchos de estos cambios son ya irreversibles.

Ya en el contexto empresarial, el cambio climático, implicará transformar los modelos empresariales existentes para gestionar de una manera más eficiente los riesgos, para involucrarse con sus comunidades de influencia y para aprovechar oportunidades que se generen como el desarrollo de nuevos bienes / servicios y la expansión hacia nuevos mercados¹⁸ (ver cuadro N.1. del anexo).

Aun si fueran exitosas todas las medidas que se tomasen con las nuevas tecnologías desarrolladas para reducir las emisiones contaminantes, ya existen consecuencias irreversibles para el ambiente y las personas. Algunos de los impactos ya conocidos son:

- Alrededor de un 20% o 30% de especies estaría en riesgo de extinción si la temperatura global excede el rango de incremento de entre 1.5° y 2.5°.
- Para América Latina se proyecta un descenso en la productividad de algunos cultivos, lo que tendrá impacto en la seguridad alimentaria.
- En las regiones polares, los cambios en los ecosistemas afectarán a las aves migratorias, mamíferos y grandes predadores.
- Hambruna, si la demanda de alimentos supera a la oferta por el descenso de las cosechas o una mayor presión de las poblaciones por comida.
- Epidemias, debido al desplazamiento de las especies, a la mayor incidencia de inundaciones o a la contaminación de las aguas por fenómenos extremos.
- Migración masiva, generada por los cambios en los patrones de asentamiento humano, sean motivados por enfermedades, por aumento del riesgo de fenómenos naturales violentos, por agotamiento de las fuentes de agua o contaminación de las mismas.

El impacto empresarial es incierto, pero se prevé que: (1) el incremento de la temperatura global afectaría la ubicación, el diseño, la eficiencia, la operatividad y el marketing de los productos, servicios empresariales e infraestructuras en general; (2) la escasez de agua: podría implicar el bloqueo de algunas operaciones y unidades de negocio, en particular para aquellas industrias que hacen uso intensivo del recurso hídrico; (3) el incremento del nivel de los océanos afectaría las sedes de algunas empresas y complicaría el acceso a materias primas y recursos naturales y humanos; (4) la mayor frecuencia de fenómenos naturales extremos dañaría parte de la infraestructura de las empresas, interrumpiría canales de logística y afectaría la continuidad del negocio; y (5) los grandes flujos migratorios tendrían impacto sobre la disponibilidad de la fuerza laboral y los mercados, además de la diseminación de enfermedades contagiosas.

También, se afectaría el entramado de relaciones en el ámbito empresarial que involucra a:

¹⁸ (WBCSD, 2008).

- Clientes: su ingreso disponible para la compra de bienes y servicios, podría reducirse por los daños y costos ocasionados por el cambio climático.
- Inversionistas: pueden alejar sus capitales de los negocios considerados de alto riesgo, identificados como vulnerables o contribuyentes al cambio climático.
- Analistas de inversiones: demandaría mayor información acerca de los riesgos asociados al cambio climático y la demostración de una estrategia efectiva para hacerle frente.
- Reguladores: nuevas medidas que implementen podrían requerir procesos distintos o habilidades que supondrían mayores costos para las empresas.

Sin embargo, por el lado de la adaptación, existen diferentes mecanismos a través de los cuales las empresas pueden contribuir a enfrentar el cambio climático:

- Operaciones y cadenas de suministro: la necesidad de proteger los activos existentes genera interesantes oportunidades para innovar en procesos y productos. El riesgo climático deberá ser incorporado en la toma de decisiones. Entre las acciones para minimizar riesgos están: (1) nuevos procesos productivos que hagan uso mínimo del agua; (2) rediseño para mayor resistencia ante shocks negativos; (3) preparación de respuestas de emergencia; y (4) evaluación de la cadena de suministros y de planificación de contingencias.
- Acciones en conjunto con comunidades cercanas. Para enfrentar los impactos climáticos es insuficiente para las empresas restringir sus estrategias de acción al interior de sus instalaciones. Una comunidad dinámica y cercana a los centros operativos es necesaria para mantener una fuerza de trabajo eficiente. Por tanto, es importante que las comunidades en el entorno de la empresa tengan capacidad para afrontar y recuperarse del impacto negativo de un fenómeno climático extremo. Algunas acciones a tomar son: (1) generación de respuesta comunitaria en caso de emergencia; (2) planificación de infraestructuras; (3) planificación logística de contingencia; (4) planes de salud comunitarios; y (5) adecuada gestión del agua.
- Acciones a escala global: los países en desarrollo son los más vulnerables debido a la escasa disposición de recursos económicos, tecnológicos y sociales. Los planes de adaptación al cambio climático en cada país deben ser trabajados entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. A través, por ejemplo, del apoyo a los programas globales de salud o la mejora en los sistemas de información, que permitan la implementación de medidas de adaptación específicas al contexto local.

g) Acceso a energía

La energía es un elemento fundamental para el crecimiento económico y el progreso social. Es esencial para sostener la industria, las infraestructuras, para conectar bienes, personas y servicios hacia mercados, y suministrar servicios básicos como la calefacción e iluminación. Es fundamental para prácticamente todos los aspectos del bienestar humano, como el acceso al agua, productividad agrícola, atención de la salud, educación, creación de empleo y la sostenibilidad ambiental.

De hecho, la Agencia Internacional de Energía (IEA) estima que serán necesarias inversiones de US\$ 200 billones en electricidad para ayudar a disminuir a la mitad la proporción de personas viviendo con menos de US\$ 1 por día para 2015. Esta cantidad es adicional a los US\$ 5,800 billones necesarios para cubrir la demanda de electricidad proyectada.

El desarrollo de un nuevo enfoque de la energía, donde los servicios energéticos sean reconocidos no sólo como consecuencia del desarrollo, sino como un verdadero motor del desarrollo, será crucial si esta va a desempeñar un papel más destacado en las estrategias encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Así también, a fin de cumplir con el séptimo ODM, de asegurar la sustentabilidad ambiental, deben reorientarse los enfoques convencionales hacia la energía.

La evidencia científica y los análisis económicos confirman la necesidad de cambios radicales en el sistema energético mundial, así como en los modelos de toma de decisión de todos los sectores de la sociedad, para combatir el cambio climático y garantizar la seguridad energética en el futuro. Las mejoras en la eficiencia energética así como en la intensidad de carbono de la energía pueden asegurar un uso más racional de los recursos al tiempo que reducen emisiones.

Hacia 2050, para lograr los objetivos de estabilización de gases efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, las emisiones deberán aproximarse a los niveles existentes en la actualidad¹⁹. Para ello, las emisiones globales deberían llegar a su pico entre 2015 y 2020, y de ahí empezar a declinar sistemáticamente.

Para graficar el esfuerzo que implica este nivel de reducciones, podemos traducirlo en términos de eficiencia energética y cambios en la matriz energética:

- Para el año 2050, el mundo deberá generar un dólar de PBI mundial con solamente la mitad de la energía utilizada en el 2002, lo que equivale a una mejora en la eficiencia económica de 1.5% anual, una tasa de cambio de 20% más elevada a la alcanzada en los últimos 30 años²⁰.
- Adicionalmente, cada terajoule de energía utilizada deberá generar menos del 45% de emisiones de carbono que en el 2002, lo que significa un 1.3% de mejora en la intensidad de carbono por año. Esto equivale al doble de la tasa global de descarbonización en los últimos 30 años. Para el año 2050, el éxito se medirá por el amplio y seguro acceso a la energía, con costo accesible y emisiones globales de carbono menores a 9 GtC²¹ anuales y una tendencia a disminuir. Evidentemente, la clave estará en sacar el máximo de todos los recursos energéticos.

Al respecto en el documento desarrollado por el WBCSD, "Rutas al 2050: energía y cambio climático", esta entidad proporciona una vista más detallada de las rutas potenciales a seguir para reducir las emisiones de CO₂ y estabilizar sus concentraciones en la atmósfera en 550 partes por millón, ppm (el cual se relaciona con un nivel de emisiones mundiales de 9 GtC).

Existen varias rutas para alcanzar esta meta, pero lograr cualquiera de ellas implica cambios significativos en la producción y en el uso de energía, así como cambios sectoriales importantes o megatendencias en los sectores de generación de energía, industria, transporte, construcción (residencial, comercial y servicios) y consumidores.

h) Seguridad alimentaria y escasez de agua

¹⁹ Las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂) de la quema de combustibles fósiles estaban parados en 8.38 gigatoneladas de carbono (GtC) en 2006.

²⁰ <http://www.wbcsd.org/web/publications/pathways2050-spanish.pdf>.

²¹ GtC = giga toneladas de carbón = 109 toneladas métricas

De acuerdo al Instituto Británico Chatham House²², durante las próximas décadas, las políticas mundiales de abastecimiento de alimentos serán puestas a prueba por tendencias como el aumento de la población, la mayor demanda de productos agrícolas, el cambio climático y la menor disponibilidad de recursos hídricos, factores cuyo impacto podría afectar a millones de personas.

En todo el mundo, sólo el 12% o menos del suelo cultivable, no es forestal o está sujeto a erosión y desertización²³. La escasez de agua en países en desarrollo también dificulta la producción alimentaria. Muchas fuentes de agua desarrolladas están casi al máximo de utilización, y el abastecimiento tendría que aumentar casi un tercio para 2030 con el fin de sostener la agricultura²⁴.

Según cálculos del IPCC²⁵, esta situación haría que el número de personas desnutridas crezca entre 40 millones y 170 millones durante este siglo. Para prever esta situación, Chatham House sugiere replantear los sistemas mundiales de producción y distribución de alimentos hacia esquemas que sean más sostenibles para afrontar el incremento de la demanda; más resistentes a los efectos de desastres naturales y degradación de las tierras; y más equitativos, para asegurar un mayor acceso de la población pobre a los alimentos.

No obstante, otros planteamientos sugieren que es necesario un incremento de la productividad de cosechas y ganado para un crecimiento agrario sostenible, que como en el pasado provengan de avances tecnológicos a gran escala que eviten la materialización de las predicciones maltusianas²⁶ de que el crecimiento de la población superaría al agrícola. Uno de estos avances vendría con la biotecnología, que no es una sola tecnología, sino un conjunto; que ofrece la oportunidad de impulsar la productividad, mejorar el valor nutricional y aumentar el rendimiento de las cosechas, además de mejorar la resistencia a enfermedades, plagas, sequías y condiciones extremas.

Las cosechas biofortificadas (alimentos básicos más ricos en micronutrientes) permitirían que los más pobres reciban la cantidad necesaria de vitamina A, zinc y hierro a través de sus alimentos normales. Las cosechas modificadas genéticamente (MG) pueden beneficiar al entorno con el desarrollo de variedades que requieran uso mínimo de pesticidas y herbicidas, sin labranza mecánica.

L Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que los alimentos modificados genéticamente “no es probable que supongan una amenaza para la salud”. Lo cierto es que hay un debate porque se considera que hay muchos aspectos no muy claros y carentes de una argumentación científica firme, y por que podría dañar los cultivos de productos ancestrales de ciertos países, así como generar el monopolio de unos pocos proveedores de semillas. Las prohibiciones de la Unión Europea de importar productos MG es un dilema para los políticos de países en desarrollo para su adopción y niveles de producción. En 2008 más de 12 millones de agricultores (de 15 países) plantaron cultivos biotecnológicos²⁷, cifra que es una pequeña fracción de todos los agricultores.

²² En el reporte de Chatham House. “La alimentación de los nueve mil millones: la seguridad alimentaria global del Siglo XXI” publicado en enero de 2009.

²³ Thompson, Robert (2009).

²⁴ Global Economic Symposium (2008).

²⁵ Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

²⁶ Thomas Malthus, economista inglés del siglo XVIII, decía que cuando la población no es limitada aumentaría en progresión geométrica en periodos anuales de tal modo que se duplicaría cada 25 años; por su parte, los alimentos, en circunstancias más favorables no podrían aumentar más que en progresión aritmética.

²⁷ Clive, James (2008).

Los defensores de los cultivos MG consideran que los riesgos de éstos se deberían poner en la balanza con los riesgos de su rechazo. Los resultados de algunas simulaciones muestran que su adopción en países en desarrollo, como La India, Bangladesh, Indonesia y Filipinas, podría generar grandes ganancias potenciales que superarían con creces las pérdidas comerciales a que se enfrentarían esos países por la importación²⁸. Y que el rechazo de los alimentos MG reporta externalidades negativas que perjudican a los pobres.

Respecto al sector hídrico, durante los últimos 50 años, algunos países han disfrutado de condiciones incomparables para la producción agrícola debido a la disponibilidad de agua barata y abundante; sin embargo, estas reservas han empezado a agotarse, por lo que no corregirse los errores actuales en la gestión del agua²⁹, 3,900 millones de personas vivirán en zonas con estrés hídrico y unas 430 millones de personas continuarán sufriendo de falta de agua.

Las tendencias entre 2025 y 2030 respecto al agua, señalan que: (1) la disponibilidad de agua en los países en desarrollo será 27% menor que en 1995; (2) la mayor proporción de agua para la producción de alimentos provendrá de fuentes subterráneas. China será el principal ejemplo; (3) la cuarta parte de las cosechas en la India corren el riesgo de desaparecer; (4) la producción global de granos enfrentará pérdidas de hasta 30%; y (5) el índice de abastecimiento de agua para riego en los países en desarrollo disminuirá de 0.81 en 1995 a 0.75 en 2025.

Finalmente, de acuerdo a un informe del Foro Económico Mundial, el precio de los alimentos y la generación de energía serán influenciados por la falta de agua, modificando las actuales tendencias de producción y generando oportunidades de acción en cuanto a la mejora de las tecnologías de cultivo y el uso de energías renovables, como la eólica y la solar. Además señala que, el agua podría convertirse en las siguientes décadas en un commodity e incluso que podría generarse un mercado a escala regional entre países que comparten una cuenca hídrica. En el ámbito global, sería difícil el comercio de agua debido a las dificultades para fijar un precio. En el terreno de los negocios internacionales, las compañías que demuestran una gestión eficiente del agua tendrán grandes oportunidades en los países emergentes con poca disponibilidad de agua.

1.2 Coyuntura económica actual y perspectivas para América Latina y el Caribe

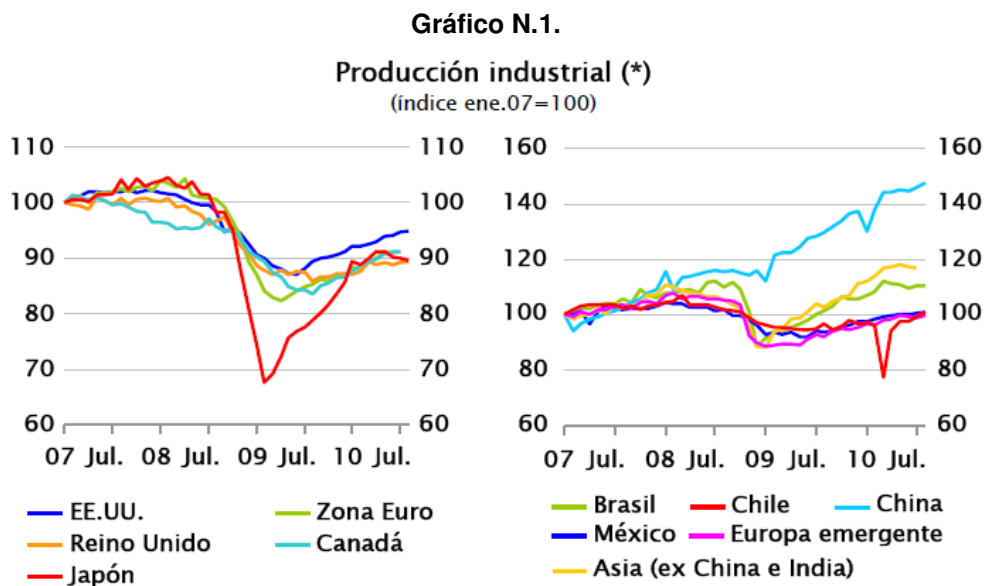
ALC y Asia están apuntalando de forma destacada la recuperación económica mundial. Si bien las economías latinoamericanas se ven únicamente superadas por las economías emergentes de Asia³⁰, su crecimiento parece estar autosustentado y basado en una demanda interna bastante dinámica. Eso significa

²⁸ Gruere, Guillaume (2009).

²⁹ El informe "Iniciativas sobre el agua", elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en enero de 2009, sostiene que el 70% del agua dulce disponible se utiliza en agricultura, y de esta proporción, el 50% se desperdicia o evapora por un uso ineficiente. Tanto en economías desarrolladas como aquellas en vía de desarrollo, este patrón de consumo es insostenible. En México los volúmenes de extracción de la cuarta parte de los acuíferos, exceden en 20% su capacidad de reposición.

³⁰ En las economías asiáticas se estima que su PBI crezca 7.9% en 2010 y 6.7% en 2011 (caída que obedece a la reducción de las políticas de estímulo y los ajustes de política fiscal y monetaria). A corto plazo, China e India se mantienen como los grandes motores de la región; para la primera se espera un crecimiento del 10.5% en 2010 y del 9.6% en 2011, y para la segunda, donde la producción industrial se encuentra en su nivel más alto de los últimos dos años, del 9.7% y 8.4% respectivamente.

que sus perspectivas de corto plazo son positivas aún si la recuperación de las economías industrializadas continúa siendo lenta³¹.



Según las nuevas proyecciones del FMI (Cuadro N°1), el crecimiento para los 16 países que integran La Eurozona, será moderado y desigual. Así, el bloque crecerá 1.7% en 2010 y 1.5% en 2011. Por su parte, se prevé que el PBI real de América Latina y el Caribe crezca 5.7% en 2010 y 4% en 2011. Dentro de la región, el desempeño individual de los países sigue diferentes ritmos. La mayoría de los países de ALC exportadores de materias primas gozan de condiciones externas muy favorables -elevados precios internacionales de las materias primas y fácil acceso al financiamiento internacional- y se proyecta que algunos países registrarán un crecimiento por encima del 7% este año. Las mayores tasas de crecimiento en 2010 se observarán en esta región, encabezadas por la economía de mayor tamaño, Brasil, que crecerá 7.6%, seguido de Uruguay (7%), Paraguay (7%), Argentina (6.8%), y Perú (6.7%)³², según la CEPAL.

Las economías centroamericanas, por su parte, han mantenido un crecimiento positivo pero más moderado (3% aproximadamente, en promedio, en 2010), que refleja su mayor vinculación con la economía estadounidense, donde se registra un crecimiento más lento. Para la mayoría de los países del Caribe, la recuperación apenas está empezando y las perspectivas aún están limitadas por los altos niveles de deuda y la debilitada demanda turística de Estados Unidos y otras economías avanzadas.

Cuadro N°1
Previsión Económica Mundial
(%)

	Real	Proyecciones		
	2009	2010 (Julio)	2010 (Oct.)	2011
Mundo	-0.6	4.6	4.8	4.2

³¹ FMI (2010). Perspectivas económicas: las Américas caluroso en el sur, más frío en el norte. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2010/whd/wreo1010s.pdf>.

³² Estimaciones internas sostienen que el crecimiento podría estar alrededor del 8% en 2010.

Economías avanzadas	-3.2	2.6	2.7	2.2
Estados Unidos	-2.6	3.3	2.6	2.3
Zona Euro	-4.1	1	1.7	1.5
Alemania	-4.7	1.4	3.3	2
Francia	-2.5	1.4	1.6	1.6
Italia	-5	0.9	1	1
España	-3.7	-0.2	-0.3	0.7
Japón	-5.2	2.4	2.8	1.5
Reino Unido	-4.9	1.2	1.7	2
Economías Emergentes y en Desarrollo	2.5	6.8	7.1	6.4
Asia en Desarrollo	6.9	9.2	9.4	8.4
China	9.1	10.5	10.5	9.6
India	5.7	9.4	9.7	8.4
América Latina y el Caribe	-1.7	4.8	5.7	4
Brasil	-0.2	7.1	7.5	4.1
México	-6.5	4.5	5	3.9
Oriente Medio y Norte de África	2	4.5	4.1	5.1
África Subsahariana	2.6	5	5	5.5
Unión Europea	-4.1	1	1.7	1.7

Las previsiones están ajustadas por inflación.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Una de las observaciones más significativas que hacen tanto el informe del FMI, como el de la CEPAL es cómo se ha fortalecido la demanda interna, tanto de consumo como de inversión, por la reanudación de proyectos que fueron suspendidos durante la crisis, así como la recuperación de la producción agrícola en varios países de América del Sur, y que han impulsado la economía regional hasta un crecimiento de 5.2% en 2010. En estos países, la fortaleza y el ímpetu de la demanda interna probablemente predominen en las perspectivas de crecimiento a corto plazo, siempre que las economías avanzadas no sufran graves reveses. Esa es una realidad diferente de la que experimenta EE UU, cuya recuperación hasta el momento ha dependido mucho más del estímulo proporcionado por las políticas económicas.

Dado que se prevé que los precios de las materias primas sigan siendo elevados, los países exportadores se beneficiarán de fuertes ingresos de exportación. Al mismo tiempo, los países con fundamentos económicos más firmes y una trayectoria de políticas sólidas tendrán amplio acceso al financiamiento externo en condiciones favorables. Aunque estos países podrían beneficiarse de las bajas tasas de interés en el mundo y de la mayor liquidez, sus autoridades de política económica han estado atentas a los riesgos de excesos. Por lo que en estos países la demanda se ha estado moderando, para no alimentar las presiones inflacionarias ni ampliar los déficits de cuenta corriente. Las políticas expansivas anteriormente adoptadas para enfrentar la recesión mundial empezaron a ser desmontadas gradualmente.

A nivel general los gobiernos están tomando medidas que atenúen las presiones inflacionarias y la apreciación de la moneda local, ejemplo de esas medidas son: aumento de los encajes a las líneas de crédito del exterior, aumento de las tasas de interés de referencia; prepago de deuda; aumento de porcentaje del fondo de las AFP o AFJP a invertir en el exterior; impuestos a los capitales externos que salgan del país antes del año.

Desde inicios de 2010 los gobiernos latinoamericanos empezaron a desmontar tímidamente los planes de estímulo al ver que las economías empezaban a mostrar señales de recuperarse, en esa línea se han dado las medidas anteriores, así como la reducción gradual del gasto público en función de la recuperación de la inversión privada, las exportaciones y del consumo interno.

II. EVOLUCIÓN Y DESEMPEÑO DE LA BANCA DE DESARROLLO

2.1 Papel de la banca de desarrollo durante la crisis

Aún cuando la crisis económica internacional no tuvo su origen en la región y a pesar de un manejo macroeconómico más responsable, ningún país fue inmune a sus efectos. Que se tradujeron principalmente en la caída de los precios de las materias primas y su consecuente impacto en el volumen de las exportaciones, dificultades de acceso al crédito, disminución de las remesas internacionales y la interrupción de los flujos de capital hacia la región.

Sin embargo, estos efectos no se manifestaron con la misma intensidad en todos los países de ALC. México, Centroamérica y el Caribe fueron los más afectados, no sólo porque mantienen vínculos comerciales más estrechos con los EE UU, sino por el número de migrantes procedentes de esos países y radicados en EE UU, que envían remesas. Esto último en algunos países constituye un elemento de peso en el consumo nacional.

Ya desde el último trimestre de 2008 se empezó a observar cómo los shocks externos que golpeaban a ALC afectaron a la cuenta de capital y la cuenta corriente de la balanza de pagos. Los flujos de financiamiento neto hacia ALC cayeron a los niveles observados al principio del decenio, las condiciones de crédito se hicieron más restrictivas y la escasez de capital bancario en los mercados desarrollados redujo el financiamiento comercial (dirigido a exportadores, *tradings*, proveedores) disponible para el sector corporativo.

En ese sentido, los sistemas financieros quedaron con pocas alternativas de financiamiento, en un ambiente de crisis y de incertidumbre hacia el futuro. Por ello, empezaron a ser cuidadosos en extremo con su liquidez y en la exposición a los riesgos, adoptando mayores exigencias crediticias.

Las respuestas y acciones para enfrentar el impacto de la crisis exigió principalmente de la intervención directa de los estados para sostener a los mercados financieros y evitar un colapso mayor, con lo cual quedó en evidencia que el Estado no puede desentenderse y dejar que el mercado se maneje de manera irrestricta, sobre todo en el mercado financiero, y que le cabe un rol importante en materia de regulación y supervisión, generando las condiciones para el desarrollo de productos y servicios financieros e inyectando recursos en el período de baja del ciclo económico.

En lo central de la crisis, los gobiernos respondieron a través de acciones en los ámbitos fiscal y monetario, para disminuir los mecanismos de propagación de la crisis. Es precisamente, en ese escenario que un rol importante recayó sobre las instituciones financieras de desarrollo (IFD), la sustentación del crédito y del financiamiento de largo plazo.

En efecto, conjuntamente a las medidas generales de política, los gobiernos de la región lanzaron una serie de medidas específicas para contrarrestar los

efectos adversos de la crisis internacional en la economía nacional, y muchas de estas medidas tuvieron como brazo ejecutor a las IFD nacionales.

Fue en este contexto cuando la presencia y acción de las IFD en su condición de agente de políticas públicas de financiación adquirió una relevancia mayor en el cumplimiento de su función anticíclica, no perdiendo de vista su proyección en el largo plazo y su política permanente de distribución de ingresos. En lo inmediato de la crisis, las IFD jugaron un rol preponderante, al ayudar a los países a superar la crisis financiera, poniendo a disposición del sector productivo y social mayores recursos.

Así, las IFD otorgaron, con recursos propios y con fondos aportados por el Estado, nuevas líneas de crédito para los sectores de industria, agricultura, vivienda social, pymes, comercio exterior, infraestructura, etc. Además de otras acciones, como: aumentar el límite de endeudamiento de los intermediarios financieros a fin de dotarlos de mayores recursos financieros; otorgar garantías para las emisiones de títulos que realicen las empresas; constituir fondos para infraestructura; renegociar deudas y ampliar los plazos de las deudas; ofrecer créditos preferenciales a segmentos específicos, como los pequeñas empresas urbanas y rurales, y para la adquisición de vivienda social³³.

En una muestra de 58 IFD se observa que: (1) en 2007 y 2008, el 82% y el 93% respectivamente de las IFD aumentaron su cartera de créditos (incluye préstamos y garantías); y en 2009 el 62%; y (2) en promedio la cartera de créditos aumento 29% en los años 2007 y 2008 y 18% en 2009.

En los gráficos del 2 al 7, se muestra el comportamiento contracíclico de los bancos de desarrollo en algunos países. Allí se refleja un aumento del crédito o una caída mucho menor a la experimentada por la banca comercial privada. Por ejemplo en Argentina, la banca pública dejó en evidencia su capacidad de estabilización y el rol contracíclico que cumple, al contribuir a que los embates de la crisis tengan un efecto moderado sobre el sistema financiero local.

La banca pública argentina intervino atendiendo las necesidades de liquidez del sistema financiero local posicionándose como oferente neto de pesos, manteniendo el flujo de financiamiento al sector privado en momentos de mayor aversión al riesgo por parte de la banca privada, sosteniendo el financiamiento de largo plazo y las tasas de interés a precios razonables en sectores que no son de interés para estos últimos; y cumpliendo un importante rol testigo en la emisión y colocación de nuevos instrumentos financieros que favorecen el financiamiento de los sectores productivos³⁴.

En Argentina, la banca pública ha actuado como oferente neto de liquidez durante situaciones de crisis en su mercado monetario, complementando la tarea del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y promoviendo la estabilidad del sistema financiero. Como se observa en trabajos recientes³⁵, desde la consolidación de la recuperación económica luego del colapso de la convertibilidad, la banca pública ha actuado como proveedor neto de fondos en el mercado interbancario

³³ Véase "El Papel Contracíclico de la Banca de Desarrollo frente a la Crisis Económica Internacional", ALIDE, mayo 2009; para detalles puntuales sobre las medidas implementadas por la banca de desarrollo.

³⁴ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina. Nota técnica N°16, II trimestre del 2009.

³⁵ Anastasi A., Elosegui, P., y Sangiácomo, M. (2009).

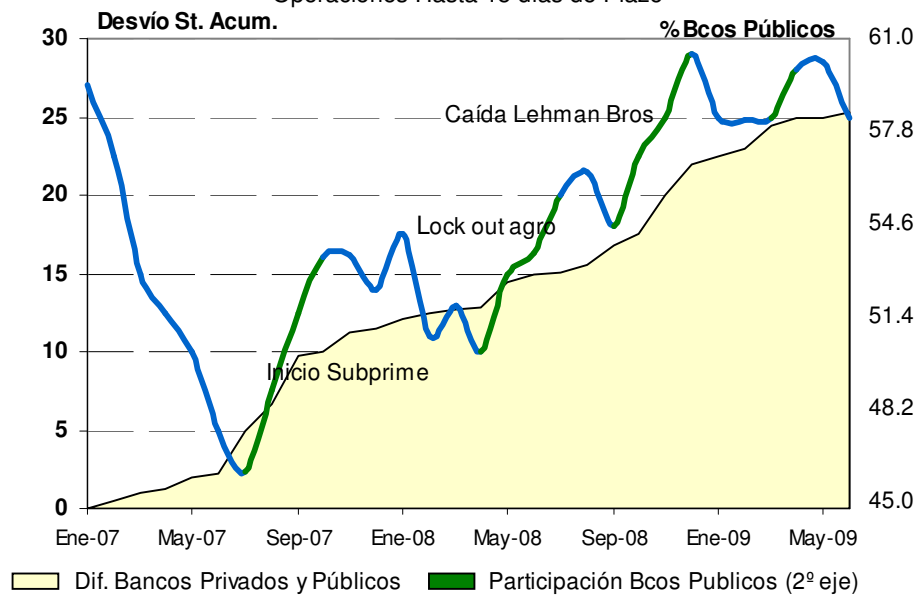
(Call)³⁶ más que ningún otro tipo de institución, concentrando alrededor del 74% de la posición neta acreedora dentro del conjunto de entidades con igual posición.

En el Gráfico 2 se observa como la participación de la banca pública en este mercado, se ajustó al alza durante los últimos años en línea con los impulsos que derivaron en una mayor tensión en el mercado monetario, al tiempo que las tasas de interés involucradas en operaciones de la banca pública evidenciaron una menor volatilidad acumulada, colaborando en la absorción de los shocks que afectaron el normal funcionamiento del mercado financiero³⁷.

En el sistema financiero argentino, que cuenta con una alta concentración y participación de la banca extranjera, la banca pública cumple adicionalmente un rol de testigo, regulando la fijación de tasas de interés y precios del sector privado incrementando el nivel de competencia en el sistema financiero. Además de jugar un rol clave en la profundización del sistema financiero llevando adelante la mayoría de las operaciones con derivados que tienen como subyacente títulos públicos nacionales (más del 77% constituyen operaciones de pase).

Esto último, junto con la elevada participación de la banca pública en el mercado de Call, es una prueba del importante rol que cumple este segmento bancario en la fijación de precios en el mercado global de liquidez en pesos.

Gráfico N.2.
Argentina: Volatilidad y Participación
Banco Públicos en el Mercado de Call
Operaciones Hasta 15 días de Plazo



Fuente: Banco Central de la República Argentina, BCRA.

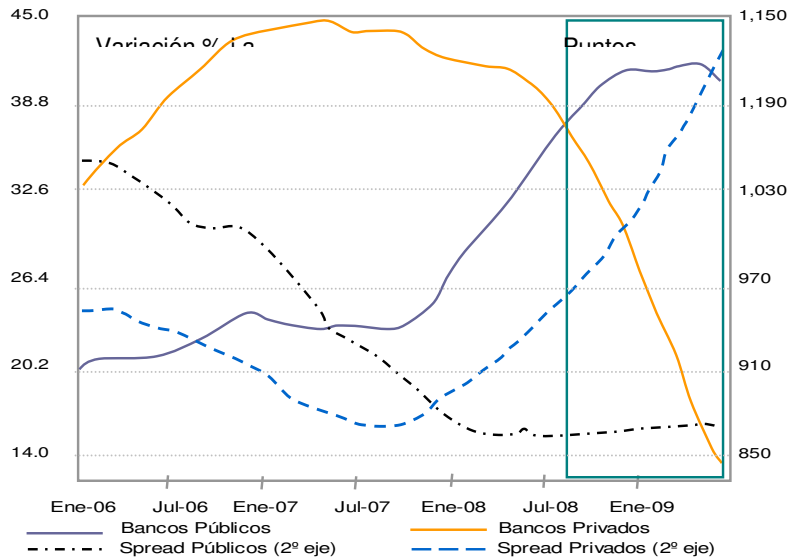
Como se evidencia en el Gráfico N.3, existió una clara divergencia entre los Spreads implícitos registrados por las distintas entidades, evidenciándose un pronunciado incremento en el caso de los bancos privados y una relativa estabilidad para la banca pública. De hecho, estos últimos continuaron atendiendo a segmentos que en general no resultaban atractivos, y menos en condiciones de crisis, algunos

³⁶ Es el mercado tradicional en donde los bancos negocian sus posiciones de liquidez es el interbancario no garantizado.

³⁷ Este rol toma mayor preponderancia tomando en cuenta que algunas entidades financieras se fondean en gran medida en el mercado interbancario.

de ellos por los plazos que demanda el repago de los créditos. Es decir, las entidades públicas se caracterizaron, por facilitar créditos en mejores condiciones que el resto de la banca, como el hipotecario, a tasas de interés con niveles razonables y evitando problemas de selección adversa que afecten a nivel agregado la solvencia del sistema financiero.

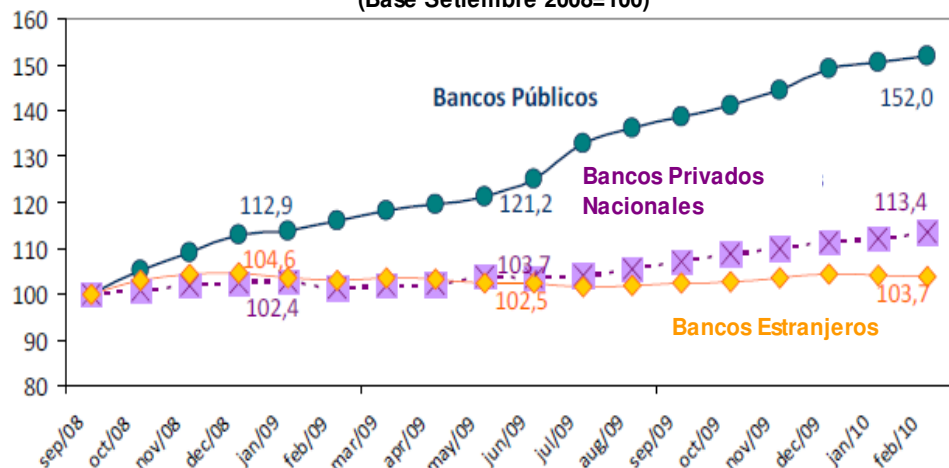
Gráfico N°3
Argentina: Crédito al Sector Privado No Financiero
Crecimiento Interanual (%) y Spread Bancario –



Fuente: Banco Central de la República Argentina, BCRA

En Brasil, la banca pública también cumplió un papel destacado, por ejemplo, más del 30% de la expansión del crédito entre el periodo setiembre de 2008 y febrero de 2010, correspondió a las operaciones de crédito del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), que antes de la crisis (setiembre), solo representaba el 16% del stock de crédito.

Gráfico N.4
Brasil: Crédito Bancario por Origen de Capital
(Base Setiembre 2008=100)

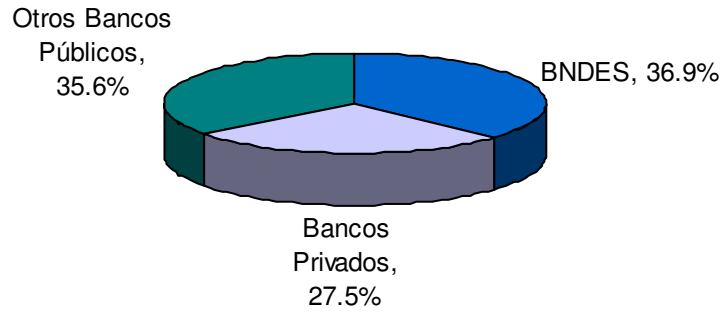


Fuente: Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Y si consideramos a la banca pública total contribuyo con el 72.5% de dicha variación. En cuanto al crédito hipotecario también es valioso el desempeño de la Caixa Econômica Federal (CEF), cuya participación en el crecimiento del crédito en el periodo setiembre 2008 - mayo 2009, fue de 12%, cuando previamente al inicio de la crisis, solo estaba en 5%. Tales hechos indican que la actuación contracíclica del

Estado ha jugado un rol importante en el sentido de evitar que se contraiga el crédito en el Brasil como en otros países.

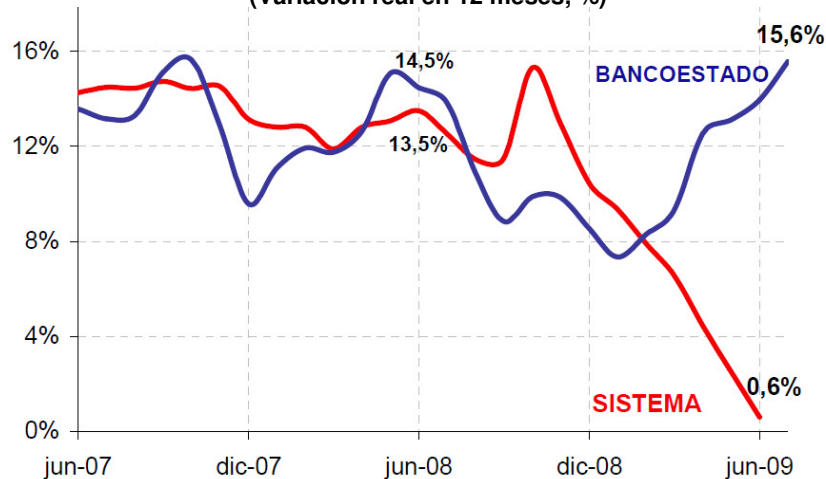
Gráfico N.5.
Contribución a la Variación del Crédito Bancario
por Origen de Capital
Periodo Set/08 to Feb/10 (%)



En el caso de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Banco del Estado de Chile (BancoEstado), se destacaron por el incremento de sus colocaciones crediticias en comparación al sector privado, que evito que la producción bruta interna chilena se vea afectada en por lo menos 1.8% en 2009,. En Chile la contracción crediticia de la banca privada fue más apreciada en comparación a otros países, porque la economía chilena es más intensiva en crédito, como acontece en economías con mayor desarrollo. Es decir, al representar el crédito el 70% del PBI, su contracción impacta en mayor grado.

Según cifras de BancoEstado mientras esta entidad creció 15.6% en colocaciones en el periodo junio 2008 a igual mes de 2009, el resto de los bancos apenas crecieron 0.6%.

Gráfico N°6
Chile: Colocaciones Totales
(Variación real en 12 meses, %)



Fuente: BancoEstado de Chile

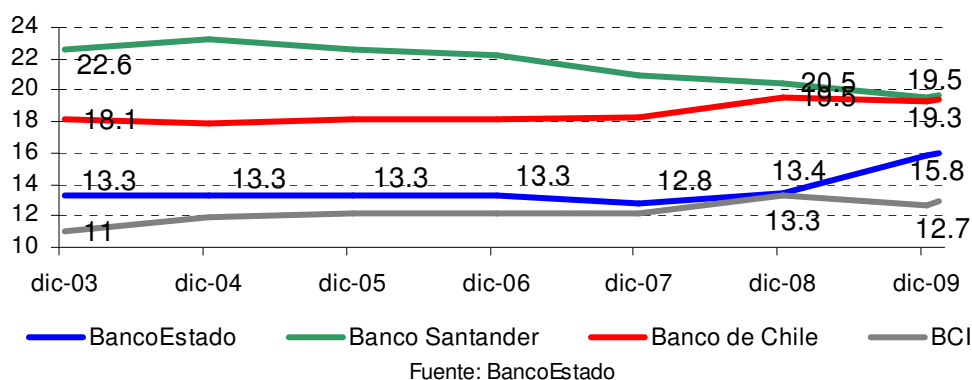
En un análisis histórico las colocaciones de BancoEstado han mostrado un crecimiento sostenido, aumentando un 149.9% en términos nominales y un 101.9% en términos reales entre los años 2003 y 2009, lo que corresponde a un aumento en las colocaciones desde MM\$ 4,456.446 (US\$7,392 millones)³⁸ a MM\$11,137.112

³⁸ MM\$ = Mil millones de pesos chilenos.

(US\$22,203 millones). Además, en el año 2009 las colocaciones totales aumentaron un 16% (18.8% real), mientras que el sistema bancario las disminuyó en un 1.73% (en términos reales aumentaron un 0.67%)³⁹. Esto se explica principalmente por el aumento de las colocaciones comerciales del banco, las cuales aumentaron 28.8% mientras que en el sistema disminuyeron un 5.75% debido a las crisis financiera mundial del año 2009, lo que se tradujo, entre otros efectos, en políticas más restrictivas para la entrega de créditos y una disminución de la actividad económica, mientras que BancoEstado aplicó una significativa baja de tasas debido a su política contracíclica.

Por otro lado, la entidad estatal tuvo un crecimiento en participación de mercado de 2.4 puntos porcentuales en 2009, pasando de su estable 13% promedio hasta 2008 al 15.8% de diciembre de 2009.

Gráfico N°7
Chile: Participación de Mercado por Colocaciones Bancarias,
Instituciones Seleccionadas (%)

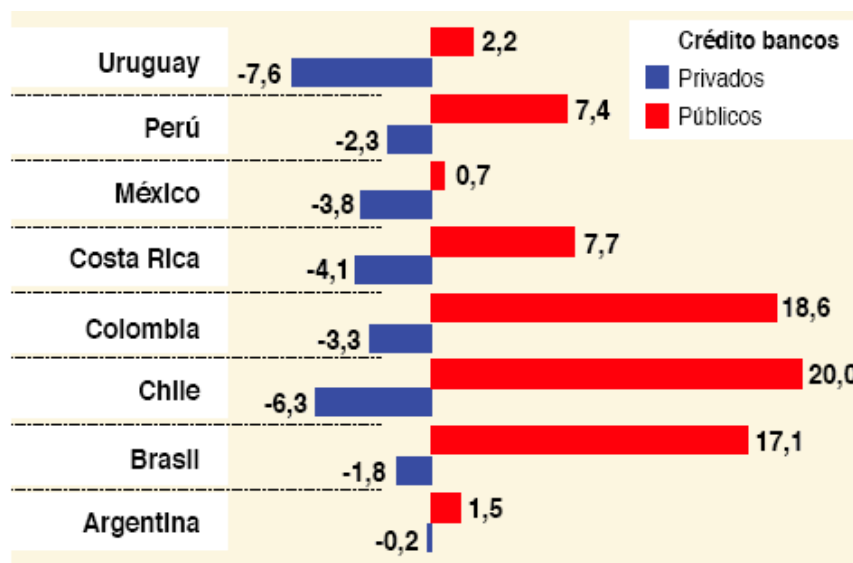


En el nivel regional, el crecimiento en las colocaciones que registró BancoEstado durante la etapa más dura de la crisis financiera se convirtió en el mayor avance entre sus pares de la región. Seguido por los registrados en Colombia (18,6%) y Brasil (17,1%). En este último país, se destaca el rol de Banco do Brasil, uno de los bancos más grandes de Latinoamérica (medido como activos administrados). No obstante, a diferencia de estos bancos, las instituciones privadas redujeron sus colocaciones en el período. Registrándose la mayor caída entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009 en Uruguay (-7,6%), seguido de Chile, donde los créditos disminuyeron en el período 6,3% (Véase gráfico N.8.).

El papel más activo de la banca de desarrollo latinoamericana, se constata en que su participación mantiene una presencia y contribución importante en el desarrollo económico y social de la región. En efecto, a diciembre de 2009 los activos totales para un conjunto de 107 IFD sumaron US\$ 1,218 mil millones lo que refleja un importante aumento de sus activos que asciende a la US\$ 313.1 mil millones, y representa un aumento de 34% entre los años 2009 y 2008. Por su parte la cartera de préstamos –sin incluir inversiones en empresas y en títulos valores en empresas- que representa el 56% de los activos, aumentó en 92% en 2009.

Gráfico N°8
Crédito de la Banca Pública y de la Banca Privada
(Variación % entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009)

³⁹ ICR Chile Clasificadora de Riesgo, BancoEstado, abril 2010.

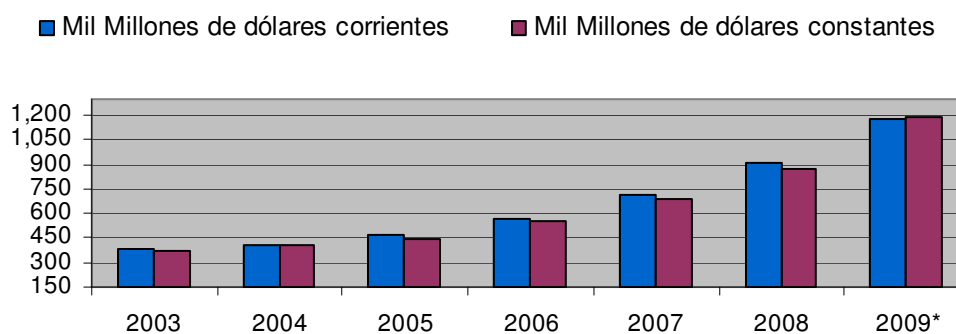


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2.2. Desempeño de la banca de desarrollo

Este aumento en el nivel de activos refleja tanto las acciones de medida de capitalización de los bancos públicos, la canalización de recursos provenientes de las líneas de financiamiento de los organismos internacionales, los recursos en administración concedidos por los Estado en el marco de los planes de estímulo económico, la recapitalización de las utilidades. La apreciación de las monedas Latinoamericanas respecto al dólar en los países que concentran las IFD de mayor dimensión en la región, también es cierto, que en parte, ha contribuido a reflejar un aumento de los activos. Sin embargo, cabe indicar que el aumento del nivel de activos de las IFD viene dándose desde 2003, según se puede apreciar para un conjunto de 107 IFD de la región (gráfico N°9).

Gráfico N°9
IFD de América Latina y el Caribe:
Evolución del Monto de Activos



Fuente: ALIDE comprende 107 IFD pertenecientes a 19 países / Nota: Inflación con base=1996
*/. No incluye al BANFOANDES y Nossa Caixa.

Principales características institucionales

Las IFD son preponderantemente entidades de propiedad pública, cuya participación es de 70.5% a diciembre del 2009. Estas entidades públicas a su vez representan el 69.2% de los activos de la banca de desarrollo (Cuadro N°2).

Cuadro N°2
IFD de América Latina y el Caribe
Régimen de Propiedad de las IFD en el 2009

Régimen de Propiedad	N° IFD	%	Activo (Millones de US\$)	%
Público	74	70.5	734,755	62.2
Privado	22	21.0	31,248	2.6
Mixto	9	8.6	415,413	35.2
Total	105	100	1'181,417	100

Fuente: Base de Datos de ALIDE

Comprende 107 IFD pertenecientes a 19 países de la región.

En cuanto a la modalidad operativa de actuación se observa que una mayor proporción de IFD está actuando en el primer piso y en menor medida en el segundo piso, lo que no ocurría a mediados de la década pasada. La participación de los bancos de primer piso llega al 61.9% y el de los bancos de segundo piso a 21%. En términos de activos ambos concentran el 82.9% de los activos de la banca de desarrollo (Cuadro N°3).

Cuadro N°3
IFD de América Latina y el Caribe
Modalidad Operativa de las IFD en el 2010

Modalidad Operativa	N° IFD	%	Activo (Millones de US\$)	%
Bancos de 1er piso	65	61.9	584,958	49.5
Bancos de 2do piso	22	21.0	291,314	24.7
Bancos de 1er y 2do piso (mixtos)	18	17.1	305,145	25.8
Total	105	100	1'181,417	100

Fuente: Base de Datos de ALIDE

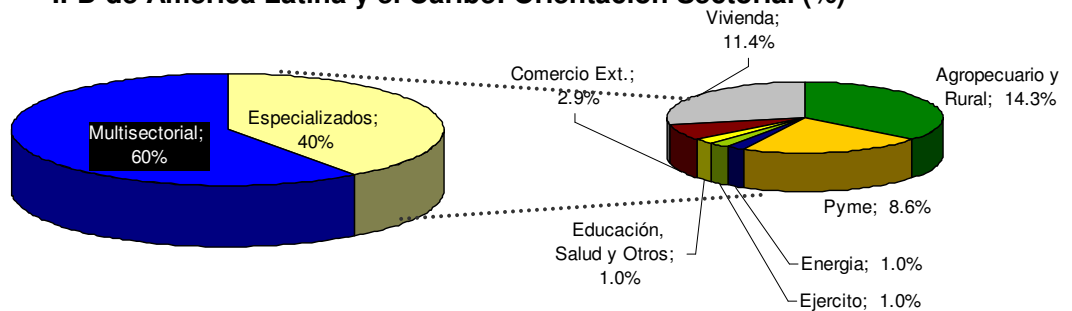
Comprende 107 IFD pertenecientes a 19 países de la región.

Estos resultados muestran que el proceso de transformación de los bancos de primer piso en bancos de segundo piso, que tenía su justificación en los menores costos operativos y la mayor cobertura que era posible alcanzar a través de los intermediarios financieros comerciales se ha atenuado. Ello se explica por la preferencia mostrada por los bancos comerciales de colocar sus propios recursos antes que los de la banca de desarrollo, situación que se hace más crítica en época de crisis, y que dio lugar a que algunas IFD de segundo piso opten por colocar parte de sus recursos de manera directa, a fin de cumplir con sus programas de financiamiento, convirtiéndose prácticamente en bancos de primer piso.

El caso más reciente fue el de la Corporación Financiera Nacional (CFN) del Ecuador que del segundo piso pasó a ser un banco mixto. En el caso de las IFD de primer piso, algunas de ellas han considerado más conveniente canalizar parte de sus recursos crediticios, fundamentalmente los préstamos pequeños, a través de intermediarios financieros no bancarios, tales como: cajas rurales, cajas municipales, cooperativas, uniones de crédito, ONG, o creando entidades de microcrédito etc. Ejemplos, son los bancos argentinos Provincia de Buenos Aires y de Córdoba, que han creado programas especializados en microfinanzas; y el Banco Ciudad, que opera como entidad de segundo piso a través de una línea de préstamos para instituciones de microfinanzas y ONGs crediticias; el Banco de Córdoba. En Uruguay el Banco República también han creado una entidad especializada en microfinanzas.

Otro aspecto a destacar aquí son los cambios en la orientación sectorial de la cartera de préstamos de los bancos de desarrollo. Predominan más las IFD con una orientación multisectorial (60.7%), como resultado que algunos bancos especializados hayan optado, ya sea por mandato de las políticas de financiamiento nacional o por una decisión estratégica propia de la institución, a diversificar su cartera en diferentes sectores productivos, a fin de diversificar el riesgo de concentrarse en un solo sector, muy propio de los bancos especializados. Ejemplo de ello son el Banco Agrario y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.; el Banco de Desarrollo Rural S.A. de Guatemala; el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), República Dominicana, etc.

Grafico N°10
IFD de América Latina y el Caribe: Orientación Sectorial (%)



Fuente: Base de datos de ALIDE
Comprende 105 IFD pertenecientes 19 países de la región

Igualmente, se observa que el 52.4% de las IFD tienen activos menores a US\$ 1,000 millones, mientras que el 44.8% tienen activos que están por encima de los US\$ 1,000 millones. Finalmente, las IFD más grandes, con activos mayores a los US\$ 100 mil millones, representan casi el 3% del total. (Cuadro N. 5).

Cuadro N°4
IFD de América Latina y el Caribe
Tamaño de la Banca de Desarrollo, a diciembre de 2009

Activos (En millones de US\$)	N° IFD	%	Acumulado (%)
Hasta 100	9	8.6	8.6
Entre 101 y 500	32	30.5	39.0
Entre 501 y 1,000	14	13.3	52.4
Entre 1,001 y 5,000	28	26.7	79.0
Entre 5,001 y 10,000	10	9.5	88.6
Entre 10,001 y 100,000	9	8.6	97.1
Más de 100 mil	3	2.9	100
Total	105	100	

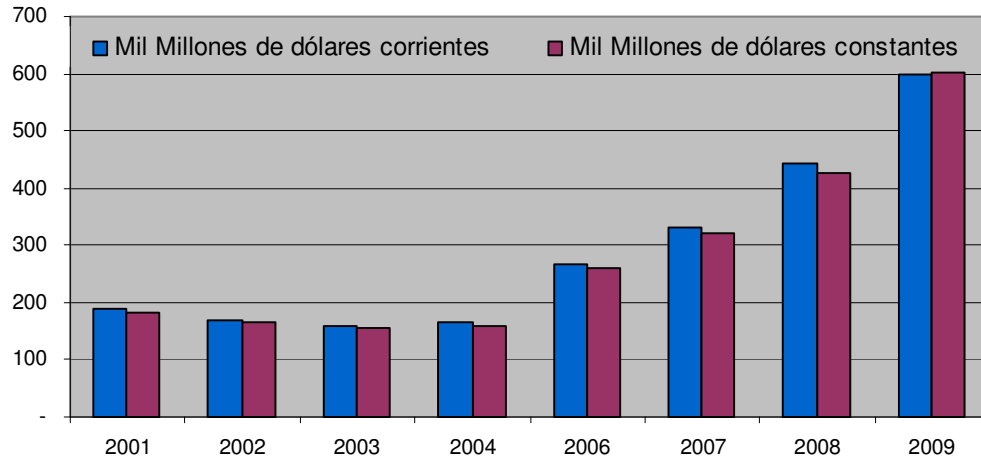
Fuente: Base de Datos de ALIDE
Comprende 105 IFD pertenecientes a 19 países de la región.

Colocaciones

La principal y más frecuente función operativa de la banca de desarrollo en la región es la provisión de financiamiento en el corto, mediano y largo plazo. De acuerdo a la información de 107 IFD de 19 países la cartera de préstamos de estas instituciones se incrementó 35% en 2009 avanzando un 12% a su etapa previa a la

crisis, con lo cual se pone en evidencia el papel anticíclico que desempeñó durante la crisis.

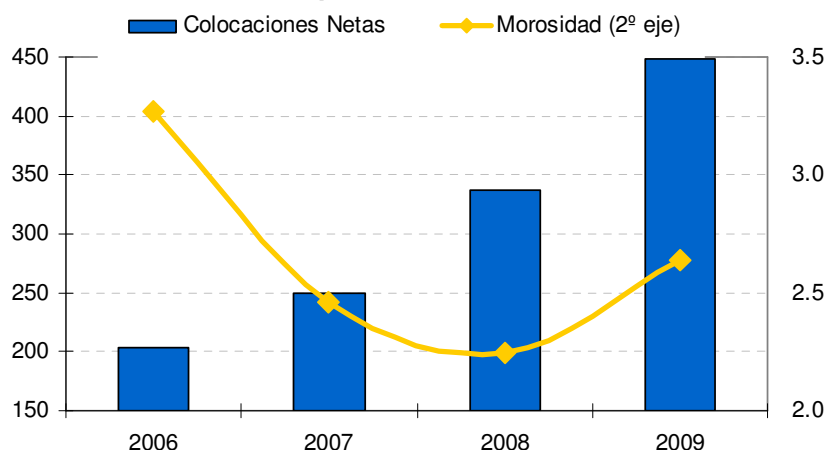
Gráfico N°10
IFD de América Latina y el Caribe
Colocaciones Netas



Fuente: ALIDE comprende 107 IFD pertenecientes a 19 países /
Nota: Inflación con base=1996 *%. No incluye al BANFOANDES y Nossa Caixa.

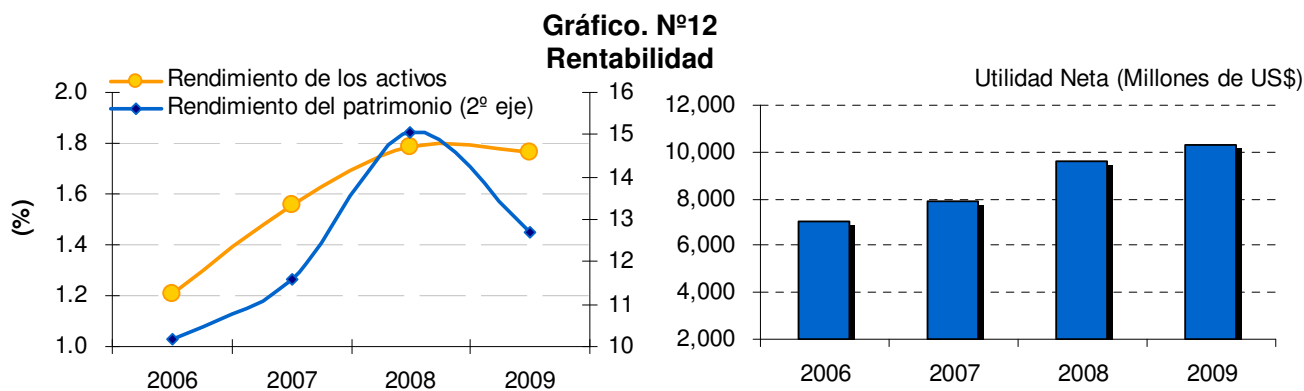
Respecto al análisis de la morosidad de la cartera de préstamos de la banca de desarrollo, sobre la base de la información correspondiente a 34 IFD de 14 países (Anexo I), se estima que 67%, mantiene una cartera de préstamos con niveles de morosidad inferiores al 2.5% y entre 2.5% y 5% es el 21%, es decir que el 88% de las IFD está con una mora por debajo del 5%. Si bien ha habido un aumento promedio de la tasa de morosidad, está no ha dado como lo que muchos críticos pronosticaban, esto es que la morosidad en la banca pública se desbordaría por el alto riesgo que estaban asumiendo en el contexto de la crisis.

Gráfico N°11
IFD: Desempeño de las Colocaciones



Fuente: Base de Datos de ALIDE Comprende 34 IFD de 14 países de la región.

Con todo ello, la rentabilidad a fines de diciembre de 2009 fue de US\$ 10,230 millones, cifra que adquiere una especial relevancia si se tiene en cuenta la larga duración del adverso entorno económico en el que se generó. Este importe sitúa tanto el ROE como el ROA en niveles del 12.7% y 1,8%, respectivamente.



Fuente: Base de Datos de ALIDE Comprende 34 IFD de 14 países de la región

2.3 Líneas estratégicas de acción para la banca de desarrollo

Tras la revitalización o reafirmación que ha experimentado la banca de desarrollo como instrumento de política pública en la crisis financiera mundial y la corriente de cambios que la están acompañando⁴⁰, estas instituciones se enfrentan ahora a nuevos desafíos que pueden tener como resultado: la inclusión de nuevos sectores de la población a los beneficios de los servicios financieros (ampliar la frontera de financiamiento), la reducción a las vulnerabilidades ante los vaivenes de la economía mundial, y sobretodo financiar actividades estratégicas que marquen el desarrollo y la competitividad de la región en el futuro.

Si bien, durante el periodo pre-crisis, el crecimiento estuvo sustentado en gran parte por la producción y exportación de productos, con poca o casi nula transformación, débilmente articulados con el resto de sectores productivos, y que generaban poco empleo. Hoy la verdadera competitividad e inserción en la economía mundial, demanda el tránsito de una producción basada en los recursos naturales a una de mayor valor agregado.

Por esta razón, es necesario identificar y apoyar el surgimiento de nuevos sectores productivos que permitan que la estructura económica de los países de la región no esté tan sesgada hacia los recursos naturales. Tema que, por lo demás, constituye el campo de acción para la banca de desarrollo en el futuro inmediato, y que la presionará a asumir mayores riesgos a los ya adoptados al financiar vivienda social, agricultura, innovación y tecnológica, infraestructura, entre otros.

Una las principales debilidades del actual modelo de crecimiento ha sido su escaso carácter distributivo, inclusivo, generador de empleos de calidad y descentralizador, por lo cual se hacen necesarias políticas y acciones explícitas y deliberadas de los estados que induzcan un tipo de crecimiento que considere dichos aspectos. Es este precisamente, el campo de acción natural de las IFD, el financiamiento para la descentralización productiva con inclusión social. Mediante el cual se pueden atacar, directamente, los problemas de pobreza, distribución desigual del ingreso, concentración geográfica del desarrollo, e indirectamente, los problemas de migración, tugurización de las ciudades y violencia social.

En este aspecto, de un mapeo a los programas de inclusión económica y social vía financiamiento, se observa que: el 55% de las IFD financia la vivienda social; 31%, educación; 23%, apoyo a emprendedores; y el 28% tiene programas

⁴⁰ Cambios en la visión y la forma de ver la economía nacional e internacional; en como se relacionan e insertan los países de America Latina y el Caribe al mundo; y en el modelo de desarrollo (con mayor presencia del Estado y respeto por el medioambiente).

propriadamente llamados inclusivos. Como ejemplo, tenemos al Banco Ciudad de Buenos Aires, que tiene el sistema Casa Ahorro destinado a personas que no califican en el sistema financiero, pero que tienen ingresos regulares. Consiste en depositar durante 15 meses el importe de la cuota en una cuenta, así el banco comprueba su situación real y posteriormente obtiene un crédito para vivienda. Otro ejemplo, es el Banco do Nordeste de Brasil con sus programas de microfinanzas urbano y rural, Crediamigo y Agroamigo respectivamente.

Un campo donde las IFD han sido pioneras, tanto en ALC como en Europa, es en la lucha contra el cambio climático. Al respecto, se vislumbra, que este ámbito, tendrían que movilizar mayores inversiones para proyectos de adaptación al cambio climático, en la actualidad el 22% de estas instituciones de la región tienen líneas y programas orientados en esa área.

Cuadro N°6
América Latina y el Caribe: Orientación de las IFD por Líneas y Programas
(A octubre de 2010)

Nro de IFD's	Áreas de Actuación	(%)	Modalidad Operativa (Nº de IFD)			Régimen de Propiedad (Nº de IFD)		
			1er piso	2do piso	1er y 2do piso	Publico	Privado	Mixto
46	Vivienda	55	26	11	9	34	6	6
15	Infraestructura	18	2	6	7	11	-	4
18	Medioambiente	22	6	7	5	16		2
17	Energías renovables	20	6	10	1	14	1	2
37	Turismo	45	16	10	11	30	2	5
26	Educación	31	11	11	4	20	2	4
27	Competitividad	33	9	9	9	24	-	3
19	Emprendedorismo	23	8	5	6	17	-	2
11	Innovación	13	3	5	3	10	-	2
23	Inclusión social	28	10	7	6	19	1	3
11	Cultura	13	2	5	4	10	-	1

Fuente: Base de Datos de ALIDE, en base a 84 IFD de 19 países

A los programas de financiamiento a la reforestación, recomposición, y preservación ambiental se le ha sumado, apoyo financiero para el cambio de la matriz energética con fuentes de energía renovables y más limpias para el ambiente; cambios de cultivos o de nuevas variedades; modernización de la planta industrial, con procesos y tecnologías menos contaminantes; financiamiento para la adecuación de las ciudades y viviendas, por ejemplo, para asimilar la presencia de lluvias recurrentes e intensas que hasta antes este problema no eran frecuentes, entre otros. Al respecto, a marzo de 2010 el 20% de las IFD consultadas han destinado sus líneas a favor de la producción de energía a través de fuentes renovables y procesos que mejoren la eficiencia energética (Cuadro N°6).

La incorporación de tecnologías que reduzcan las ineficiencias en el uso del agua, inversiones para trasladar agua de zonas con alta disponibilidad a zonas con escasez de agua; tratamiento de aguas saladas para su utilización en el consumo humano, entre otras medidas, van a exigir el apoyo en parte de las IFD.

Otra área de interés que ha surgido, es el apoyo al sector de la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, más aun cuando últimamente se aprecia mucha especulación en estos mercados; así como el fomento de la producción de productos orgánicos a fin aprovechar la demanda de los países desarrollados que cada vez están más preocupados en el consumo de productos más sanos y naturales.

Sin embargo, a la multiplicación de nuevas oportunidades comerciales se le opone la incertidumbre sobre el futuro de los recursos de energía primaria. Que llevará, probablemente, a intensificar la investigación en tecnologías de generación de energía renovable y al uso de biocombustibles alternativos en el sector del transporte. Durante los últimos años, las tecnologías de combustión con combustibles fósiles han mejorado enormemente. Así sucede con el petróleo, el gas y el carbón, pero también en los motores de combustión para automóviles.

La innovación es una condición necesaria para generar nuevos espacios de competitividad, y es considerada como el verdadero motor del desarrollo, capaz de generar y sostener en el tiempo ciclos prolongados de crecimiento. Nuevos productos, procesos, medios de transporte y formas de organizar la producción, cambian cuantitativa y cualitativamente el paisaje de la economía y de la sociedad. Ahora bien, la innovación se materializa en la expansión o creación de sectores y actividades específicas. De esa forma, la innovación impulsa el cambio estructural; y a medida que la estructura cambia, se refuerzan los estímulos favorables a la innovación, en un proceso virtuoso de crecimiento.

Para ALC es imperioso elevar sustancialmente el monto de los recursos orientados a la I+D, considerando la enorme brecha existente con los países desarrollados⁴¹, y por la necesidad de pasar a un patrón de especialización que no esté muy vinculado a la explotación de materias primas y actividades de bajo valor agregado. Que permita relacionarnos al mundo con nuevas actividades estratégicas (basadas en el conocimiento y tecnología), que son las que definirán la competitividad y el desarrollo de los países en el futuro. Esto supone también la formación de capital humano con una educación de alto nivel.

Finalmente, los programas orientados a las mejoras en competitividad, 33% del total de IFD además de centrarse principalmente en la adopción, transferencia y mejora de procesos⁴², deberían considerar mayores iniciativas que impulsen la innovación en la región, ya que solo el 13% de IFD la realiza, y de las cuales casi su totalidad pertenecen al sector público.

III. RELACIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO CON EL ESTADO

Las relaciones, la visión y el concepto que hay a nivel de gobierno y en los organismos internacionales, respecto a las instituciones financieras de desarrollo, ha experimentado diversos cambios, en algunos momentos radicales, y en otros gradualmente, favorables o desfavorables. Ello estuvo en correspondencia con el enfoque de las políticas públicas –sobre todo económicas- predominantes y con los resultados que ellas tuvieron en el mundo, y consecuentemente en América Latina y el Caribe. Igualmente, estuvo marcada por flujos de financiamiento a los cuales la región tuvo acceso.

Es así que desde los años treinta cuando se inicia la creación sistemática de IFD, debido en particular a la crisis mundial de 1929 y la consecuente recesión que indujo a los gobiernos de los países de la región a asumir un papel activo en el fomento y la financiación de la producción, hasta los años ochenta en unos países y

⁴¹ Brasil, el país que más invierte en I+D de América Latina, apenas alcanza el 1.1% de su PBI, mientras que Corea del Sur con 3.22%, Japón 3.39% y la China con 1.42% en el 2009.

⁴² Que van desde mejora de procesos productivos, organización, adquisición de software, TIC., etc.

años noventa en otros países, se aceptaba su presencia, pero a partir de allí, como es sabido, se cuestionó el papel de las IFD toda vez que –de modo esta vez contrario– se conciben justamente como un obstáculo para el desarrollo de los mercados de capitales, pues al disponer estas instituciones de recursos de mediano y largo plazo, justamente impidieron que necesidades de empresas por ese financiamiento se hubieran podido canalizar a través de los mercados de capitales.

Lo cierto es las IFD orientan su actividad en concordancia con las políticas de los gobiernos, (lo que el Banco Mundial ha denominado “policy based finance”), sus efectos sobre la economía dependen de la calidad de tales políticas y de la eficacia de las propias instituciones para acompañarlas en su esfera propia. Esta correspondencia, que parece evidente, no ha sido reconocida claramente muchas veces en la evaluación de las IFD, sea porque se atribuyeron a éstas los efectos negativos de políticas erróneas de las que fueron, al menos en parte, ejecutoras obligadas, o por suponer que la aplicación de políticas consideradas “correctas” hace innecesaria la existencia de las IFD. Muy probablemente esto se haya observado más claramente en América Latina que en Europa por razones varias, algunas veces justificadas y otras no tanto.

En todo caso, lo cierto es que los flujos de financiamiento a los cuales la región ha tenido acceso han marcado estrechamente la orientación, cuando no el diseño y la acción de las IFD. Así, en los años cincuenta y sesenta los fondos gubernamentales y los organismos multilaterales de financiamiento constituían la principal fuente de recursos de las IFD; en los años setenta el acceso al crédito comercial internacional fue preponderante; en los años ochenta la carencia de recursos oficiales y privados (por efecto del endeudamiento externo) indujeron a fórmulas novedosas pero también a quiebras de IFD, cuando no a fusiones con otras instituciones, transformándose en varios casos en carteras de desarrollo de bancos comerciales. En los años noventa se asiste a una nueva concepción en el marco de reformas financieras que fueron presididas por políticas de liberalización financiera, concepción que se extiende hasta hoy pero diríase con una actitud más reflexiva y menos dogmática, en algunos países con mayor énfasis que en otros, particularmente en aquellos que tuvieron muy malas experiencias con las IFD de primer piso, y que por eso privilegian la banca de segundo piso, aunque esto también ha perdido fuerza.

Más aun, con la crisis económica internacional que ya se insinuaba a fines de 2007, y termina por explotar en setiembre de 2008; donde las respuestas y acciones para enfrentar la crisis exigieron principalmente de la intervención directa de los Estados para sostener a los mercados financieros y evitar un colapso mayor, quedó en evidencia que el Estado no podía ni debía desentenderse y dejar que el mercado se maneje de manera irrestricta, sobre todo en el mercado financiero, y que le cabe un rol importante en materia de regulación y supervisión, generando las condiciones para el desarrollo de productos y servicios financieros. Al propio tiempo y en especial por medio de sus IFD, en ejercicio de su función anticíclica, cabe emprender acciones para sostener el financiamiento al comercio y la inversión en complementariedad con el sector privado.

En ese contexto, conjuntamente a las medidas generales de política, los gobiernos de la región implementaron una serie de medidas específicas para contrarrestar los efectos adversos de la crisis internacional en la economía nacional, y muchas de estas medidas tuvieron como brazo ejecutor a las IFD nacionales. Fue allí cuando la presencia y acción de las IFD en su condición de agente de políticas públicas de financiación adquirieron una relevancia mayor en el cumplimiento de su función anticíclica, sin perder de vista una visión de largo plazo y una política permanente de distribución de renta.

Como resultado de ello importantes organismos internacionales coinciden en señalar que la salida de la crisis ha sido más expedita gracias a un conjunto de políticas contracíclicas que permitieron enfrentar eficazmente las turbulencias externas, como la reducción de las tasas de interés, el aumento en la participación crediticia de la banca estatal, la expansión del gasto público y la aplicación de una variada gama de programas en el área social relacionados con subsidios al consumo e iniciativas de apoyo a las familias pobres.

Ahora bien, esta actitud activa de las IFD como instrumentos de política pública de los gobiernos no sólo fue exclusivo de ALC, sino que también en el resto del mundo, sin excepción, tuvieron un rol de primer orden en movilizar recursos financieros para evitar que la crisis económica internacional tuviese consecuencias mayores a las observadas, y ayudar a la recuperación económica de los países. Fue la propia dinámica de la realidad la que exigió una mayor presencia y acción de las IFD, y llevó a que muchos países repensarán el rol del Estado en los mercados financieros, particularmente en lo que corresponde a su acción a través de las IFD orientados a sectores y proyectos que no encuentran posibilidades de financiamiento en los intermediarios financieros tradicionales.

Esta revitalización o reafirmación de las IFD se da en un contexto de crisis que ha hecho posible un cambio en la visión y la forma de ver tanto la economía nacional como la economía internacional, la manera en que se vinculan e insertan los países de América Latina y el Caribe al mundo, así como el modelo de desarrollo y el tipo de actividades a impulsar, buscando que éstas sean cada vez más inclusivas, menos vulnerables a los vaivenes de la economía mundial, y que sobre todo constituyan actividades estratégicas que marcarán el desarrollo y la competitividad de los países en el futuro.

Sea ello como fuere, lo cierto es que como resultado de la crisis que merece ser subrayado especialmente, es la emergencia de lo que bien puede llamarse un “consenso” acerca de la justificación del papel de estas instituciones y de las exigencias que éstas deben satisfacer para cumplirlo eficazmente. Acaso el rasgo más saliente de este consenso es que se supera esas dicotomías inconducentes como la supuesta disyuntiva entre mercado y Estado o entre sistemas financieros libres o reprimidos o entre bancos públicos y privados.

Muestra de esta afirmación son los argumentos teóricos y prácticos que se expresan con gran claridad y mayor recurrencia, convalidando la existencia de las IFD y precisando los requisitos a los que debe sujetarse su actuación en economías de mercado para conciliar las funciones de desarrollo con la preservación de la solidez de las instituciones.

Así, se resaltan argumentos teóricos que justifican las acciones públicas directas en el campo financiero, como la existencia de externalidades, asimetrías de información, carácter incompleto de los mercados, o la necesidad de proveer servicios que tienen el carácter de bienes públicos. Igualmente, se señala el problema de la exclusión de prestatarios cuya actividad tiene importancia económica y social, frente a las prácticas y criterios de la banca privada, al igual que la preferencia de ésta por las operaciones crediticias de corto plazo.

A ello hay que agregar el excesivo afán de lucro de los agentes financieros privados que lleva a las instituciones financieras comerciales privadas a una irresponsable toma de riesgos utilizando productos financieros empaquetados (o derivados de activos bancarios) que ofrecen rentabilidades que no tienen base alguna en la economía real. Esto mismo, ha dado lugar a que se deje de lado el financiamiento de las actividades productivas a favor de los negocios netamente financieros.

Por lo que atañe a las IFD, se reafirma continuar en la senda de que éstas observen el principio del equilibrio financiero (aunque éste no implica la maximización de las utilidades), e igualmente se atengan a las pautas de una sana disciplina bancaria en cuanto al cuidado de su solvencia y liquidez, la administración de los riesgos y el mantenimiento fuera de sus balances de las operaciones que correspondan a encargos especiales de las autoridades públicas. También se reafirma los principios de la autonomía de decisión operativa dentro del marco de la adecuación a las políticas pertinentes del gobierno, de neutralidad respecto de la estructura de precios, que evite introducir distorsiones en ella, y de complementariedad con el sistema financiero privado.

Como se advierte, este conjunto de principios generales, lejos de expresar una actitud de regreso a un enfoque intervencionista como el prevaleciente hasta antes de las reformas financieras, se traduce en la búsqueda de una armonización con el funcionamiento de la economía de mercado, compatibilizando funciones de interés social –a las que el mercado no puede atender en unos casos, y hasta diríase que no quiere atender en otros- con un manejo sano y prudente del instrumento a través del cual se las ejecuta. Como ya se dijo, este enfoque supera falsas dicotomías y, en definitiva, es un modo de aplicar en la esfera del financiamiento el principio de la subsidiaridad del Estado. Desde luego, la extensión que tenga esta acción estatal puede ser diversa según los casos, pero ello no vulnera el principio general.

Lo que si hay que tener presente es que al ser entes públicos, los bancos de desarrollo tienen una diferencia crucial con respecto al sector privado, que tiene que ver con la existencia de este mandato de generar adicionalidad, de suplir aquello que el mercado por si solo no provee, y eso obviamente es un campo que puede cubrir muchas cosas. Justamente el desafío es saber exactamente qué es lo que se va considerar allí y qué no, lo cual debe ser definido por la política pública de largo plazo para que la propia institución también se proyecte y tenga una visión de largo plazo.

Otro aspecto importante de la relación de las IFD con el Estado tiene que ver con las restricciones que imponen las políticas así como la regulación y supervisión prudencia por un lado y las exigencias de los gobiernos de turno o del Estado, que no se corresponden entre si. Aquí se observan ciertos “conflictos” que llevan a dos situaciones diferentes, con resultados totalmente distintos y quizás hasta opuestos. El primer lugar, que se tenga una IFD rentable con buena gestión financiera pero que no está cumpliendo con su mandato. En segundo una IFD que está cumpliendo su mandato pero con problemas de sostenibilidad financiera.

En el caso de las restricciones que imponen las políticas así como la regulación y supervisión prudencia, estas medidas puede terminar imponiéndoles tantas restricciones a la acción de las IFD para evitar que se politicen o pongan en riesgo su solidez financiera, que terminan siendo entidades absolutamente irrelevantes sin aportar adicionalidad que es, en definitiva, su razón de ser y de su existencia. Pueden ser entidades rentables, con buenos resultados financieros pero no llegan a cumplir su mandato o teniendo la cobertura esperada en los segmentos objetivos.

Es común escuchar de parte de directivos de IFD decir “el Estado –el propietario- me ha pedido que apoye a tal sector y ha emitido un norma legal donde se indica la cantidad de recursos que debemos destinar para ese fin, pero la entidad reguladora, por su parte, me dice: ten cuidado, no puedes hacer eso porque tu riesgo va aumentar, la calificación de riesgo va a subir y tienes que incrementar tus provisiones, no tienes que hacerlo”, entonces lo ponen en la disyuntiva de, cumplir con el mandato de su propietario o cumplir con la entidad reguladora”. Al final de

todo es Estado contra Estado, y en medio la IFD que se las arregle como pueda. El asunto no es eximir de las regulaciones sino que estas se correspondan con el mandato, muy particular que tienen las IFD.

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CORPORATIVA Y AMBIENTAL EN LA BANCA DE DESARROLLO

4.1. Responsabilidad ambiental y social

El cambio climático está teniendo y tendrá consecuencias nefastas para el mundo, y particularmente para los países en desarrollo, por tanto, detenerlo es una tarea dura que compete a todos. Si bien el modelo de economía de mercado ha brindado desarrollo, se caracteriza por actuar con cierta miopía, pues se fija más en el corto plazo.

Ante ello, es responsabilidad de los Estados cubrir este vacío y tomar las medidas necesarias para evitar el deterioro del ambiente. Pero, como no todos los países son afectados en la misma medida, los gobiernos no hacen mucho por el efecto que dichas medidas pueden tener en sus flujos de comercio. Ello quedó evidenciado en la reunión de Copenhague donde las medidas acordadas fueron muy limitadas, sin mandato con fuerza legal y muy discrecional en su aplicación. La principal oposición provino de los países más contaminantes. Tras las indefiniciones de Copenhague se requerirá ahora avanzar hacia la figura de un “acuerdo justo” entre los países desarrollados y países en desarrollo, siendo parte gravitante de este acuerdo el mecanismo financiero para apoyar a estos últimos a adaptarse a los impactos del cambio climático y controlar el aumento de sus emisiones.

Al respecto, la Unión Europea estima que se requiere alrededor de 100 mil millones de euros anuales (aproximadamente US\$ 150 mil millones) para 2020. Esta cifra debería obtenerse tanto del financiamiento público internacional como del mercado de carbono, el que se prevé será más grande y de fácil acceso; pero complementado con otras formas innovadoras de obtener recursos públicos y privados.

Como referencia, cabe indicar que, en 2008, de las principales fuentes de financiamiento climático público internacional se otorgaron como préstamos o donaciones US\$ 18 mil millones; si a ello se le suman los US\$ 30 mil millones adicionales anuales previstos durante el período 2010-2012 para mitigación de emisiones, entonces queda por financiar de otras fuentes –bancos privados, fondos de inversión, mercado del carbono, entre otras–, un estimado de US\$ 102 mil millones anuales. De allí lo esencial que resulta la participación de todas las fuentes de financiamiento público y privado.

¿Qué podemos esperar, de manera realista, de las negociaciones de 2010 (conferencia de partes en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre) y 2011? Nada de acuerdos con fuerza legal ni cambios fundamentales en la posición de los principales países contaminantes.

De acuerdo con lo que hasta ahora se avanzado potencialmente es posible esperar la creación de un fondo verde, el establecimiento de un registro climático y de fuentes internacionales para financiación climática, requerimientos claros para financiaciones de arranque rápido y compromisos financieros de largo plazo, marcos conceptuales para adaptación y transferencia de tecnología. En lo que respecta a las financiaciones de arranque rápido, no es muy claro porque no hay definición de cuál es nuevo y adicional, tampoco hay orientación sobre la relación entre donaciones y préstamos y concesionalidad.

El problema del cambio climático necesita ser afrontado en todo nivel, por todas las instituciones públicas y privadas, sean nacionales o internacionales, este es un problema global que requiere soluciones globales. Es necesario sistemas multinivel para solucionar problemas complejos, lo cual supone, la participación activa de los organismos internacionales, transitar hacia un estatus en el que el conjunto de países tenga una misma visión, y en el que las provincias, municipalidades, empresas, entre otros asuman compromisos y responsabilidades.

Asimismo, es esencial que exista una mejor coordinación global, se establezcan beneficios compartidos de acciones climáticas (desarrollo, empleo, mejorar la calidad del aire local, fomentar exportaciones, política exterior, seguridad energética); mejore la eficiencia, efectividad e involucramiento del sector privado, y exista un sistema multicanal de financiación climática que comprenda: 1) un grupo asesor de alto nivel sobre recursos de financiación climática; 2) disponibilidad de recursos presupuestados de países industrializados y fuentes de financiamiento internacionales, 3) canales de financiación tales como: instituciones financieras bilaterales, bancos de desarrollo multilaterales, fondos para financiación climática de las Naciones Unidas; 4) un registro para gestionar el conocimiento en materia de gestión, certificación, corretaje y replicación; y 5) aportes presupuestales, programas y proyectos públicos, así como de empresas y de la sociedad de los países en desarrollo.

En muchos países se están adoptando agendas nacionales de reformas institucionales y de políticas que buscan enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se deriven del cambio climático, las cuales se complementan con planes de acción territoriales y sectoriales.

Por lo general, dichas agendas y planes de acción persiguen, entre otras cosas: consideraciones de cambio climático en las políticas públicas; facilitar que las políticas se traduzcan en acciones concretas en el nivel territorial y sectorial; establecer marcos regulatorios que faciliten la inversión pública y privada en proyectos de desarrollo limpio; movilizar la oferta de financiamiento pública y privada en términos y condiciones adecuadas; estimular a los sectores público y privado a participar más en el mercado de carbono; y promover el desarrollo de esquemas innovadores de financiamiento para proyectos de desarrollo limpio.

Al respecto cabe mencionar que los proyectos de desarrollo limpio enfrentan muchas dificultades para encontrar financiamiento en los sistemas financieros dada las limitaciones propias de dichos mercados, esto es, disponen de captaciones de muy corto plazo que dificultan el financiamiento de inversión fija en plazos adecuados; la alta percepción de riesgo de los intermediarios financieros los aleja de financiar proyectos que tienen grandes externalidades positivas no reflejadas por los precios de mercado, y cuando deciden financiarlos, lo hacen a tasas incompatibles con las tasas internas de retorno de esos proyectos; el financiamiento es otorgado contra activos fijos como colateral y no contra el flujo de caja de los proyectos o la capacidad de endeudamiento de sus promotores.

A ello se agregan las limitaciones de financiamiento asociadas a los propios proyectos de desarrollo limpio, esto es, los intermediarios financieros están poco familiarizados con las tecnologías de muchos proyectos, lo cual se traduce en percepciones injustificadas sobre sus riesgos técnicos y de crédito reales; y aunque el *due diligence* puede modificar estas percepciones, sus costos son altos debido a la necesidad de evaluaciones técnicas. En el caso de proyectos de mediana y gran escala, estos adolecen de valor colateral ya que los equipos que incorporan se diseñan para plantas específicas y, por tanto, no pueden ser empleados económicamente en otras instalaciones.

Respecto al mercado de carbono, cabe indicar que es muy complejo y con costos de transacción elevados, se enfrenta una incertidumbre “pos 2012”, sus procesos de aprobación y certificación son muy lentos, es de utilidad limitada para pequeños proyectos –el 48% de los proyectos en aprobación son de pequeña escala con un financiamiento típico de menos de US\$ 20 millones–, así como para el sector forestal y agrario; y que es posible que mejore el rendimiento de los proyectos, pero de utilidad limitada como herramienta de financiamiento.

Por otro lado, están: el alto riesgo (país, tecnológico, riesgos específicos del MDL), el hecho que es un mercado nuevo donde el conocimiento y métodos requieren tiempo de desarrollo; la preferencia de bancos, inversionistas y aseguradoras por proyectos de gran escala para maximizar la absorción del costo de transacción en desmedro de los proyectos de pequeña escala, la necesidad de los desarrolladores de proyectos de contar con fuentes de capital flexibles y tolerantes al riesgo, y los costos de financiamiento altos de los proyectos MDL que generalmente es 20% a 30% mayor que un proyecto tradicional.

Rol de la banca de desarrollo en el financiamiento de proyectos de desarrollo limpio

En sus esfuerzos por aumentar la oferta de financiamiento en términos y condiciones adecuados para proyectos de desarrollo limpio, algunos gobiernos de la región están involucrando a sus bancos de desarrollo para impulsar la estructuración y financiamiento de proyectos de mitigación del cambio climático. Es decir, respaldan a dichas entidades para que entren en programas de financiamiento y asistencia técnica con bancos multilaterales de desarrollo a manera de obtener apoyo técnico y financiero y cumplir con este nuevo mandato.

La ventaja de los bancos de desarrollo es que dado su posicionamiento estratégico para paliar fallas de mercado que limitan el acceso al financiamiento de proyectos de inversión, cuentan o pueden tener acceso a: fondeo de mediano y largo plazo a tasas atractivas; y fondos de asistencia técnica asociados al financiamiento.

Por otra parte, la banca de desarrollo cuenta con amplia capacidad de difusión en los mercados de crédito locales; viabiliza la identificación y generación de proyectos público-privados y la necesaria coordinación entre actores relevantes dentro de las agendas nacionales de cambio climático; pueden contar con fondeo multilateral que sirva de contraparte a otras fuentes de fondos externos; provee fondeo de segundo piso que incentiva la toma de riesgo por parte de los intermediarios financieros; puede otorgar garantías parciales de crédito, financiamiento sindicado con intermediarios financieros y agencias nacionales con fondos ad-hoc.

En caso de existir fondos concesionales, provee apoyos que permiten reducir costos; ofrecer asistencia técnica no reembolsable otorgada por entidades locales o extranjeras para la estructuración de proyectos; y la consolidación de certificados de reducción de emisiones (CRE) obtenidos bajo diferentes modalidades de financiamiento.

En el ámbito del sistema financiero, los bancos públicos en América Latina han sido los pioneros en impulsar el financiamiento de proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático. Los recursos para tales acciones generalmente han provenido de organismos regionales de financiamiento –Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Centroamericano de la Integración Económica (BCIE), entre otros–, de cooperación internacional y de

bancos de desarrollo de países industrializados, particularmente de Alemania, Dinamarca, España, Japón, Noruega.

Algunos ejemplos de formas de apoyo de los bancos de desarrollo son los financiamientos directos que exigen la inclusión de medidas para compensar, mitigar o adaptarse a los efectos negativos sobre el ambiente; fondos especiales, ejemplo, Fondo Amazonía del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) del Brasil –que provee fondos no reembolsables para inversiones que prevengan y combatan la deforestación de la amazonía–; o programas de conversión de vehículos para el uso de combustibles menos contaminantes, por ejemplo, el Programa COFIGAS de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) de Perú –que ha permitido la conversión de autos a gas natural, y que además ha hecho posible la bancarización de 75 mil usuarios que antes no eran sujetos de crédito–.

Cabe indicar que programas similares de conversión y renovación de vehículos han implementado bancos de desarrollo de México, El Salvador, y Ecuador. Asimismo, destacan los programas de incorporación de nuevas tecnologías en el cultivo y manejo pos cosecha de los campos en el sector de la pequeña agricultura realizado por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México. En el sector energético también los bancos de desarrollo está muy comprometidos, tal es el caso de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), de Chile, que lleva adelante un programa de financiamiento de pequeñas centrales de generación de energía de fuentes renovables. A continuación más en detalles estos y otros programas de financiamiento medioambiental en la banca de desarrollo.

Líneas y programas de financiamiento ambiental en las instituciones financieras de desarrollo nacionales

- **Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Argentina**

Recientemente, el BICE lanzó el “**Programa de Remediación Ambiental**” que permitirá en el corto plazo promover y aplicar estrategias de prevención de la contaminación, optimizar el consumo de los recursos naturales y regular las actividades que afecten el medio ambiente argentino. Asimismo, el BICE financia la contratación de servicios de análisis y mitigación de las consecuencias ambientales de una actividad económica o un proyecto de inversión, las condiciones de estos estudios de impacto ambiental se detallan en el cuadro 7.

Cuadro N°7
Condiciones de los Programas Medioambientales

Ítem	Estudios de Impacto Ambiental	Programa de Remediación Ambiental
Tasa de interés		9%

Monto a Financiar	Hasta el 85% del monto total presupuestado	
Mínimo a Financiar	US\$ 10 mil	US\$ 132 mil
Máximo a Financiar	US\$ 150 mil	US\$ 527 mil
Plazo del Crédito	Hasta 3 años	Hasta 5 años (hasta 12 meses de gracia)
Moneda del Préstamo	US\$	Pesos
Amortización de Capital	Cuotas semestrales	mensuales

- **Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), Brasil**

El BNDES viene actuando en el área ambiental desde 1989 y cuenta con una unidad específica para asuntos ambientales. Después de más de 20 años esta institución ha implementado una área entera de medioambiente (AMA), con tres departamentos dirigidos al tema (Departamento de Políticas y Estudios Ambientales, Denam; de Operaciones de Medioambiente, DEOPE; y de Gestión del Fondo Amazonía, Defam), además de una Gerencia ejecutiva jurídica del medioambiente (Juama).

Así, como instrumento de política económica, el BNDES concilia sus políticas operacionales en el marco de la legislación ambiental vigente en Brasil. En ese marco, el Banco cuenta con una política explícita cuyo objetivo general es promover el desarrollo sustentable, preservando el medio ambiente. De modo general, las líneas de soporte financiero del BNDES deben cumplir dicha política contribuyendo implícitamente a la mejoría del desempeño ambiental de los proyectos de orden multisectorial financiados.

En ese sentido son ofrecidas condiciones diferenciadas para inversiones ambientales por medio de tres modalidades de apoyo financiero: apoyo a inversión en medioambiente, apoyo a proyectos de eficiencia energética (Proesco), o apoyo al reforestamiento de Carajás (Refloresta). El BNDES también cuenta con el Fondo BNDES Desarrollo Limpio, cuyo objetivo es apoyar empresas potencialmente generadoras de reducciones certificadas de carbono. El monto de la inversión en el ámbito de estas líneas, en los últimos años fue de cerca de R\$477 millones (US\$ 268 millones), con R\$114 millones (US\$ 64 millones) de recursos desembolsados en el 2008, que también registro la aprobación de 18 nuevos financiamientos, de un total de R\$238 millones (US\$ 133.7 millones).

Cabe resaltar que, además de las líneas específicas ya referidas, el BNDES financia, en todos los sectores de actividad económica, inversión ambiental intrínseca a los emprendimientos. En ese caso, se incluyen las inversiones en nuevas tecnologías y equipos, que en su gran mayoría son más eficientes en el uso de recursos energéticos y demás insumos y aquellos dirigidos a la mitigación de impactos en el medioambiente y en las comunidades alcanzadas por los proyectos. El apoyo del BNDES al sector saneamiento también contribuyó a la mejoría de las condiciones sociales de la población e de las condiciones ambientales.

Por ultimo, el banco también está comprometido en otras iniciativas dirigidas a la preservación de importantes regionales naturales del planeta.

- a) **Fondo Amazonía:** Es una iniciativa brasileña de contribución para la reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y degradación de las florestas. El principal objetivo del Fondo Amazonía es captar recursos para ser utilizados en proyectos de combate a la deforestación y de promoción de la conservación y uso sustentable de la bioma amazónico.

Ésta es una demostración práctica de como pueden funcionar los incentivos a la REDD (reducción de emisiones por deforestación y degradación) uno de los asuntos en agenda de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

Los recursos del fondo provienen de la cooperación internacional que se inició con una Donación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el 25 de marzo de 2009, mediante el cual se le otorgaba una donación al BNDES en su calidad de gestor del Fondo Amazonía, por un valor de hasta 700 millones de coronas noruegas (US\$ 106 millones) para 2009. El contrato tiene vigencia hasta 2015, y las contribuciones para los años posteriores al 2009 serían entregadas posteriormente en adendas al contrato.

En 2009 (el nueve de noviembre), fue agregada una adenda al referido Contrato de Donación. El Gobierno de Noruega se comprometió a hacer donaciones adicionales de hasta 750 millones de coronas noruegas (US\$ 113 millones) en 2010 y hasta 750 millones (US\$ 113 millones) en 2011. Además de esos montos, se dejó abierta la posibilidad de donaciones adicionales por el Gobierno de Noruega en los años 2010 y 2011.

Las aplicaciones del Fondo deben contemplar las áreas temáticas siguientes: 1) gestión de florestas públicas en áreas protegidas; 2) control, monitoreo y fiscalización ambiental; 3) manejo florestal sustentable; 4) actividades económicas desarrolladas a partir del uso sustentable de la floresta; 5) saneamiento Ecológico y Económico, ordenamiento territorial y regularización de la tierra; 6) conservación y uso sustentable de la biodiversidad; y 7) Recuperación de las áreas deforestadas.

Adicionalmente, hasta un monto correspondiente al 20% del Fondo Amazonía podrá apoyar el desarrollo de sistemas de control y monitoreo de las florestas en otros biomas brasileños y de otros países tropicales. El mecanismo de captación de recursos del Fondo Amazonía está basado en los resultados obtenidos en la reducción de las emisiones originadas por la deforestación de la Amazonía brasileña. Las cifras y métodos de cálculo de las reducciones en las tasas de deforestación y las emisiones evitadas son verificadas por un comité científico.

b) Iniciativa BNDES Mata Atlántica: La institución va invertir R\$71 millones en el reforestamiento de áreas degradadas en Estados con especies nativas de la Mata Atlántica. Fueron seleccionados 27 proyectos, que abarcan 4 mil hectáreas. No reembolsable, el financiamiento proviene de ganancias obtenidas por el banco. Esta Iniciativa fue lanzada en 2009 para preservar uno de los ecosistemas mas amenazados en el Brasil.

- **Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Chile**

Las actividades de CORFO en el área medioambiental y de reducción de emisiones, además del MDL, se extienden al soporte de proyectos de desarrollo sustentable, las cuales se desarrollan también conforme a un estrategia nacional ya definida, en este caso el Plan de Seguridad Energética (PSE). Bajo dicho plan se busca apoyar la implementación de nueva capacidad instalada de generación eléctrica basada en Energías Renovables no Convencionales (ERNC).

En ese sentido, CORFO apoya el desarrollo de centrales de generación eléctrica de pequeño tamaño que se sustenten en energías renovables y en la promoción del desarrollo de proyectos técnicamente suficientes para participar del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Puntualmente, se facilita apoyo financiero y técnico para la realización de estudios prospectivos del recurso energético,

ingeniería básica, ingeniería de detalle, impacto ambiental, asesorías para la participación en el MDL y asesorías en la evaluación del modelo de negocios. En este contexto destaca, la aprobación de la ley de energías renovables (Ley 20,257)⁴³ y el compromiso del Ministerio de Hacienda a aportar US\$ 400 millones para impulsar este nicho.

El apoyo financiero es otorgado mediante créditos de largo plazo y capitalización de proyectos mediante Fondos de Inversión de Capital de Riesgo. En el caso de préstamos a largo plazo, estos se otorgan a través del sistema bancario, las líneas de créditos de largo plazo de CORFO asociadas a proyectos de energía, financian a través de los bancos a las empresas, en condiciones de plazos y períodos de gracia adecuados a las características de los proyectos.

Los recursos pueden destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, obras civiles e instalaciones, y servicios de ingeniería y montaje. Adicionalmente disponen de hasta un 30% para capital de trabajo asociado a las inversiones. Tienen tres modalidades: Crédito CORFO para ERNC, Eficiencia Energética (EE) y Crédito CORFO Inversión Medioambiental (MA), (Cuadro 8).

Cuadro N°8
CORFO: Créditos de Largo Plazo
(Diciembre 2009)

Condiciones	Crédito CORFO ERNC	Crédito CORFO-EE	Crédito CORFO-MA
Plazo	Hasta 12 años	2 – 12 años	3 - 10 años
Monto Máximo del Crédito	US\$ 15 millones	US\$ 1 millón	US\$ 5 millones
Capital de trabajo	30%	30%	40%
Opciones de Moneda	UF o US\$	UF o US\$	UF o US\$
Tasa de Interés	Fija	Fija	Fija
Período de Gracia	36 meses	30 meses	Hasta 24 meses
Tamaño Máximo Empresa Beneficiaria	US\$ 40 millones de ventas/año	US\$ 1 millón de ventas/año	US\$ 30 millones de ventas/año
% de Inversión que debe ser financiado por la Empresa	15%	n/a	15%

Fuente: Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Cabe destacar el **Programa CORFO-KfW a Inversiones Medioambientales**, destinado al refinanciamiento de créditos de largo plazo y operaciones de leasing que otorguen bancos comerciales para financiar inversiones destinadas a contribuir a mejorar el medioambiente. Son empresas elegibles, sólo aquellas privadas con ventas anuales no superiores a US\$ 30 millones, que requieren adquirir tecnologías duras para mejorar sus procesos productivos desde una perspectiva de producción limpia y protección del medio ambiente. El monto máximo del crédito es de US\$ 5 millones. Se otorga en Unidades de Fomento (UF), a tasa de interés fija o variable, con plazos de pago de entre 3 a 10 años y períodos de gracia de hasta 24 meses. La empresa puede solicitar hasta el 40% del total del financiamiento para costear capital de trabajo.

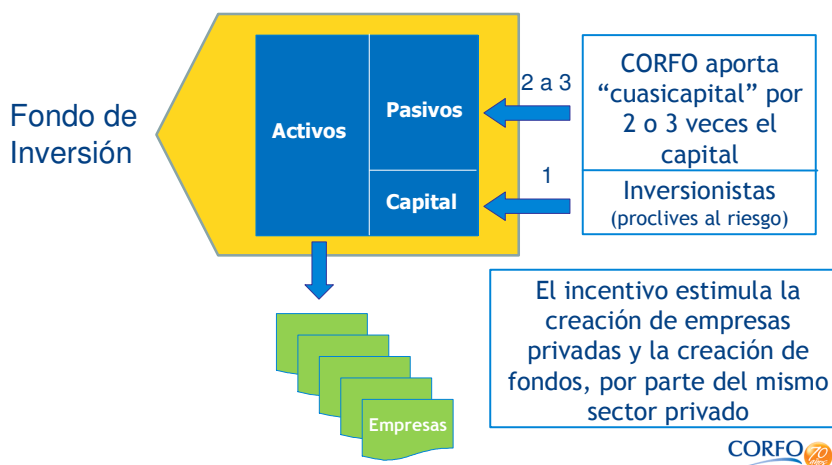
⁴³ Nuevos contratos de suministro (desde 2010) deben asegurar un 5% de energía en ERNC. Meta de 15 % del aumento en la potencia instalada basada en ERNC

Las inversiones financiables a través de este programa son: a) Aplicación o introducción de tecnologías medioambientales preventivas; b) Reducción de contaminación ambiental o acústica a través de tratamiento correctivo y/o preventivo de emisiones; c) Racionalización del consumo de energía o la sustitución por energías limpias; d) Compra de instrumental de medición, ensayo y análisis de emisiones u otras fuentes de contaminación; e) Relocalización de empresas por razones medioambientales o por requerimientos de los planes reguladores de ordenamiento urbano; f) Cumplimiento de los Acuerdos de Producción Limpia; g) Adquisición de equipamiento destinado a la protección laboral que reduzca la contaminación en los lugares de trabajo; y, h) Equipamiento productivo de alto contenido tecnológico destinado a la protección de bienes ambientales.

Alternativas de Financiamiento vía Aportes de Capital: Se da a través del capital de riesgo Corfo (modalidad f3) y capital de riesgo Corfo (modalidad k1). El primero esta destinado a multiplicar la capacidad de inversión de los Fondos de Inversión de Capital de Riesgo, mediante aportes de cuasicapital, con el objetivo que estos Fondos inviertan en empresas que desarrollen proyectos predominantemente innovadores. El aporte de Corfo puede alcanzar hasta el 300% de los recursos privados que se aporten al Fondo, determinado por el porcentaje del Fondo que se destine a empresas que desarrollen proyectos innovadores.

A través de la segunda modalidad (k1) CORFO puede invertir en cuotas de Fondos de Inversión de Capital de Riesgo. Con ello se pretende captar el interés de inversionistas más adversos al riesgo, que frente a la decisión de invertir en activos de mayor riesgo, como lo son los proyectos innovadores, preferirían renunciar a un gran **up side**, pero siempre que se disminuya el riesgo en el **down side**.

Gráfico N°13
Esquema de Operación de la Línea F3 de CORFO



- **Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de Chile**

Cuentan con el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SISASA)⁴⁴, dirigido a pequeños agricultores⁴⁵ y

⁴⁴ Ex Sistema de Incentivos para la Recuperación de los Suelos Degradados (SIRSD), que finalizó sus operaciones el 15 de noviembre de 2009, por expiración de la Ley que le dio origen. Sin embargo, y atendiendo a los buenos resultados obtenidos por el Sirsd durante su ejercicio y a los antecedentes disponibles, se concluyó que con medidas como las impulsadas por el Sirsd es posible reducir las pérdidas de suelos entre 4 y 6 veces. Por ello, durante 2009 se iniciaron inmediatamente las acciones necesarias para

consiste en una ayuda económica, no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiendo por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.

Mediante este mecanismo los agricultores obtienen recursos financieros provistos por el Estado, destinados a cofinanciar entre el 50% y el 90% de los costos netos que le signifiquen los insumos, labores y asesorías técnicas requeridas para implementar cada uno de los siguientes subprogramas: 1) incorporación de fertilizantes de base fosforada, que busca recuperar y mantener la fertilidad fosforada natural de los suelos; 2) Incorporación de elementos químicos esenciales, que tiene por objetivo corregir la acidez o salinidad excesiva de los suelos, como también la deficiencia de elementos químicos tales como el azufre, potasio, calcio, magnesio, boro y zinc; 3) establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, a través del cual se estimula el establecimiento o regeneración de una cubierta vegetal permanente en suelos degradados, así como la mantención de estos niveles recuperados, 4) empleo de métodos orientados a evitar la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación. A través de este subprograma se busca incentivar la utilización de labores y prácticas destinadas a conservar y/o recuperar los suelos agrícolas, incluyendo la rotación de cultivos; y 5) eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos. Busca poner en producción suelos que actualmente están impedidos en su uso por la presencia de tocones, troncos muertos, matorrales sin valor forrajero, piedras u otros impedimentos físicos o químicos.

- **Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), de Colombia**

El Banco dentro de su programa de apoyo a la productividad y competitividad “aProgresar”, incluye un Cupo Especial de Crédito, destinado a la financiación de los activos fijos requeridos por las Mipymes en la ejecución de sus planes de mejoramiento y actividades no financieras dirigidas a la formación empresarial.

El **Cupo Especial de Crédito** contempla condiciones financieras preferenciales que promueven el endeudamiento a mediano y largo plazo a través de una curva de precios invertida (a mayor plazo menor tasa de interés) y adicionalmente, cuenta con un esquema de incentivos que reducen el costo financiero del crédito por el cumplimiento de las metas y los indicadores que sustentaron la ejecución del proyecto. Los recursos de este Cupo están destinados a: 1) modernización y ampliación de la capacidad productiva; 2) programas para el control y mejoramiento del impacto ambiental; 3) incorporación de tecnologías limpias al proceso productivo; 4) inversiones que contribuyan al uso racional de la energía; 5) desarrollo, adquisición y transferencia tecnológica; 6) diseño de nuevos productos y/o generación de valor agregado en los mismos; 7) plan de expansión internacional; y 8) financiación para empresas cuyo plan de mejoramiento requiera

su renovación. Así fue como con fecha 09 de febrero de 2010 se completó el proceso técnico y legislativo para el establecimiento de este nuevo Programa, “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”, el que fuera sancionado finalmente por la Ley N° 20.412, publicada en el Diario Oficial de la mencionada fecha.

⁴⁵ Explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, que tengan activos que no superen las 3,500 Unidades de Fomento (aproximadamente \$ 74 millones), que obtengan sus ingresos principalmente de la explotación agrícola y que exploten la tierra como propietarios, arrendatarios, comodatarios, usufructuarios, etc.

inversiones adicionales para la formación del recurso humano, gestión gerencial y desarrollo de indicadores de gestión, entre otros.

- **Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC), de Costa Rica**

El Banco recientemente ha puesto a disposición de empresas y personas físicas una amplia gama de “**Productos Financieros Verdes**” con el objetivo de financiar iniciativas que contribuyan con el medioambiente. Estas nuevas opciones de financiamiento se suman a la declaratoria pública del Sistema de Gestión Ambiental anunciada también por el Banco con el objetivo de alcanzar el carbono neutralidad en su operativa.

La nueva línea de “productos financieros verdes” comprende alternativas para financiar proyectos impulsados por instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas privadas, pequeñas y medianas empresas, así como por personas físicas. Estos recursos están disponibles para financiar planes de inversión relacionados con eficiencia energética, manejo de recurso hídrico, disposición de residuos, generación de energías limpias y conservación, así como cualquier otro proyecto con componente ambiental. La entidad ofrece a los interesados plazos hasta de 180 meses y tasas de interés a partir del 14%, dependiendo del tipo de proyecto.

El Banco Popular también lanzó al mercado una “**Cuenta de Ahorro Verde**” en colones y en dólares, que comprende una tarjeta de débito y ofrece una tasa de interés escalonada dependiendo del saldo de la cuenta. La Institución se comprometió a destinar un monto igual al saldo de estas cuentas de ahorro para financiar proyectos amigables con el ambiente.

Asimismo, la institución financiera suscribió el “**Convenio por la Carbono Neutralidad**” con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Minvah); el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Minaet); y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Este convenio articulará acciones y proyectos para alcanzar la carbono neutralidad del país mediante el impulso de viviendas sostenibles, energías limpias, inversión en tecnología para producción más limpia y gestión del agua.

- **Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), El Salvador**

El Gobierno de El Salvador, a través del Banco de Inversiones (BMI), con el apoyo del Gobierno de Alemania (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y la KfW) facilitó la creación del **Programa de Reconversión Ambiental y Energías Renovables**, una iniciativa administrada por BMI, en el marco del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO).

El programa busca objetivos específicos en los procesos, productos y servicios que brindan las empresas. En los procesos se orienta a la conservación y ahorro de materias primas, insumos, agua y energía; reducción y minimización de la cantidad y toxicidad de emisiones y residuos, y eliminación de materias primas tóxicas. En los productos se orienta a la reducción de los impactos negativos que acompañan el ciclo de vida del producto, desde la extracción de las materias primas hasta su disposición final. En los servicios se orienta a la incorporación de la dimensión ambiental, tanto en el diseño como en la prestación de los mismos.

La línea de crédito del Programa de Reconversión Ambiental y Energías Renovables financia hasta el 80% del valor de la inversión. En cuanto al límite de

crédito, para proyectos de reconversión ambiental es hasta US\$ 500 mil, y para proyectos de energía renovable hasta US\$ 4 millones.

Para mencionar algunos ejemplos de proyectos financiables se tienen: 1) cambio de flota de transporte más económicas y menos contaminantes ; b) capacitaciones en el uso y optimización de los recursos y activos de la empresa; c) medidores de emisiones atmosféricas, desechos líquidos, medidores de flujo y medidores de potencia; d) reducción de las aguas residuales (circuitos cerrados de limpieza); e) nuevas tecnologías de producción que permitan reducir la cantidad de emisiones; f) cambios de combustibles (diesel a biomasa); entre otros.

Cuadro N°9
Condiciones Financieras del Programa

Destino	Plazo máximo 1/	Período de gracia
Capital de trabajo	4 años	1 año
Adquisición de maquinaria, equipo, gastos de internación e instalación u otros activos mobiliarios	12 años	3 años
Adquisición o desarrollo de construcciones, instalaciones, edificaciones e infraestructura física	15 años	3 años

1/ El vencimiento de los créditos contratados bajo esta facilidad crediticia no deberá exceder del 29 de diciembre de 2018; y se establece un tramo especial de crédito del 10% del monto de la línea, que podrá tener un vencimiento hasta febrero de 2024.

- **Financiera Rural, México**

La gestión sustentable de los bosques y selvas, no solo favorece la conservación de los ecosistemas y la provisión de los servicios ambientales que estos ofrecen, sino también contribuye a disminuir los riesgos del cambio climático. Es en ese marco, que la Financiera Rural a través de su **Programa de Financiamiento al Sector Forestal (Finárbol)**, está brindando apoyo financiero a aquellos productores que cuenten con proyectos forestales o silvícolas sustentables y viables.

Finárbol trata de integrar las cadenas productivas del sector forestal y de fortalecer financieramente a los productores que carecen de liquidez en diversas etapas de la cadena. El programa contempla dos modalidades: 1) otorgar liquidez a productores mediante el anticipo de los apoyos de Comisión Nacional Forestal (Conafor) destinados al establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales; y 2) otorgar créditos a corto, mediano y largo plazos para capital de trabajo o inversión en activo fijo.

El financiamiento se establece mediante préstamos quirografarios, crédito simple, crédito en cuenta corriente o crédito refaccionario, conforme a lo siguiente: 1) préstamos quirografarios: son anticipos de apoyos del Programa Proárbol, destinados para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales (para cubrir necesidades de corto plazo); 2) crédito simple: es capital de trabajo para el establecimiento, mantenimiento y/o aprovechamiento de plantaciones comerciales y aprovechamiento de bosques naturales; 3) réditos cuenta corriente: son para capital de trabajo o liquidez en la actividad forestal; y 4) crédito refaccionario: es inversión en activo fijo (adquisición de maquinaria, mejoramiento de infraestructura, etc.) y bienes de capital.

De esta manera, el programa contribuye al desarrollo del sector silvícola y, con ello, al incremento de empleo y a la reducción del déficit de la balanza comercial de productos forestales. Así también favorecerá la reducción de los altos índices de degradación y deforestación de los bosques naturales.

- **Nacional Financiera, México**

Con el fin de propiciar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para contribuir al desarrollo económico, social y a la preservación del medio ambiente, Nafin puso a disposición de personas físicas el **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía**. Un programa orientado a los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de los estratos de población de bajos recursos de México, que financia la sustitución de equipos ahorradores de energía (refrigeradores y aire acondicionado).

Según estimaciones de la Secretaría de Energía (Sener), los efectos de sustituir un aire acondicionado ineficiente por uno nuevo podrán reflejar un ahorro de 146 kilowatts-hora al mes para las familias en horario de verano. En el caso de los refrigeradores se estima que los ahorros serán de 59 kilowatt-hora al mes.

Otro programa orientado para fomentar el ahorro y la eficiencia energética en las micro, pequeñas y medianas empresas usuarias de CFE es el **Programa de Eficiencia Energética para MiPymes**, en el siguiente cuadro se detallan las condiciones crediticias de cada uno de estos programas.

Cuadro N°10
Nafin: Programas de Eficiencia Energética
(mayo 2010)

	Substitución de Electrodomésticos para personas físicas	Eficiencia Energética para MiPymes
Monto	Hasta \$9,000	- Hasta \$200 mil para microempresas. - Hasta \$3.5 millones para Pymes.
Plazo	Hasta 4 años	Hasta 4 años
Tasa	12%	Fija
Esquema de Pago	Cobro mensual y bimestral en el recibo de energía eléctrica.	Mensuales y Bimestrales, con cobro en el recibo de energía eléctrica.

Fuente: Nafin

- **Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), de Perú**

COFIDE, en su búsqueda por impulsar el desarrollo sostenible de los agentes económicos esta implementando el “**Programa Bionegocios**”, que es un programa integral de financiamiento orientado a la promoción del cambio de la matriz energética peruana, así como a la utilización racional de los recursos naturales, compatibilizando la eficiencia económica con la mejora en la calidad de vida y el bienestar de los personas.

El programa tiene por objetivo: (i) la creación y desarrollo de nuevos mercados para generación y distribución de energías renovables en base a los recursos naturales con que cuenta el país; (ii) promover e introducir, el cambio tecnológico respecto a los patrones de producción y consumo de energías fósiles, tradicionales; (iii) apoyar la implementación de Proyectos de Iniciativa Público Privada a través de mecanismos de concesión y estabilidad jurídica en la inversión; (iv) aplicar modelos de financiamiento multipropósito para atender los diferentes proyectos y necesidades propuestos por las personas naturales o jurídicas; (v) diversificar la oferta de servicios financieros estructurados y aplicados por COFIDE en alianza con Intermediarios Financieros locales y del exterior; y (vi) fortalecer la institucionalidad de los actores públicos vinculados a los procesos económicos.

4.2. Gobierno Corporativo en la Banca de Desarrollo

Los temas relacionados con el gobierno corporativo de las instituciones financieras de desarrollo (IFD) han cobrado actualidad en los años recientes. Durante los años 80s y 90s, los tópicos centrales de la literatura sobre la banca de desarrollo estuvieron dominados por las controversias relativas a la función y a la existencia misma de estas entidades, que tenían en su base las diferentes concepciones sobre la relación entre los roles del mercado y el Estado.

Baste recordar aquí, en efecto, la extensa literatura que por años estuvo dominada por los cambios entre la concepción primigenia del papel promotor de estos bancos como instrumentos de las políticas impulsoras del desarrollo, y la visión crítica originada en las teorías de la liberalización financiera que cobraron auge a partir de los años 70. Como se ha señalado muchas veces, ese cambio estuvo asociado a un desplazamiento de la atención a las “fallas del mercado”, hacia las “fallas del Estado”. Entre las señaladas en este último caso, estuvo siempre presente el argumento de la politización de las instituciones financieras públicas, con los consiguientes efectos distorsionantes sobre la asignación eficiente de los recursos productivos.

Desde luego, desde esta posición se señalaron deficiencias en la dirección y manejo de los bancos de desarrollo; la ausencia de controles y mecanismos de fiscalización adecuados; la falta de transparencia; la presencia frecuente de comportamientos de apropiación de rentas (el tantas veces mencionado *rent seeking*), favorecido por la mala calidad de las políticas aplicadas o por colusiones ilegítimas, a través de las cuales se supeditaron objetivos públicos a intereses privados de grupos de presión, y otras falencias de similar efecto negativo. Sin embargo, la percepción de estas fallas no estuvo limitada a quienes las subrayaron como argumentos en contra de la existencia de la banca de desarrollo de propiedad pública.

En las propias instituciones se manifestó muchas veces la preocupación por estos aspectos, aunque -a diferencia de la postura adversa- no se los identificó como elementos descalificatorios de una función válida, sino como peligros que, de no ser corregidos, podrían resultar en serias deficiencias del instrumento destinado a servir a esa función, esto es, los propios bancos de desarrollo.

ALIDE, como órgano representativo de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe, no ha sido ajena en absoluto a estas preocupaciones. Ya en documentos institucionales escritos años atrás se encuentran referencias a los requisitos de un correcto funcionamiento de las IFD. A fines de 2005, en una exposición presentada ante un foro convocado por las Naciones Unidas, ALIDE presentó una lista exhaustiva de los requerimientos necesarios para el buen gobierno y gestión de las IFD, recogiendo en buena medida muchos de los planteamientos anteriores hechos en estudios propios o en contribuciones presentadas en asambleas, seminarios y otros encuentros promovidos por la

institución. Un somero examen de los puntos allí mencionados basta para advertir que, en definitiva, todos ellos apuntan a problemas del gobierno corporativo de las IFD. Posteriormente, en diferentes reuniones organizadas por ALIDE se ha incorporó como un módulo específico el tema del gobierno corporativo y los aspectos a él vinculados.

Con estos precedentes, y teniendo en cuenta la importancia del tema, así como su vinculación con las normas regulatorias del funcionamiento bancario adoptadas por todos los países de la región, y a la tendencia que se advierte tanto en el ámbito internacional como en el regional a poner énfasis en los problemas de gobierno corporativo para las organizaciones y empresas en general, así como de modo particular en el caso de las entidades que operan en el sector financiero, más aún después de la crisis reciente donde el epicentro estuvo en el financiero. Sin embargo, hay que dejar bien claro que esto no tuvo su origen en los países en desarrollo y menos en la banca pública o de desarrollo.

A modo de marco de referencia, en este punto se repasan sus aspectos generales y orientando luego su tratamiento al caso específico de las instituciones financieras de desarrollo. En relación con estas últimas, se trata de asociar los aspectos institucionales de la gestión corporativa con la normativa emanada de los entes reguladores.

Las propuestas internacionales: gobierno corporativo y regulación

Entre los esfuerzos a nivel internacional orientados a mejorar las prácticas de gobierno corporativo, particularmente en los países en desarrollo, destacan los emprendidos por la OECD en el marco de su programa de cooperación con los países no miembros. Como se señala en un estudio de esa organización, los países en desarrollo confrontan a este respecto un desafío al que los países más avanzados hicieron frente mucho antes. Esencialmente, este desafío puede describirse como el paso de un sistema de gobierno público y corporativo dominado sobre todo por relaciones privadamente pactadas entre partes, a otro basado en reglas objetivas públicamente conocidas.

Esa transición –como lo destaca la OECD- adquiere particular importancia en la medida en que, en el mundo actual, poderosos grupos de intereses (públicos y privados) ejercen fuertes presiones sobre los sistemas institucionales. Y en este sentido, la tendencia apuntada es una manifestación significativa de la creciente importancia que se atribuye a los factores institucionales como marco para el buen funcionamiento de la economía.

Estos problemas tienen especial significación en el sector financiero, tanto en el sector bancario como en el no bancario, así como en la conformación de mercados de capitales sólidos y transparentes. Tales preocupaciones dieron origen a los Principios de Gobierno Corporativo de la OECD, cuya estructura fue adoptada por el Foro para la Estabilidad Financiera.

En 2004, las deliberaciones sobre este tema, referidas en particular a América Latina, que se habían iniciado en Sao Paulo pocos años antes dieron lugar a la publicación de un importante documento con el título de “White Paper sobre gobierno corporativo en América Latina”, con el objeto de acordar objetivos comunes de política y prioridades de reforma, recogiendo aportes de autoridades oficiales encargados de la formulación de políticas públicas, entes reguladores, dirigentes

corporativos, inversionistas, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales.⁴⁶

En febrero de 2006, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea dio a conocer un importante documento sobre “La mejora del gobierno corporativo en organizaciones bancarias”. Este documento toma como base los principios de gobierno corporativo formulados por la OECD, así como los comentarios recogidos durante el período en que estuvo sometido a consulta. Algunas precisiones contenidas en este documento deben destacarse en especial.

Así, al señalar que las orientaciones allí enunciadas están dirigidas a las autoridades de supervisión y organizaciones bancarias con el propósito de estimular la adopción de prácticas adecuadas de gobierno corporativo, subraya que dichas orientaciones “no pretenden establecer un nuevo marco regulador que se superponga a la legislación, regulación o códigos nacionales existentes” y que “la puesta en práctica de los principios aquí recogidos deberá ser proporcional al tamaño, complejidad, estructura, importancia económica y perfil de riesgo del banco y, en su caso, del grupo a que pertenezca. La aplicación de normas de gobierno corporativo en cada jurisdicción dependerá de las leyes, reglamentos, códigos y expectativas supervisoras pertinentes”⁴⁷.

Una importante precisión adicional aparece destacada en el informe, al decir que éste “no pretende ser un nuevo elemento o requerimiento en el marco internacional revisado para la suficiencia del capital bancario (Basilea II), sino que los principios aquí recogidos son aplicables independientemente de si el país en cuestión decide adoptar o no dicho marco [no obstante lo cual] “el Comité reconoció la independencia de contar con un adecuado gobierno corporativo cuando publicó el Marco Basilea II”.

Esta última observación es particularmente significativa, pues reconoce el hecho de que el gobierno corporativo y las regulaciones prudenciales de los bancos no son elementos excluyentes sino que se complementan a la hora de asegurar el objetivo final de proteger la solidez de los bancos y la salud del sistema financiero, buscando salvaguardar los derechos de todas las partes interesadas protegiéndolas frente a los perjuicios derivados de la mala administración, la falta de transparencia y difusión de la información relevante y las maniobras dolosas o colusivas de diverso tipo entre actores privados o públicos. Por lo sucedido recientemente con los bancos internacionales en países desarrollados parece que estas orientaciones fueron parte del discurso pero no se adoptaron en la práctica.

En este sentido no es casual que, refiriéndose a algunos casos de quiebras que tuvieron repercusión a nivel internacional, el representante del Banco de Pagos Internacionales para las Américas haya señalado que esas falencias estuvieron asociadas a fallas importantes de gobierno corporativo.

Expresamente se refiere a faltas imputables a los directorios, negligencias de éstos en la vigilancia y control de la alta gerencia y los empleados, conflictos de intereses y falta de independencia, fallas de los controles internos y complacencia de los auditores externos, e incluso el diseño deliberado de transacciones y estructuras institucionales con el propósito de evitar la transparencia y, consiguientemente impedir que los participantes en el mercado y los reguladores pudieran percibir la situación real de estas empresas. A ello se agregaba

⁴⁶ OECD, 2004. Véase este documento (cuya versión en inglés se publicó con el título de White Paper on Corporate Governance in Latin America. Disponible en: www.oecd.org/dataoecd/5/13/22368983

⁴⁷ Comité de Supervisión Bancaria de Basilea “La mejora del gobierno corporativo en organizaciones bancarias, Basilea”. Banco de Pagos Internacionales, febrero de 2006.

textualmente que “quizás el factor más importantes fue que la cultura corporativa favorecía una conducta poco ética y no fomentaba la crítica” (Heinrich, 2005)⁴⁸. Lo dicho en ese entonces es aplicable también a la situación posterior que se vio a partir de 2007 con las quiebra de bancos de inversión y los grandes fraudes de compañías administradoras de fondos de inversión en EE:UU⁴⁹.

Si bien estas observaciones, y las que en igual sentido ha hecho anteriormente el Presidente del Comité de Basilea, se refieren a casos que alcanzaron resonancia internacional⁵⁰, es fácil percibir que –dimensiones aparte– casos similares pueden ocurrir, y de hecho han ocurrido, en nuestros países. Seguramente más de un banquero latinoamericano –de desarrollo o comercial– podrá evocar episodios desafortunados de esta naturaleza, aunque no hayan tenido similar repercusión y espectacularidad.

Los problemas relacionados con el gobierno corporativo se dan tanto en las empresas como en los bancos, pero en éstos su importancia es mayor, porque son depositarios de la confianza pública de depositantes, clientes y cuantos mantienen relación con ellos; son los agentes principales en el proceso de intermediación financiera; actúan como custodios de intereses ajenos, y están particularmente expuestos a las consecuencias de la volatilidad de los mercados en el escenario financiero internacional.

El siguiente párrafo de una conferencia pronunciada en mayo de 2005 por el Presidente del Comité de Basilea, sintetiza de manera muy compacta los componentes del gobierno corporativo en los bancos: “Los supervisores bancarios han reconocido desde hace mucho la importancia del gobierno corporativo; la supervisión no puede funcionar debidamente si no está instalado un gobierno corporativo sólido. La experiencia subraya la necesidad de contar con niveles apropiados de exigencia de responsabilidad (accountability) así como suficientes controles recíprocos (*checks and balances*).

Para los supervisores bancarios, aunque el conjunto de tópicos que el gobierno corporativo puede comprender es muy amplio, el enfoque central está en aquellos elementos relacionados con la manera en que los negocios y asuntos de una organización son gobernados por el directorio y los gerentes. Esto implica el proceso decisorio al interior del banco, las atribuciones y responsabilidades del directorio y los gerentes, las funciones de control que proporcionan seguridad a los procesos de monitoreo y las estructuras que sustentan todas estas funciones.” (Caruana, 2005)⁵¹

Complementando lo expresado, el Comité de Basilea explicita el contenido del gobierno corporativo en el sector bancario, al señalar que el funcionamiento de los órganos de dirección y alta gerencia influye en la forma de:

⁴⁸ Heinrich, Gregor, “Nuevas orientaciones del Comité de Basilea sobre el gobierno corporativo y su relación con Basilea II”, exposición en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

⁴⁹ Crisis subprime que empezó con la quiebra desbanco de inversión Lehman Brothers por las pérdidas generadas por la posesión de bonos garantizados con créditos hipotecarios de baja calidad; que terminó afectando a todo el sistema bancario internacional.

⁵⁰ Los casos más citados como paradigmáticos son Enron y Parmalat, y recientemente el banco de inversión Lehman Brothers y de los financistas Bernard Madoff que realizó fraude por US\$50 mil millones, R Allen Stanford con US\$8,000 millones, pero ciertamente no son los únicos.

⁵¹ Caruana Jaime, “Basel II and Corporate Governance Issues”, conferencia pronunciada en Doha, 24 de mayo de 2005.

- Fijar objetivos corporativos.
- Realizar las operaciones bancarias diarias.
- Asumir sus responsabilidades frente al accionista y tomar en cuenta los intereses de otras partes con intereses reconocidos⁵².
- Asegurar, que las actividades y el comportamiento del banco están a la altura de la seguridad y solidez que de él se espera y cumplen las leyes y reglamentos en vigor.
- Proteger los intereses de los depositantes

Un punto muy importante a tener en cuenta, es que la existencia de una legislación y normativa adecuadas, no garantiza por sí sola la calidad del gobierno corporativo, y esta salvedad es aplicable a las regulaciones que establecen exigencias de calificación de directores, gerentes y auditores, así como a la transparencia de las operaciones, la publicidad oportuna de los estados financieros y demás información relevante. En todos esos casos, lo que realmente determina la efectividad de las reglas es su vigencia concreta, y la existencia de instancias y mecanismos ante los cuales puedan hacer valer sus derechos quienes los vean desconocidos o vulnerados.

En los llamados “*Core Principles for Effective Banking Supervision*” de octubre 2006, se enuncia un conjunto de 25 principios que se proponen ofrecer “un marco de estándares mínimos para la existencia de prácticas de supervisión sólidas que sean efectivas” y “puedan ser utilizadas por los países como patrón de referencia para evaluar la calidad de sus sistemas de supervisión. Adicionalmente, los “*Core Principles*” son utilizados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para la evaluación de los sistemas de supervisión bancaria vigentes en los países. Esto último merece ser tenido en cuenta especialmente por sus implicaciones prácticas, ya que de ese modo se adoptan estándares que esos organismos toman en cuenta en sus revisiones de las políticas de los países miembros.

El primero de los *Core Principles* se refiere a los puntos fundamentales a que se ha hecho referencia, e incluye objetivos, independencia, poderes, transparencia y cooperación. En tal sentido, establece que “Cada autoridad (involucrada en la supervisión bancaria) debe contar con independencia operativa, procesos transparentes, sólida gobernabilidad y recursos adecuados, y ser responsable por el cumplimiento de sus deberes. También es necesario un adecuado marco legal, incluyendo provisiones relacionadas con la autorización de los establecimientos bancarios y su supervisión continuada, facultades para atender el cumplimiento de las leyes, así como los objetivos de seguridad y solidez; protección legal para los supervisores”⁵³.

Calidad institucional, políticas públicas y banca de desarrollo

Las normas que regulan el funcionamiento de las IFD de carácter público abarcan una variedad de dimensiones, entre las que pueden distinguirse las que son de aplicación general para el conjunto de las entidades bancarias, y las que atañen a las IFD de manera específica. En el primer grupo se ubican ante todo las leyes y

⁵² Entre las partes interesadas se cuentan los supervisores, gobiernos y depositantes, debido a la función única que desempeñan los bancos en la economía y en el sistema financiero tanto a escala local como nacional, así como las garantías de depósito implícitas o explícitas asociadas a su actividad. (Comité de Basilea, La mejora, p.3, nota 7)

⁵³ Basel Committee on Banking Supervision, “Core Principles for Effective Banking Supervision, Basel”, Bank for International Settlements, October 2006.

reglamentos que rigen la actividad bancaria, tales como las contenidas en las habitualmente llamadas leyes de bancos o de entidades financieras.

Asimismo entran en esta categoría -en cuanto a los aspectos operacionales- las normas de la legislación comercial tales como los códigos de comercio, las leyes de concursos y quiebras; las de sociedades comerciales en cuanto sean de aplicación, y las normas emanadas de las autoridades regulatorias, tales como las superintendencias de banca o los bancos centrales. Por su parte, las normas institucionales que rigen específicamente a los bancos de propiedad estatal (o a los mixtos en cuanto atañe a la parte de propiedad estatal), emanan de las respectivas leyes orgánicas o estatutos, y de la legislación administrativa que les es aplicable en tanto entes públicos. Esto habría que agregar las leyes o decretos no referidos específicamente a las IFD, pero cuyo contenido prevé algún tipo de intervención de instituciones financieras públicas dentro de su mecánica normativa.

A estos elementos de origen directa o indirectamente legal que son aplicables al gobierno corporativo, hay que agregar los que se suele llamar "contractuales". Según un estudio del Centro para la Estabilidad Financiera, se denomina elementos del gobierno corporativo contractual, a ".las iniciativas y compromisos que voluntariamente deciden adoptar las empresas por encima de los requisitos legales"⁵⁴. Tales son los códigos de conducta y de buenas prácticas que entrañan un modelo de "autorregulación", complementario de las normas impuestas.

La diversidad de origen de las normas de gobierno corporativo que tienen un carácter imperativo por emanar de los poderes públicos, sugiere la existencia de responsabilidades en distintos niveles, y complementariamente impone exigencias a cada uno de ellos. El punto es merecedor de atención porque, de la misma manera que, como se lo recordó al comienzo de este ensayo, la economía no funciona en el vacío, ese es también el caso de los bancos de desarrollo, de un modo particular los de propiedad pública.

Nótese, en efecto, que estas instituciones responden a objetivos de interés general ligados al desarrollo económico y social, como son los de desarrollo sectorial o regional, los destinados a financiar proyectos generadores de externalidades positivas, o los dirigidos a incorporar a los servicios bancarios a agentes económicos que no son sujeto de crédito para la banca comercial. Por lo tanto, las IFD son, en este sentido, productoras de bienes públicos, con independencia del hecho de que pueden tener también actividades de carácter comercial.

Siendo esto así, las vinculaciones de la banca de desarrollo pública con los organismos del Estado -nacional, provincial o municipal- configuran un esquema de relación principal-agente, en el que los entes de gobierno cumplen el primero de estos papeles, y a las IFD cabe la calidad de agente. Como es sabido, este esquema teórico tiene su expresión más elemental en las relaciones entre un empleador y sus empleados, y los problemas que al respecto suelen plantearse más frecuentemente son los derivados de las asimetrías de información entre las partes, que pueden llevar a que las acciones del agente se orienten por objetivos propios apartándose de los del principal.

Empero, es necesario precisar que la referencia que acaba de hacerse sirve simplemente como una analogía. El hecho central es que los bancos públicos de desarrollo reciben explícita o implícitamente un mandato, en el que el interés social está involucrado por su contenido (el objeto del mandato) y por las pautas que

⁵⁴ Centro para la Estabilidad Financiera (CEF), Nota de Política N° 6, "El Gobierno Corporativo de los Bancos en Argentina", Buenos Aires, septiembre 2006.

establecen quienes lo otorgan, esto es, los entes de gobierno que tienen la potestad de fijar la misión de una IFD, así como las facultades de controlar que ella se cumpla debidamente. Teniendo en cuenta esto, se advierte la gran distancia que hay entre la relación principal-agente en un ámbito estrictamente privado, y la que se conforma entre el gobierno y un ente de la naturaleza de los bancos públicos de desarrollo. En este último caso entran en juego cuestiones relativas a la calidad institucional tanto del principal como del agente, estando ambos insertos en un marco más general, que es de orden económico, jurídico, político y social.

Así pues, no es suficiente para alcanzar una visión integral del tema del gobierno corporativo, una evaluación más o menos mecánica de las acciones efectivamente realizadas en relación con las que fueron encomendadas al banco. Y aquí aparecen dos cuestiones centrales. Por un lado, cuál es la línea divisoria entre las responsabilidades del mandante y las del mandatario.

Obviamente, la responsabilidad de este último, esto es, el banco, debe ser correlativa con el margen de autonomía que se deja para sus decisiones, y esto se vincula a la necesidad, repetidamente planteada, de que los bancos estén dotados de independencia para el desarrollo de sus operaciones, aunque ellas deban sujetarse a la orientación de las políticas a cuya implementación han de contribuir. Pero, como se verá enseguida, pueden darse casos en que la relación entre estas dos partes no funcione en la forma nítida que conceptualmente corresponde. Y cuando ello ocurre, la vigencia de un sistema adecuado de gobierno corporativo en las IFD se ve seriamente vulnerada. Esto equivale a decir que es tan importante el diseño y la puesta en práctica de políticas adecuadas, como el correcto funcionamiento del aparato institucional en todos los niveles.

Conviene señalar aquí que, en el caso de las IFD públicas, existen algunos factores que entrañan peligros potenciales para una buena gestión, que permita a los bancos cumplir cabalmente sus objetivos de desarrollo y al mismo tiempo preservar su solidez económico-financiera. Uno de estos factores deriva de la naturaleza misma de las IFD, esto es, el hecho de que sus objetivos no se orientan a la maximización de sus ganancias sino a la atención preferente de ciertos grupos-meta que son los destinatarios de su acción.

La índole de estos objetivos implica, por definición, discriminar en las prioridades, y ello en mayor medida cuando estén en juego subsidios, cualquiera sea la forma que ellos asuman. Es evidente que todo tratamiento discriminatorio entraña la posibilidad de que se lo emplee de manera indebida, respondiendo a favoritismos que pueden ser políticos o producto de prácticas corruptas. Un adecuado sistema de gobierno corporativo es el que puede prevenir estos riesgos, y -como se ha visto- la existencia de dicho sistema está determinada por condicionamientos de orden institucional.

Esta observación conduce a señalar el segundo de los factores negativos mencionados, que emana de la concentración de funciones de diversa índole en un mismo centro de decisión. En este caso, el gobierno es el que nombra y remueve a los miembros del directorio; es asimismo la instancia de la que depende el banco y la que emite su normativa legal, y es también el destinatario de los informes de gestión, los balances y las rendiciones de cuentas. De esta manera quedan en manos del poder público atribuciones propias del accionista y del fiscalizador de última instancia, que es sede de las facultades de supervisión y juzgamiento de las responsabilidades de quienes gestionan los bancos.

En síntesis, puede afirmarse que la existencia de un gobierno corporativo adecuado, cuya necesidad ha quedado suficientemente destacada, depende de tres órdenes de factores, cada uno de los cuales encierra su propia problemática aunque

haya una íntima conexión entre ellos. Esencialmente, estos factores se refieren a: (a) calidad del entorno institucional en el que el banco está inserto; (b) calidad de gobierno y gestión del banco en sí, y (c) calidad de las orientaciones y normas a través de las que se expresa la relación entre ambos niveles institucionales.

En relación con el primer punto, es sabido que América Latina es una de las regiones del mundo en desarrollo en las que se manifiesta un déficit en esta materia. De hecho, es generalizada la apreciación de que las reformas económicas de los años noventa dejaron como saldo una insatisfacción notoria, debido precisamente - como una de las razones fundamentales para ello- a los escasos avances en materia de calidad institucional. Según algunas interpretaciones, ello resultó de haber ignorado los factores de este tipo a la hora de poner en ejecución los aspectos técnico-económicos de las reformas; según otros puntos de vista -aquellos en que se señaló en su momento la necesidad de las llamadas “reformas de segunda generación”- la atención a estos factores fue la que quedó postergada y en definitiva diluida en el proceso de reforma.

El tema ha sido motivo de atención, particularmente por parte de politólogos y sociólogos, pero los resultados alcanzados hasta el momento son más bien decepcionantes. En un estudio sobre las estructuras burocráticas y el funcionamiento de las burocracias en los países en desarrollo, se lo señala enfáticamente: “Aunque se reconoce en medida creciente que sin la ayuda de la burocracia de un gobierno central es difícil si no imposible implementar o mantener un entorno de política conducente al desarrollo económico, este reconocimiento no ha estimulado ninguna iniciativa para mantener una base de datos sobre las características de las burocracias estatales.” (Rauch y Evans, 2000).⁵⁵

En cuanto se refiere a la calidad de dirección y gestión del banco, se han señalado anteriormente los temas en los que se complementan el buen gobierno corporativo y una adecuada regulación prudencial. Ya se mencionó que las responsabilidades principales del gobierno corporativo radican en los miembros del directorio o consejo de administración, y en la gerencia superior, todo ello en el marco de normas explícitas de asignación de funciones y responsabilidades, así como de control interno y externo. Empero, el grado en que pueda existir un gobierno corporativo eficaz, y sea legítimo hacer efectivas las responsabilidades de los funcionarios involucrados, dependerá de que se haya dado vigencia efectiva a la independencia de funcionamiento del banco. De allí que, si se liga este punto con el anterior, en la efectividad del gobierno corporativo hay dos organizaciones y sus respectivas burocracias que están en juego, y son ellas las que representan los roles de principal y agente en la relación antedicha.

Por lo que se refiere a las orientaciones de política que deban ser el marco de referencia para la acción del banco, ellas deben reunir las condiciones de ser claras, coherentes, suficientemente flexibles conforme lo exijan los cambios en el escenario nacional e internacional, y concebidas con suficiente independencia de los intereses y grupos de poder a cuya influencia son vulnerables las estructuras gubernamentales de los países insuficientemente dotados de calidad institucional.

En esta materia son de aplicación las normas propuestas por la OECD para el gobierno corporativo de las empresas de propiedad estatal. En ellas se reconoce que la reforma del gobierno corporativo en este tipo de empresas (obviamente ello es aplicable al caso de los bancos de desarrollo de propiedad pública), es una tarea importante pero también compleja. En esencia se trata de evitar distorsiones

⁵⁵ Rauch, James E. Y Peter B. Evans, “Bureaucratic structure and bureaucratic performance in less developed countries”, *Journal of Public Economics* 75 (2000), 49 – 71.

funcionales originadas por la forma en que se ejerzan los poderes regulatorios y de supervisión. Por ejemplo, las reglas de la OECD sugieren que la función del Estado como propietario sea ejercida a través de un ente propietario centralizado, o bien de entidades efectivamente coordinadas que actúen independientemente y de acuerdo con una política difundida públicamente.

Se sugiere también separar de manera estricta las funciones de propiedad y de regulación. Este conjunto de exigencias, y otras complementarias, son las que pueden permitir que los derechos de propiedad del Estado sean ejercidos de manera profesional y sujeta a las correspondientes responsabilidades, contribuyendo así a la mejora del sistema de gobierno corporativo⁵⁶.

Alguna evidencia del gobierno corporativo en la banca de desarrollo

Las IFD que son entidades públicas es importante que tengan vocación de permanencia en el tiempo, y por lo tanto de generar mecanismos de sustentabilidad, de “accountability” muy claros. Deben ser instituciones extraordinariamente transparentes para poder ser parte de una política pública. También deben posibilitar un elemento no menor que tiene que ver con la estabilidad de los cuadros profesionales y técnicos y con procesos internos de aprendizaje. Si hay algo de lo cual se tiene que estar absolutamente seguro en el fomento del desarrollo. Para realizar ese aprendizaje se requiere estabilidad en el tiempo, pues se corre el riesgo de que todo lo aprendido se desvanezca cuando ocurren cambios demasiado frecuentes.

Considerando la significativa importancia que tiene en la región la banca de desarrollo pública, resulta relevante entonces, examinar ahora las características y problemas específicos que presenta el gobierno corporativo de esta clase de instituciones⁵⁷.

- **Nombramiento, remoción y duración de ejercicio de las autoridades superiores**

Cuando se trata de los presidentes ejecutivos generalmente lo designa de manera directa o indirectamente el Presidente de la República, pero en algunos casos se requiere la confirmación o aprobación del Senado de la República. La excepción es cuando lo hace el banco Central o la entidad pública que administra las empresas públicas. Aunque en general podría decirse que la decisión se da en el nivel político.

Entre los requisitos para ocupar el cargo de autoridad superior priman los de naturaleza ética, la edad en que se adquiere la ciudadanía, que se a nacional del país, que tengan conocimiento de economía, finanzas, desarrollo económico y conocimiento del sector en el caso de un banco especializado, por ejemplo en los bancos agrícolas.

Las causales de remoción aluden al mal manejo de los recursos de la institución en provecho propio, colusión con partes relacionadas que ocasionan pérdidas al banco, mala gestión, cumplimiento del período de su mandato. Aunque también obedece a consideraciones políticas o a la necesidad que tiene el Poder Ejecutivo para que el funcionario pase a ocupar otro cargo de importancia en la administración pública durante el régimen en ejercicio de gobierno.

⁵⁶ OECD, “OECD Guidelines on Corporate Governance of State-owned Enterprises”, Paris, OECD Publishing, 2005.

⁵⁷ Estos resultados están basados en una encuesta realizada a las instituciones financieras de desarrollo miembros de ALIDE.

Las incompatibilidades para ejercer el cargo consideran aspectos tales como: el que el candidato propuesto tenga antecedentes de haber estado involucrado en empresas o negocios que ocasionaron pérdidas a las entidades financieras y no cumplieron con sus compromisos, los inhabilitados para ejercer cargos públicos, los deudores morosos de las entidades financieras, aquellos que por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras, o por tener vinculación como accionista o propietario en empresas del sector financiero.

El período de duración de los mandatos de la máxima autoridad va desde los dos años –Banco de Inversión y Comercio Exterior de Argentina a 8 años –Banco Nacional de Costa Rica. En este último no hay renovación del mandato del Directorio y el Presidente, pero sí del Gerente General que puede ser elegido indefinidamente si el Directorio considera que su gestión ha sido la adecuada. En la mayoría de los casos, hay renovación de período de duración del cargo, pero esto en la práctica no se cumple debido a precisamente a que como el nombramiento se da en la instancia política, entonces la continuidad de una autoridad va a depender de si el partido de gobierno se reelige o no.

- **Relaciones de dependencia, supervisión y control**

Los bancos públicos al ser entidades autónomas dependen en su mayoría del gobierno central a través de los ministerios de economía, ministerios de hacienda o de una entidad dependiente de éstos, y en menor número de los bancos centrales. Los bancos especializados como es el caso de los bancos agrícolas y de vivienda dependen del ministerio del sector.

Los principales organismos encargados de la normativa y de la supervisión de los bancos públicos son generalmente la Superintendencia de Entidades Financieras o equivalente y/o el Banco Central. Además son supervisados por la Contraloría General de la República, y por el ministerio o secretaria bajo la cual está adscrito el Banco.

Además de las relaciones con las entidades encargadas de su supervisión, y con los ministerios de economía, los bancos interactúan con los ministerios o entes públicos formuladores de políticas relacionadas con el campo de actividad de la institución, esto es, con los sectores productivos y sociales, por ejemplo, ministerio de agricultura, ministerios de vivienda, organismos de ciencia y tecnología, y todos el resto de sectores productivos a los cuales el banco apoya. Entonces por un lado se relacionan con los demás entes públicos en una relación de subordinación o de supervisado, y por otro lado, se da más en la condición de proveedor de servicios financieros y con una visión más de cooperación y coordinación para enfocar de manera más efectiva sus acciones.

En cuanto al organismo al que somete la información y/o rendición de cuentas se destacan la Contraloría General de la República, el Tribunal de Cuentas (o Contaduría Pública), así como al órgano supervisor, ya sea el la Superintendencia de Bancos (en México es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) o el Banco Central.

Aparte de las diversas instancias de supervisión y control a que están sometidos los bancos públicos, también están obligados a someterse a auditoría interna realizada por las unidades de control interno. Aquí cabe hacer una distinción que puede parecer trivial, pero que en realidad es muy importante. En la mayoría de las instituciones los auditores trabajan dentro de la institución y son pagados por el propio banco, se han sugerido que para evitar conflicto de intereses los sueldos u

honorarios de los auditores internos sean pagados por el la Contraloría General de la República. Algo similar sucede con los auditoría externa, a la cual todos los bancos están sometidos, y es que los auditores externos son contratados por el propio banco, salvo es caso de México (FIRA) donde la Secretaría de la Función Pública nombra a los auditores externos que dictaminarán sobre la razonabilidad de los estados financieros. Lo apropiado es que en ambas clase de auditoría se vaya a una mayor independencia de los auditores en lo que corresponde a quien contrata y paga sus servicios.

- **Régimen y mecanismos de control interno**

Como entidades del sector público están regidas por normas o reglamentos que especifican los contenidos, niveles y responsabilidades en materia de control interno que emanan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República o de la Secretaría de la Función Pública como es el caso en México. En otros casos (ejemplo, Banco do Brasil) el proceso de controles internos es reglamentado por normas emitidas por el Banco Central. Adicionalmente, BB cuenta con el Libro de Instrucciones Circulares de Banco do Brasil (LIC) – una normativa interna accesible a todos los funcionarios, que define responsabilidades e idoneidad de cada nivel profesional. Por su parte, para el Banco Nacional de Costa Rica, es en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional donde se establece la obligación de contar con una auditoria interna, la cual está sometida a las normas de regulación de fondos públicos.

Los bancos públicos participan como accionistas o son propietarios de entidades relacionadas con la actividad financiera como por ejemplo, fondos de inversión, entes de garantías, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones, entre otras; y la regulación que se le aplica sobre las operaciones realizadas es la emanada del ente regulador, que ha establecido los controles pertinentes, específicamente en la limitación de otorgamiento de créditos y revelación de información. Además, los bancos tienen su propia normativa interna para dar cumplimiento con las disposiciones de las entidades antes referidas. Adicionalmente, en el propio estatuto social (ejemplo, Banco do Brasil), del banco se regulan las operaciones con partes relacionadas.

En los referido a la presentación de los estados contables e información complementaria esta se hace siguiendo las normas y principios dispuesto por ente regulador, y la responsabilidad técnica de elaborarlos y presentarlos conforme a las normas dispuestas está en los departamentos de contabilidad y finanzas, que luego son aprobados por los directorios o su asamblea de accionistas (Banco do Brasil, Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica).

- **Gestión interna del banco**

Todas las IFD cuentan con reglamentos, manuales de procedimientos u otras normas que regulen el procesamiento de sus operaciones y el desarrollo de las diversas actividades de la institución. No obstante, no todas han avanzado en la misma medida, por ejemplo, mientras algunos están implementando Sistemas Integrados de Control Interno, en razón de lo cual están revisando y actualizando sus manuales, ya sea de productos, administración de crédito, gestión de riesgo, procedimientos, etc, en otros casos, si bien cuentan con manual normativo de crédito, que es el que brinda las normas generales para el otorgamiento de los créditos; aún estaban en proceso de elaboración de manual operativo de crédito, que es el que desarrolla como se debe efectuar cada proceso.

Respecto a si existe separación, en la información contable y de gestión, entre las operaciones de fomento y las de índole comercial; lo que se observa es que no hay un patrón que obedezca al perfil de la institución financiera, sino que más bien está se relaciona mucho con el origen de los fondos o con la necesidad que tiene la institución de contabilizar y administrar sus actividades de fomento. Si la finalidad de la institución es básicamente de fomento y no desarrolla operaciones de índole comercial, entonces no hay separación alguna entre sus operaciones pues todo sería fomento. Tampoco lo hacen cuando la entidad financiera opera como un banco comercial y sustenta sus operaciones de fomento con recursos propios (captaciones del público) sin subvención ni bonificaciones de ningún tipo. En cambio si hacen está separación bancos comerciales que realizan operaciones de fomento, por ejemplo, el Banco Nacional de Costa Rica, y el Banco do Brasil. En otros casos está separación es más que todo para analizar los proyectos específicamente promocionales y determinar el impacto que cada proyecto financiado tendrá en aspectos relevantes, tales como: generación de empleo, consideraciones ambientales y sociales, etc.

En todos los ítems de información a presentar existen presentaciones mensuales, trimestrales, semestrales y anuales en función a la regulación como empresa del sistema financiero, partícipe en mercado de valores, futuros, y otros, por el propio marco normativo estatal y por la necesidad de la gestión de la institución.

En cuanto a la selección del personal, esto se hace conforme a una normativa de aplicación a toda la administración pública del país, llámese Estatuto del Funcionario (Uruguay), Ley de la Carrera Administrativa (Ecuador) u otro. Un hecho que destaca es que los bancos tienen ya operando sistemas de evaluación de desempeño, promoción y compensación (monetaria y otras) del personal. Por ejemplo, el Banco Nacional de Costa Rica tiene el Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), escalafón de puestos y el bono de productividad; en el FIRA, de México, existe un sistema de evaluación del desempeño para todo el personal donde se establecen indicadores alineados a la estrategia de la Institución; el Banco Nacional de Fomento del Ecuador, evalúa a todos sus funcionarios a nivel nacional, a través de una técnica de competencias por 360° de cuatro parámetros: (1) por el compañero de trabajo; 2) jefe inmediato, 3) cliente Interno; y 4) cliente externo; a través del Sistema Administrador de Recursos Humanos "COMPERS", para identificar en nivel de desarrollo de las competencias de cada uno de los funcionarios que trabajan en el Banco. En el Banco de Inversión y comercio Exterior (BICE) de Argentina, el área de recursos humanos administra el sistema de evaluación anual, en el cual se miden las competencias de los empleados con foco en el desarrollo de las mismas. Semestralmente se realizan revisiones de seguimiento con el fin de ajustar los objetivos individuales de cada uno definidos oportunamente.

Igualmente, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con Régimen de Evaluación de Desempeño de frecuencia semestral, donde cada responsable de área debe calificar a su personal a cargo respecto del desempeño que ha evidenciado y sobre las posibles proyecciones de cada uno. Esta información es concentrada por Recursos Humanos, quedando incorporada al legajo personal de cada empleado. La calificación antes mencionada influye en la determinación de las compensaciones monetarias que le puedan corresponder. En Banco do Brasil, el ascenso profesional se basa por la meritocracia y democracia. Para tal fin, la empresa cuenta con un sistema electrónico de evaluación de desempeño, que valida experiencia profesional, conocimiento y capacidad.

Aquellas instituciones que aún no cuentan con sistemas de evaluación de desempeño están trabajando en está trabajando en la implementación de un sistema de evaluación por objetivos para los niveles gerenciales, ejecutivos y operativos; de forma tal que permita su implantación en la organización y vincular las remuneraciones y promociones a sus resultados.

Complementariamente a los manuales de procesos y procedimientos, existen los códigos de conducta, buenas prácticas y ética corporativa, procedentes de dos instancias distintas. Uno es el código de ética marco de los servidores del sector público, y el otro es el código de ética o valores adecuado a la actividad bancaria elaborado por las propias instituciones financieras, ambos contienen aquellos principios éticos y morales esenciales que comprometen a sus miembros, guían el comportamiento de la organización y en todo momento debe orientar la conducta de las personas que laboran en instituciones gubernamentales, y que ha sido puesto al alcance y conocimiento de todo el personal que allí labora.

- **Evaluación de riesgos**

En la banca de desarrollo contar con un área encargada del control y administración de riesgos es la normalidad, la excepción es no tenerla, o estar en proceso de su implementación o consolidación como gerencia dependiente de las principales autoridades del banco. El *Alcance y contenido de las respectivas funciones* comprende la identificación, medición, monitoreo la formulación de políticas y normas tendientes al mantenimiento de niveles adecuados de riesgo, controlar que se cumplan las políticas y los límites establecidos, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas, el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de los distintos tipos de riesgos, esto es de crédito, mercado, liquidez, operacional y de cumplimiento (lavado de activos), en estos dos últimos es donde hay ciertos retrasos en su implementación en algunas instituciones. La tendencia es a consolidar el área de riesgos fuerte bajo dependiente de la principal autoridad del banco y con presencia en todas los comités de crédito o de otra índole que puedan afectar patrimonialmente a las instituciones.

Si bien la totalidad de las IFD tiene un área especializada en riesgos, hay una gran heterogeneidad en el grado de avance. Lo hay desde aquellos que en la área de riesgos es una oficina o unidad hasta aquellos donde riesgo es una gerencia dependiente directamente de las autoridades principales del bancos y operando como un sistema integrado con todas las áreas del banco. Lo mismo sucede en la implementación de plataformas o softwares.

- **Transparencia y difusión**

Las normas a las que debe ajustarse la institución en estas materias, son las emitidas por la autoridad supervisora, Contraloría General de la República o cualquier otro ente de la administración pública que norma la transparencia de la información en las empresas del sector público, cuya aplicación es de exigencia obligatoria. Por otro lado, algunas entidades por decisión propia, como el Banco do Brasil conforme a sus principios de gobierno corporativo; el banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá que se ha afiliado al Nodo de Transparencia que se ejerce a través de la Defensoría del Pueblo, con los cual se han fijado exigencias adicionales a para proveer información a sus stakeholders. Asimismo, cuando los bancos acceden a los mercados de capitales nacionales o internacionales se someten a lo dispuesto allí en esta materia.

Sin embargo, cabe hacer una salvedad sobre el alcance y el nivel de detalle de la información. Cuando se reporta a la autoridad supervisora, los bancos no tienen ningún grado de discrecionalidad para decidir que información y con que

grado de detalle la van a entregar, pues esto está definido en las normas que se han emitido al respecto. En cambio para el resto de stakeholders, si tienen cierta discrecionalidad, en parte esto se justifica debido a lo delicado de la información, aunque a veces tienden a difundirla demasiado agregada.

Los medios usuales a través de los cuales se difunde a información, sobre todo su memoria anual y los balances –con frecuencia mensual o trimestral- es a través de las web, en los principales diarios de circulación nacional se publica el balance general anual auditado.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Tendencias mundiales

- Para el 2025, se prevé que se haya acentuado el traslado del poder desde Occidente hacia Oriente. Cada vez más países serán atraídos por el modelo político y económico de capitalismo liderado por el Estado, una de cuyas variantes más exitosas es China con las altas tasas de crecimiento logradas, al considerarlo como un reemplazo del sistema liberal occidental.
- El surgimiento de nuevas potencias económicas hará que la correlación de fuerzas en el mundo hacia el año 2025 sea totalmente distinta de aquella que conocemos desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Hay en curso una transferencia de la riqueza mundial y del poder económico, desde Occidente a Oriente, en una medida sin precedentes en la historia moderna.
- El BRIC se ha convertido en el nuevo eje del poder mundial, junto con EE.UU. Con la crisis financiera global y la tendencia de los últimos 15 años, en la que los países emergentes han sido responsables de más del 70% del crecimiento de la economía mundial y representaron 50% del PBI global en 2009. Hacia el 2025 es probable que EE.UU país siga siendo todavía un actor poderoso en el mundo, aunque con una influencia en declive, incluso en el ámbito militar. La recesión económica y la situación del poder militar pueden forzarlo a tener que priorizar entre los temas domésticos y la política internacional.
- El cambio demográfico -envejecimiento de la población en los países desarrollados y preponderancia de población joven en países en desarrollo- tendrá influencia en el consumo, en cuanto a las nuevas necesidades que puedan surgir. En los primeros a nivel político se expresa en un modelo de déficit y está fuertemente asociado a las nociones de sanidad costosa, ineficiencia económica, conflictos intergeneracionales, conflictos sociales. Una muestra de ello es lo sucedió recientemente en Francia con el aumento de la edad de jubilación.
- Si en 1950 alrededor del 30% de la población mundial vivía en zonas urbanas, la ONU sostiene que la población mundial urbana será de más de un 70% en las próximas cuatro décadas. Lo cual se apoya, en la rápida urbanización que ALC, África, Asia y el Oriente Medio, particularmente en China. En la actualidad alrededor del 9% de la población urbana mundial, unos 280 millones de personas, están concentradas en éstas megaciudades. En los próximos 10 años esta cifra aumentará previsiblemente hasta 350 millones. El crecimiento urbanístico y económico de estas grandes ciudades demandará una infraestructura adecuada: desde el suministro de energía y agua, pasando por el transporte, hasta la gestión del tráfico.

- Las tecnologías nuevas que deberían surgir de aquí a 2030, se señala que podrían incluso tener la posibilidad de ofrecer remedios parciales a problemas como el cambio climático y el amenazador déficit energético. Sin embargo, desempeñen o no, las nuevas tecnologías, un papel importante para mitigar estos cambios climáticos, parece casi seguro que mejorarán radicalmente la salud y la longevidad humana.
- Respecto al desarrollo de la nanotecnología, los críticos sugieren que va a exacerbar los problemas de desigualdad socioeconómica existentes y la distribución desigual del poder, porque crearán mayores diferencias entre ricos y pobres a través de una inevitable nanodivisión (la diferencia entre los que controlan las nuevas nanotecnologías y los que verán desplazados por ellos sus productos, servicios y mano de obra), desestabilizarán las relaciones internacionales por la carrera creciente de las nanoarmas y el aumento del potencial de armas biológicas, proveerán de herramientas de vigilancia general con implicaciones significativas en las libertades civiles, conducirán a la ruptura de las barreras que dividen la vida y la no-vida, y redefinirán hasta la noción de ser humano.
- En cuanto al cambio climático, los países en desarrollo serán los más afectados en comparación a los industrializados, porque dependen más de actividades que se ven influenciadas por el cambio climático y su capacidad de adaptación es limitada. Así, ALC es una región vulnerable por estar localizada dentro de la franja de huracanes y tiene numerosos Estados insulares y zonas costeras bajas, que dependen de los deshielos andinos para el suministro de agua a los sectores urbano y agrícola; y por estar expuesta a inundaciones e incendios forestales, entre otras particularidades.
- Para asegurar la provisión de energía se estima que serán necesarias inversiones de US\$200 billones en electricidad para ayudar a disminuir a la mitad la proporción de personas viviendo con menos de US\$1 por día para el año 2015. Esta cantidad es adicional a los US\$5,800 billones necesarios para cubrir la demanda de electricidad proyectada.
- Por efectos de cambio climático se prevé que el número de personas desnutridas crezca entre 40 millones y 170 millones durante este siglo. Para evitar esta situación, se sugiere replantear los sistemas mundiales de producción y distribución de alimentos hacia esquemas que sean más sostenibles para afrontar el incremento de la demanda; más resistentes a los efectos de desastres naturales y degradación de las tierras; y más equitativos, para asegurar un mayor acceso de la población pobre a los alimentos.
- Para evitar la falta de alimento y el aumento de la cantidad de pobres también se sugiere que es necesario un incremento de la productividad de cosechas y ganado para un crecimiento agrario sostenible, que como en el pasado provengan de avances tecnológicos a gran escala que eviten la materialización de las predicciones maltusianas de que el crecimiento de la población superaría al agrícola. Uno de estos avances vendría con la biotecnología, que ofrece la oportunidad de impulsar la productividad, mejorar el valor nutricional y aumentar el rendimiento de las cosechas, además de mejorar la resistencia a enfermedades, plagas, sequías y condiciones extremas.

Contexto económico

- ALC y Asia están apuntalando de forma destacada la recuperación económica mundial. Si bien las economías latinoamericanas se ven únicamente superadas por las economías emergentes de Asia, su crecimiento parece estar

autosustentado y basado en una demanda interna bastante dinámica. Eso significa que sus perspectivas a corto plazo son positivas aún si la recuperación de las economías industrializadas continúa siendo lenta.

- A nivel general los gobiernos están tomando medidas que atenúen las presiones inflacionarias y la apreciación de la moneda local, ejemplo de esas medidas son: aumento de los encajes a las líneas de crédito del exterior, aumento de las tasas de interés de referencia; pre-pago de deuda; aumento de porcentaje del fondo de las AFPs o AFJPs a invertir en el exterior; impuestos a los capitales externos que salgan del país antes del año.
- Desde inicios de este año 2010 los gobiernos latinoamericanos empezaron a desmontar tímidamente los planes de estímulo al ver que las economías empezaban a mostrar señales de recuperarse, en esa línea se han dado las medidas anteriores, así como la reducción gradual del gasto público en función de la recuperación de la inversión privada, las exportaciones y del consumo interno.

Evolución y desempeño de las instituciones financieras de desarrollo

- En una muestra de 58 IFD se observa que: (1) en los años 2007 y 2008, el 82% y el 93% respectivamente de las IFD aumentaron su cartera de créditos (incluye préstamos y garantías); y en el 2009 el 62%; y (2) en promedio la cartera de créditos aumento 29% en los años 2007 y 2008 y 18% en el 2009.
- En lo central de la crisis, los gobiernos respondieron a través de acciones en los ámbitos fiscal y monetario, para disminuir los mecanismos de propagación de la crisis. Es precisamente, en ese escenario que un rol importante recayó sobre las instituciones financieras de desarrollo (IFD), la sustentación del crédito y del financiamiento de largo plazo. En efecto, conjuntamente a las medidas generales de política, los gobiernos de la región lanzaron una serie de medidas específicas para contrarrestar los efectos adversos de la crisis internacional en la economía nacional, y muchas de estas medidas tuvieron como brazo ejecutor a las IFD nacionales.
- El papel más activo de la banca de desarrollo latinoamericana, se constata en que su participación mantiene una presencia y contribución importante en el desarrollo económico y social de la región. En efecto, a diciembre del 2009 los activos totales para un conjunto de 107 IFD sumaron US\$1,218 mil millones lo que refleja un importante aumento de sus activos que asciende a la US\$313.1 mil millones, y representa un aumento de 34% entre los años 2009 y 2008. Por su parte la cartera de préstamos –sin incluir inversiones en empresas y en títulos valores en empresas- que representa el 56% de los activos, aumentó en 92% en el 2009.
- Este aumentó en el nivel de activos refleja tanto las acciones de medidas de capitalización de los bancos públicos, la canalización de recursos provenientes de las líneas de financiamiento de los organismos internacionales, los recursos en administración concedidos por los Estado en el marco de los planes de estímulo económico, la recapitalización de las utilidades. La apreciación de las monedas también es cierto, que en parte, ha contribuido a reflejar un aumento de los activos. Sin embargo, cabe indicar que el aumento del nivel de activos de las IFD viene dándose desde el 2003.
- Respecto al análisis de la morosidad de la cartera de préstamos de la banca de desarrollo, sobre la base de la información correspondiente a 34 IFD de 14

países, el 67%, mantiene una cartera de préstamos con niveles de morosidad inferiores al 2.5% y entre 2.5% y 5% es el 21%, es decir que el 88% de las IFD está con una mora por debajo del 5%. Si bien ha habido un aumento promedio de la tasa de morosidad, está no se ha dado como lo que muchos críticos pronosticaban, esto es que la morosidad en la banca pública se desbordaría por el alto riesgo que estaban asumiendo en el contexto de la crisis.

Responsabilidad ambiental y gobierno corporativo

- En sus esfuerzos por aumentar la oferta de financiamiento en términos y condiciones adecuados para proyectos de desarrollo limpio, algunos gobiernos de la región están involucrando a sus bancos de desarrollo para impulsar la estructuración y financiamiento de proyectos de mitigación del cambio climático. Es decir, respaldan a dichas entidades para que entren en programas de financiamiento y asistencia técnica con bancos multilaterales de desarrollo a manera de obtener apoyo técnico y financiero y cumplir con este nuevo mandato.
- La ventaja de los bancos de desarrollo es que dado su posicionamiento estratégico para paliar fallas de mercado que limitan el acceso al financiamiento de proyectos de inversión, cuentan o pueden tener acceso a: fondeo de mediano y largo plazo a tasas atractivas; y fondos de asistencia técnica asociados al financiamiento. Por otra parte, la banca de desarrollo cuenta con amplia capacidad de difusión en los mercados de crédito locales; viabiliza la identificación y generación de proyectos público-privados y la necesaria coordinación entre actores relevantes dentro de las agendas nacionales de cambio climático; pueden contar con fondeo multilateral que sirva de contraparte a otras fuentes de fondos externos; provee fondeo de segundo piso que incentiva la toma de riesgo por parte de los intermediarios financieros; puede otorgar garantías parciales de crédito, financiamiento sindicado con intermediarios financieros y agencias nacionales con fondos ad-hoc. En caso de existir fondos concesionales, provee apoyos que permiten reducir costos; ofrecer asistencia técnica no reembolsable otorgada por entidades locales o extranjeras para la estructuración de proyectos; y la consolidación de certificados de reducción de emisiones (CRE) obtenidos bajo diferentes modalidades de financiamiento.
- En el ámbito del sistema financiero, los bancos públicos en América Latina han sido los pioneros en impulsar el financiamiento de proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático. Los recursos para tales acciones generalmente han provenido de organismos regionales de financiamiento, de la cooperación internacional y de bancos de desarrollo de países industrializados, particularmente.
- El gobierno corporativo es un tema que merece atención prioritaria por parte de las IFD, pero resulta igualmente claro que no se trata de un problema que esté sólo en manos de éstas resolver plenamente. Hay que reconocer que, en todo lo que atañe a los mecanismos técnico-operativos de su funcionamiento, las IFD han dado muestras de una gran capacidad innovadora, que ha redundado en la diversificación y el perfeccionamiento de sus servicios. Sin embargo, las exigencias de un buen gobierno corporativo no se agotan en esta dimensión, ya que, a la postre, deben contar con factores institucionales, que derivan de procesos políticos y no puramente técnicos.
- La existencia de un gobierno corporativo adecuado, cuya necesidad ha quedado suficientemente destacada, depende de tres órdenes de factores, cada uno de los cuales encierra su propia problemática aunque haya una íntima conexión

entre ellos. Esencialmente, estos factores se refieren a: (a) calidad del entorno institucional en el que el banco está inserto; (b) calidad de gobierno y gestión del banco en sí, y (c) calidad de las orientaciones y normas a través de las que se expresa la relación entre ambos niveles institucionales.

- Cuando se trata de los presidentes ejecutivos generalmente lo designa de manera directa o indirectamente el Presidente de la República, pero en algunos casos se requiere la confirmación o aprobación del Senado de la República. La excepción es cuando lo hace el banco Central o la entidad pública que administra las empresas públicas. Aunque en general podría decirse que la decisión se da en el nivel político.
- Aparte de las diversas instancias de supervisión y control a que están sometidos los bancos públicos, también están obligados a someterse a auditoría interna realizada por las unidades de control interno. Aquí cabe hacer una distinción que puede parecer trivial, pero que en realidad es muy importante. En la mayoría de las instituciones los auditores trabajan dentro de la institución y son pagados por el propio banco, se han sugerido que para evitar conflicto de intereses los sueldos u honorarios de los auditores internos sean pagados por el la Contraloría General de la República. Algo similar sucede con los auditoría externa, a la cual todos los bancos están sometidos, y es que los auditores externos son contratados por el propio banco, salvo es caso de México (FIRA) donde la Secretaría de la Función Pública nombra a los auditores externos que dictaminarán sobre la razonabilidad de los estados financieros. Lo apropiado es que en ambas clase de auditoría se vaya a una mayor independencia de los auditores en lo que corresponde a quien contrata y paga sus servicios.
- Si bien la totalidad de las IFD tiene un área especializada en riesgos, hay una gran heterogeneidad en el grado de avance. Los hay desde aquellos que en la área de riesgos es una oficina o unidad hasta aquellos donde riesgo es una gerencia dependiente directamente de las autoridades principales del bancos y operando como un sistem integrado con todas las áreas del banco. Lo mismo sucede en la implementación de plataformas o softwares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anastasi A., Elosegui, P., y Sangiácomo, M. (2009). Determinantes de la tasa interbancaria de préstamos en Argentina. Documentos de Trabajo 2009, N° 41, Banco Central de la República Argentina, BCRA. Disponible en: www.bcra.gov.ar/pdfs/investigaciones/WP_41_2009e.pdf.

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, ALIDE (2010). La financiación del desarrollo latinoamericano más allá de la crisis: Nuevas áreas de actuación de los bancos de desarrollo. Lima, Perú. Mayo de 2010.

_____ (2010). Informe del Seminario sobre Financiamiento para el Combate al Cambio Climático en América Latina: El rol de los bancos de desarrollo. ALIDE/BCIE/KfW, marzo, 2010.

_____ (2009). La Banca de desarrollo y la política contracíclica. Secretaría General de ALIDE. Lima, Perú. Mayo de 2009. Disponible en: www.alide.org.pe/.../Alide39/.../AS39_090200_Doc-Basico_ALIDE39.pdf.

_____ (2009), Evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Latinoamérica. Lima, Perú.

_____ (2009). Acciones de la banca de desarrollo como respuesta a la crisis internacional. Lima, Perú.

_____ (2007). Repensando el Rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo: Funciones y Desafíos Futuros. Lima, Perú 2007.

_____ (2004). Estrategias, Políticas y Modalidades Operativas de la Banca de Desarrollo de América Latina y Europa. Lima, Perú, 2004.

Basel Committee on Banking Supervision (2006). Core Principles for Effective Banking Supervision, Basel, Bank for International Settlements, October 2006.

Cárdenas, Mauricio; Levy-Yeyati, Eduardo; y Henao, Camila (2010). Latin America Economic Perspectives. Latin America Initiative at Brookings. September. Disponible en: http://www.brookings.edu/~media/Files/rc/reports/2010/1006_latin_america_econom_y_cardenas/1006_latin_america_economy_cardenas.pdf.

Caruana Jaime, Basel II and Corporate Governance Issues, conferencia pronunciada en Doha, Qatar, 24 de mayo de 2005.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, CEFP (2008). Diagnóstico de la Banca de Desarrollo en México. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2008/cefp1172008.pdf>.

Clive, James (2008). Global status of commercialized biotech/GM crops: 2008. Documento del ISAAA 39-2008: Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA). Ithaca, NY 2008. Disponible en: [http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/39/highlights/pdf/Brief%2039%20-%20Highlights%20-%20Spanish%20\(Spanish\).pdf](http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/39/highlights/pdf/Brief%2039%20-%20Highlights%20-%20Spanish%20(Spanish).pdf).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010). La crisis europea y posibles impactos en América Latina y el Caribe. Notas de la Cepal No. 65, agosto de 2010. Disponible en: <http://www.eclac.cl/notas/65/Titulares1.html>.

_____ (2009). Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe. Colección de documentos de proyectos. Santiago de Chile, febrero de 2009. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/35435/28-W-232-Cambio_Climatico-WEB.pdf.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2006). La mejora del gobierno corporativo en organizaciones bancarias, Basilea. Banco de Pagos Internacionales, febrero de 2006.

Credit Suisse (2009). Megatendencias globales Prepárese para el futuro. Global Investor 2/09, octubre de 2009. Disponible en: www.credit-suisse.com/globalinvestor.

Evans, Alex (2009). The feeding of the nine billion. Global food security for the 21st century. Chatham House Report, London, 2009. Disponible en: http://www.chathamhouse.org.uk/publications/papers/download/-/id/694/file/13179_r0109food.pdf.

Evans, Peter (1992). The State as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy, and Structural Change, en Haggard, Stephan y Robert R. Kaufman (Eds.), The Politics of Economic Adjustment, New Jersey, Princeton University Press, 1992, 139-181.

FMI (2010). Perspectivas económicas: las Américas caluroso en el sur, más frío en el norte. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2010/whd/wreo1010s.pdf>.

Global Economic Symposium, GES (2008). The crisis of water management. Documento del GES 2008. Schleswig-Holstein, Alemania. Disponible en: <http://www.global-economic-symposium.org/ges-2008-09/ges-2008/downloads/resolveUId/72365a23d11ae559917e41a78515c196>.

Goldstone, Jack (2010). The New Population Bomb: The Four Megatrends That Will Change the World. Foreign Affairs. January / February 2010. Disponible en: <http://gesd.free.fr/goldst4.pdf>.

Gruere, Guillaume (2009). Should Asian countries adopt GM crops despite trade regulations? A policy simulation in India, Bangladesh, Indonesia, and the Philippines. Documento del Programa para Sistemas de Bioseguridad. IIPA, Washington, D.C. 2009. Disponible en: <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/pbsbrief13.pdf>.

Hammond, Ray (2008). El mundo en 2030. Londres, octubre de 2007. Disponible en: www.rayhammond.com/EI%20Mundo%20en%202030.pdf.

Heinrich, Gregor (2005). Nuevas orientaciones del Comité de Basilea sobre el gobierno corporativo y su relación con Basilea II. Exposición en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.

Instituto Peruano de Administración de Empresas, IPAE (2009). Escasez de recursos hídricos generaría mercado regional del agua hacia 2030. Alerta Temprana N° 26, 02 de marzo de 2009.

_____ (2009). La biotecnología podría aumentar espectacularmente la esperanza de vida de los seres humanos en los próximos 25 años. Alerta Temprana N° 22, 02 de febrero de 2009

_____ (2008). Los riesgos y retos que enfrenta el negocio de la biotecnología. Alerta Temprana N° 13, 17 de noviembre de 2008.

Kurzweil, Ray (2002). Accelerating Intelligence: Where Will Technology Lead Us? Published March 26, 2002. En: <http://www.kurzweilai.net/accelerating-intelligence-where-will-technology-lead-us>.

López-de-Silanes, Florencio (2005). Government Ownership of Banks. Presentación en IADB Conference on Government Ownership of Banks and Banking Regulation, 25 de febrero de 2005.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2009). El Rol contracíclico de la banca pública argentina. Nota técnica N° 16, II trimestre de 2009. Buenos Aires, Argentina.

National Intelligence Council, NIC (2008). Global Trends 2025: a transformed world. Washington, November 2008. Disponible en: www.dni.gov/nic/NIC_2025_project.html.

OECD (2009). The Bioeconomy to 2030: designing a policy agenda. Disponible en: http://www.oecd.org/document/38/0,3343,en_2649_36831301_42570790_1_1_1_1,0_0.html

_____ (2005). OECD Guidelines on Corporate Governance of State-owned Enterprises. Paris, OECD Publishing, 2005.

_____ (2004). White Paper on Corporate Governance in Latin America. 2004. Disponible en: www.oecd.org/dataoecd/5/13/22368983.

ONU-HABITAT (2010). Estado de las Ciudades del Mundo 2010/2011: reducir la brecha urbana. Disponible en: http://www.unhabitat.org/documents/%2FSOWC10%2FSP/Urbanization_and_Economic_Growth.pdf.

Rauch, James E. y Peter B. Evans (2000), Bureaucratic structure and bureaucratic performance in less developed countries. Journal of Public Economics 75 (2000), 49 – 71.

Tami Felipe (2007). Gobierno Corporativo y Banca de Desarrollo. Revista ALIDE, noviembre-diciembre, 2007.

Thompson, Robert (2009). Malthus Has Been Wrong for Two Centuries, but Will He Be in the 21st? Agricultural Research Holds the Key. Disponible en: http://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/11809/thompson_2009_agricultural-research.pdf?sequence=2.

World Business Council for Sustainable Development, WBCSD (2009). Rutas al 2050: energía y cambio climático.

_____ (2008). Adaptation: An issue brief for Business. Disponible en: <http://www.wbcsd.org/includes/getTarget.asp?type=d&id=MzA5ODg>.

World Economic Forum, WEF (2009). The Bubbles Close to Bursting: A Forecast of the Main Economic and Geopolitical Water Issues Likely to Arise in the World during the Next Two Decades. Draft for Discussion at the World Economic Forum Annual Meeting 2009. Disponible en: <http://www.weforum.org/pdf/water/WaterInitiativeFutureWaterNeeds.pdf>.

ANEXOS N^o
Cuadro N^o1
CAMBIO CLIMATICO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES POR SECTORES DE NEGOCIO

SECTOR	RIESGO	OPORTUNIDAD
Agricultura, pesquería e industria forestal	<p>Los efectos negativos de condiciones meteorológicas extremas podrían ser superiores a los beneficios que implicaría el incremento de la temperatura, en 2 grados centígrados para ciertas zonas al norte de las regiones agrícolas.</p> <p>Cambios en la ubicación y distribución tanto de plagas como de predadores.</p> <p>Extinción de ciertas variedades de peces por el calentamiento de las aguas.</p> <p>Cambios en la disponibilidad y el precio de las materias primas.</p> <p>Problemas en la frecuencia e intensidad de riego por la escasez de agua.</p> <p>Quiebre de negocios por la dificultad para cumplir obligaciones contractuales.</p>	<p>Incremento de la producción a través de la mejora en los calendarios de cosechas, con el fin de evitar períodos de calor extremo.</p> <p>Desarrollo de nuevas variedades de plantas.</p> <p>Mejora en las condiciones de producción a través del manejo de suelos, para evitar el estrés hídrico.</p>
Energía y servicios públicos	<p>Incremento de la demanda energética, en particular de la energía para enfriamiento en el verano.</p> <p>La mayor incidencia de desastres naturales puede afectar el abastecimiento de combustibles, dañar infraestructura e instalaciones de comunicaciones y producción.</p> <p>Un cambio en la temperatura global puede afectar la eficiencia operativa de cualquier tipo de equipo.</p> <p>Las plantas de energía eléctrica, refinerías y otras instalaciones ubicadas en las costas pueden ser amenazadas por el aumento del nivel del mar.</p>	<p>Mayor demanda por energías ecológicas y servicios más eficientes.</p> <p>Desplazamiento de la demanda por combustibles fósiles hacia la electricidad y otras energías limpias, lo que reduciría las emisiones de carbono.</p> <p>Aumento de ingresos por una mayor demanda de energía para enfriamiento.</p> <p>Mayor acceso a minerales en zonas de latitud alta.</p>
Agua	<p>Cambios en la disponibilidad de agua debido al aumento de la temperatura. Sufrirán escasez regiones que dependen del agua de los glaciares, como Sudamérica, China e India.</p> <p>Peligro de conflictos entre usuarios por el acceso a los recursos hídricos.</p> <p>Variaciones en el caudal de los ríos, por aumento de temperatura y frecuencia de lluvias.</p> <p>Daños a las instalaciones de suministro de agua por inundaciones o lluvias excesivas.</p> <p>Salinización de los reservorios de agua por una mayor penetración acuífera causada por la elevación del nivel de las aguas del mar.</p> <p>Los usuarios industriales en zonas de escasez de agua sufrirán mayor presión para la conservación del recurso.</p>	<p>Mayor demanda por tecnologías eficientes de agua.</p>
Cuidado de la Salud	<p>Mayor incidencia de lluvias y variación de la temperatura y humedad pueden propiciar una</p>	<p>Menores costos del seguro médico en los</p>

	<p>mayor propagación de agentes patógenos.</p> <p>Mayor incidencia de enfermedades que repercutiría también en disminución de la productividad.</p> <p>Mayores costos por seguros de salud.</p> <p>Mayor expectativa en los países en desarrollo sobre el papel de las grandes compañías aseguradoras.</p>	<p>países ubicados en latitudes altas, como consecuencia de una duración menor del invierno.</p> <p>Desarrollo de nuevos medicamentos.</p>
Retail o comercio minorista	<p>Daños en la infraestructura a lo largo de la cadena de suministro debido a las condiciones de clima extremo.</p> <p>Cambios en la estructura, tamaño y ubicación de los mercados de bienes y servicios, producto del impacto climático y los nuevos patrones de consumo.</p> <p>Daños a los productos durante el transporte y el almacenamiento.</p>	<p>Opciones para la generación de nuevos productos y servicios.</p> <p>Cambio en la preferencia de los consumidores hacia productos que no dañen el medio ambiente.</p>
Seguros	<p>Las aseguradoras enfrentarían mayores pagos de reposición (entre US\$ 30.000 y US\$ 40.000 millones adicionales) debido a daños causados en la infraestructura.</p> <p>Incertidumbre en la evaluación de riesgos, debido al factor climático.</p> <p>El incremento de pérdidas por desastres ambientales, podría elevar el costo del capital y la volatilidad de los mercados de seguros</p>	<p>Nuevos mercados y productos de seguros.</p> <p>Incremento de la demanda por servicios de consultoría para evaluación de riesgos.</p>
Turismo	<p>El cambio climático afectaría los lugares de atracción que dependen de condiciones climáticas, como es el caso playas, resorts para esquí, entre otros.</p> <p>Daños a la infraestructura turística, reducción de la disponibilidad de agua y mayor consumo de energía.</p> <p>Depreciación de atractivos turísticos regionales por el aumento de la temperatura.</p>	<p>Es probable que puedan aparecer nuevas regiones turísticas como consecuencia del cambio de la temperatura.</p>
Industria y manufactura	<p>Mayores costos por la creciente demanda de energía, particularmente en verano.</p> <p>Daño a las fábricas, redes de transporte e instalaciones por fenómenos extremos.</p> <p>Mayores costos, disminución de la productividad y surgimiento de conflictos debido al acceso al agua.</p>	<p>Mayor demanda de productos y servicios poco intensivos en el uso de agua, además de ser energéticamente eficientes.</p> <p>Mayor demanda por materiales de construcción más resistentes.</p>
Logística y Transporte	<p>Obstaculización de los sistemas de transporte marítimo y terrestre debido a las condiciones del clima, lo que causa retrasos, interrupción de las cadenas de abastecimiento y pérdida de productos.</p> <p>Inundaciones de rutas de transporte, infraestructuras e instalaciones.</p> <p>Cambios regulatorios en eficiencia energética y emisiones de carbono.</p>	<p>Adecuación de nuevas rutas de transporte a medida que cambia el mar.</p> <p>Aparición de nuevos mercados para equipos automáticos adaptables a condiciones climáticas específicas.</p>

Fuente: WBCSD / IPAE Elaboración propia

Cuadro N°2
IFD de América Latina y el Caribe
Situación de la Cartera Morosa, 2009

Intervalo	Numero de IFD	(%)
Hasta 2.5%	23	67.65
Mas 2.5%-5.0%	7	20.59
Mas 5%-7.5%	1	2.94
Mas 7.5%-10%	1	2.94
Mas 10%	2	5.88
Total	34	100

Fuente: Base de Datos de ALIDE
Comprende 34 IFD de 14 países de la región.